

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
**TOMO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS Y**  
**METAS**





## Índice

Introducción .....	5	13 Municipio b.....	157
Presentación.....	5	14 Municipio c.....	161
Proceso de gestión de la estrategia: planificación estratégica 2023 .....	5	15 Municipio ch.....	181
Proceso de gestión de la estrategia: seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la estrategia 2023 .....	6	16 Municipio d.....	191
Identificación de aportes a la estrategia institucional .....	7	17 Municipio e.....	203
Glosario .....	8	18 Municipio f.....	217
Parte A Plan Estratégico Institucional 2021-2025 .....	11	19 Municipio g.....	223
Parte B: Cumplimiento Plan Estratégico Departamentos 2023 .....	23		
01 Departamento Secretaría General .....	25		
02 Departamento Recursos Financieros .....	57		
03 Departamento Movilidad .....	63		
04 Departamento Desarrollo Urbano .....	69		
05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales.....	77		
06 Departamento Planificación.....	87		
07 Departamento Cultura .....	93		
08 Departamento Desarrollo Ambiental.....	103		
09 Departamento Desarrollo Económico.....	109		
10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente .....	115		
11 Departamento Desarrollo Social .....	121		
20 Departamento Contaduría General.....	145		
Parte C: Cumplimiento Plan Estratégico Municipios 2023.....	147		
12 Municipio a.....	149		



**Intendencia  
Montevideo**



## Introducción

### Presentación

El **Tomo Cumplimiento de Objetivos y Metas 2023** fue elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI) del Departamento Secretaría General de la Intendencia de Montevideo (IM), con el objetivo de informar acerca de los resultados alcanzados respecto de la planificación estratégica anual 2023<sup>1</sup> tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno del Departamento de Montevideo.

El presente Tomo se compone de tres partes:

- **Parte A: Plan Estratégico Institucional 2021-2025**
- **Parte B: Cumplimiento Plan Estratégico 2023 – Departamentos**
- **Parte C: Cumplimiento Plan Estratégico 2023 – Municipios**

La parte B cuenta con un apartado por cada uno de los doce departamentos de la IM, y la parte C con un apartado por cada uno de los ocho municipios de Montevideo. Estos apartados contienen los cuadros con la información de cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas 2023 e informes de gestión con información complementaria a los resultados de la gestión 2023<sup>2</sup>. Al inicio de los apartados de departamentos se incluye, en forma adicional, la vinculación de la planificación del departamento con la planificación institucional.

### Proceso de gestión de la estrategia: planificación estratégica 2023

Los criterios para la elaboración de la planificación estratégica se diseñaron atendiendo, en primer lugar y por remisión del artículo 222 de la Constitución de la República, al también constitucional artículo 214 literal A), que establece que el presupuesto debe ser por programas, y al artículo 128, numeral 1 del TOCAF, que prescribe que las rendiciones de cuentas deben establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, indicando los previstos y los alcanzados y su costo resultante. De aquí se desprende que los objetivos y metas deben ser medibles, y cuantificables, y que su exposición es por programas tal como se presentan en el presupuesto (ordenados por departamento y municipio). En segundo lugar, se atendió también a la Ley 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, y al Decreto de la Junta Departamental

---

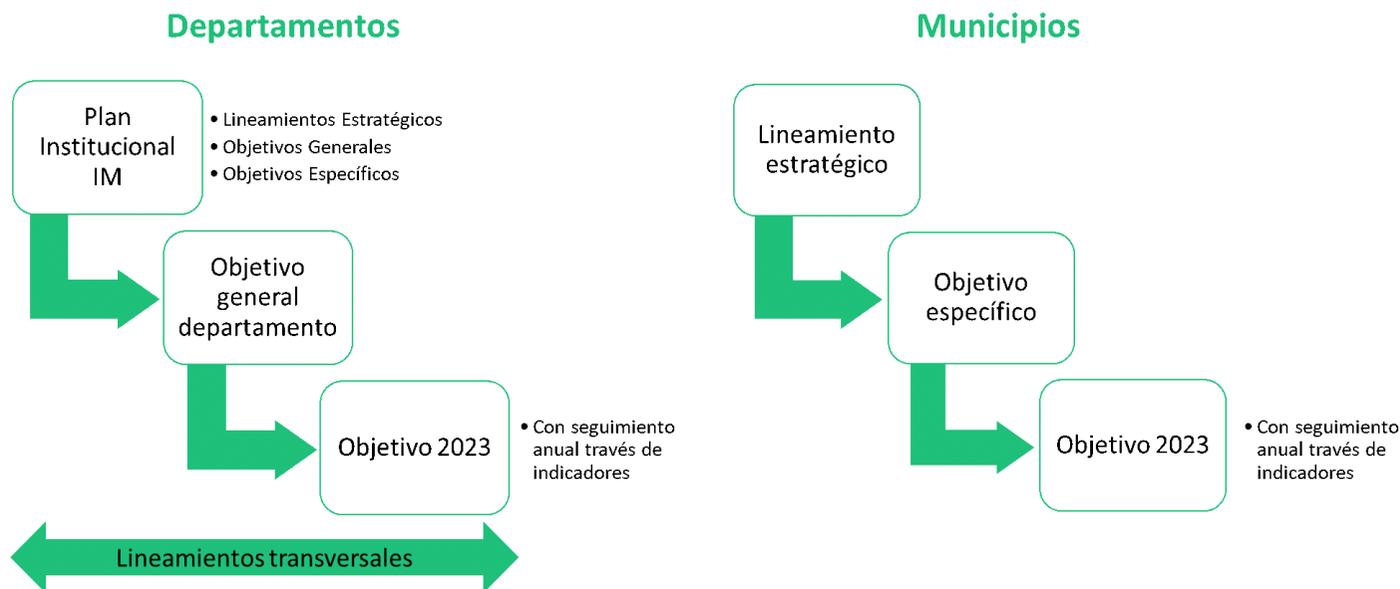
<sup>1</sup> La planificación 2023 fue remitida a la Junta Departamental de Montevideo en junio de 2022.

<sup>2</sup> La elaboración de este informe fue opcional para cada departamento y municipio.



de Montevideo N°33.209 y sus modificativos, donde se establecen los plazos de inicio y finalización de los Planes de Desarrollo Municipal y Planes Operativos Anuales, de la elaboración de ajustes presupuestales anuales y las rendiciones de cuentas.

Es en este marco que, en el año 2022, tanto departamentos como municipios llevaron a cabo sus procesos de planificación de nivel estratégico, definiendo sus objetivos para el siguiente año. A continuación, se visualizan las estructuras de las planificaciones tanto de departamentos como de municipios para el año 2023:



### Proceso de gestión de la estrategia: seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la estrategia 2023

Como parte del proceso de gestión de la estrategia, en agosto 2022 se realizó un análisis de las planificaciones 2023 del segundo y tercer nivel de gobierno, y se mantuvieron reuniones de intercambio con el fin de mejorar el proceso de planificación 2024-2025 que se llevó a cabo en 2023.



Por su parte, en 2023 se realizó el seguimiento de la planificación de departamentos de dicho año con el fin de que las direcciones y equipos técnicos pudieran contar con información oportuna que les posibilitara, entre otras cosas, identificar posibles desvíos y ejecutar acciones correctivas. Con los resultados de esta planificación es que se elaboró la presente rendición de cuentas.

## Identificación de aportes a la estrategia institucional

La siguiente figura muestra la cantidad total de objetivos generales y objetivos específicos 2022 de los departamentos por lineamiento estratégico institucional.



Por su parte, la siguiente tabla muestra a qué lineamientos institucionales aporta cada departamento.



		 1. AMBIENTE	 2. EMPLEO	 3. MOVILIDAD	 4. VULNERABILIDAD SOCIAL
<b>Departamentos de la IM</b>	Secretaría General		•		•
	Recursos Financieros				
	Movilidad			•	
	Desarrollo Urbano	•			•
	Gestión Humana y Recursos Materiales				
	Planificación	•	•		•
	Cultura		•		
	Desarrollo Ambiental	•			
	Desarrollo Económico		•		
	Desarrollo Sostenible e Inteligente				
	Desarrollo Social	•	•	•	•
	Contaduría General				

Se debe tener en cuenta que si bien los objetivos anuales e indicadores de los departamentos Recursos Financieros, Gestión Humana y Recursos Materiales, Desarrollo Sostenible e Inteligente y Contaduría General, pueden no estar vinculados explícitamente a alguno de los lineamientos institucionales, por su rol y funcionamiento que transveraliza la gestión de toda la Administración, estos departamentos están apuntalando y contribuyendo indirectamente al logro de los objetivos propuestos para los lineamientos institucionales.

## Glosario

A continuación, se presenta la descripción de los términos contenidos en los cuadros de cumplimiento de objetivos y metas 2023 de las partes B (segundo nivel de gobierno) y C (tercer nivel de gobierno) del presente Tomo.

### Glosario Parte B:

- **Objetivo general del departamento:** objetivo estratégico general para el quinquenio, que puede estar alineado directamente al plan estratégico institucional o no dependiendo de su aporte a los lineamientos estratégicos. Su formulación responde a la pregunta de qué grandes resultados pretende lograr el departamento en el quinquenio



- **Objetivo 2023:** objetivo estratégico específico para el año 2023, alineado a un objetivo general del departamento. El objetivo específico indica qué es lo que se pretende realizar o llevar a cabo respecto de cada objetivo general del departamento. Cada objetivo específico está redactado de forma tal que sea medible y que refleje el resultado o producto que se espera alcanzar con su cumplimiento.
- **Indicador:** es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo específico, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo específico. **Codificación del indicador:** el código del indicador es una numeración de 4 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal del indicador, el número ordinal del objetivo 2023, el número ordinal del objetivo general del departamento al que está asociado el objetivo 2023 y el número correspondiente al departamento. Por ejemplo, el código 1.1.2.1 indica, de derecha a izquierda, que es el primer indicador del segundo objetivo 2023, correspondiente al primer objetivo general del departamento Secretaría General.
- **Valor meta 2023:** es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.
- **Resultado y grado de cumplimiento:** el resultado es el valor real alcanzado en el año, expresado en su unidad de medida. El grado de cumplimiento es el porcentaje de cumplimiento alcanzado en función del resultado real respecto del valor meta planificado. Dentro de los resultados, los “Sin dato” son los casos en los que los resultados no pudieron ser obtenidos por las razones que se explican en cada caso.
- **LE:** lineamiento estratégico de la Intendencia de Montevideo para el quinquenio.
- **Observaciones:** son las observaciones relativas a los objetivos específicos e indicadores y sus resultados. En caso de existir, la misma se encuentra dentro del cuadro debajo del objetivo específico e indicador correspondientes.

#### Glosario Parte C:

- **Lineamiento PDM:** lineamiento estratégico del municipio para el quinquenio. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr como resultado de la instrumentación de acciones. Indican el sentido o la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable.
- **Objetivo PDM:** objetivo estratégico específico del municipio para el quinquenio. Expresan, en términos cualitativos, un aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio.



- **Objetivo 2023:** expresa los productos o servicios que se pretenden alcanzar para 2023. La misma puede desprenderse de un proyecto del municipio (resultados de proyectos) o corresponder a funciones permanentes que no hayan sido asociadas a proyectos.
- **Indicador:** es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo 2023, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo 2023. **Codificación del indicador:** el código del indicador es una numeración de 4 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal del indicador, el número ordinal del objetivo 2023, el número ordinal del objetivo PDM al que está asociado el objetivo 2023, y el número ordinal del lineamiento estratégico al que está asociado el objetivo PDM. Por ejemplo, el código 1.2.3.1 indica, de derecha a izquierda, que es el primer indicador asociado al tercer objetivo 2023 que está asociado al segundo objetivo PDM, el cual está asociado al primer lineamiento estratégico del municipio.
- **Valor meta 2023:** es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.
- **Resultado y grado de cumplimiento:** el resultado es el valor real alcanzado en el año, expresado en su unidad de medida. El grado de cumplimiento es el porcentaje de cumplimiento alcanzado en función del resultado real respecto del valor meta planificado. Dentro de los resultados, los “Sin dato” son los casos en los que los resultados no pudieron ser obtenidos por las razones que se explican en cada caso.
- **Observaciones:** son las observaciones relativas los objetivos 2023 sus indicadores y resultados. En caso de existir, la misma se encuentra dentro del cuadro debajo del objetivo 2023 e indicador correspondiente.



# Parte A Plan Estratégico Institucional 2021-2025

## Lineamientos y objetivos estratégicos



**Intendencia  
Montevideo**



## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2021-2025**

**Se definieron cuatro lineamientos estratégicos institucionales para el quinquenio que indican las prioridades para el período y guían a la estrategia de la organización en sus distintos niveles de planificación. Cada lineamiento comprende un tema estratégico en particular: ambiente, empleo, movilidad, y vulnerabilidad social.**

**Los lineamientos se desagregan en un número reducido de objetivos generales, también institucionales, los cuales indican las dimensiones del lineamiento que se desean abordar durante el período. A su vez, los objetivos específicos determinan los resultados concretos que se pretenden lograr respecto de los objetivos generales.**

**También existen otros lineamientos que son transversales y permean a toda la organización y a la estrategia institucional: sostenibilidad, innovación, diversidad cultural, participación e igualdad de género.**

**A continuación, un resumen de los lineamientos estratégicos institucionales:**



**Intendencia  
Montevideo**



## 1. AMBIENTE

### 1.1: GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Posicionar a Montevideo como ciudad referente entemas de sustentabilidad ambiental de forma integral, desarrollando una agenda de largo plazo contribuyendo en temas como los ecosistemas urbanos, el cambio climático y la economía circular.

#### 1.1.1 OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Crear un Observatorio Ambiental de Montevideo, definido como un espacio de consolidación de datos y servicios abiertos, indicadores y conocimiento experto asociados al ambiente.

#### 1.1.3 GESTIÓN DE ACTIVOS CRÍTICOS DE SANEAMIENTO

Operar de manera óptima los sistemas de saneamiento y drenaje para cumplir con los niveles de servicio comprometidos con la población, explotando al máximo la capacidad instalada y manteniendo el valor de los activos.

#### 1.1.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO Y EL TERRITORIO

Diseñar y ejecutar acciones de ordenamiento territorial y del gestión de suelo bajo el paradigma de sustentabilidad ambiental y resiliencia en territorios priorizados por su condición estratégica y/o vulnerabilidad socioambiental.

#### 1.1.7 CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS URBANOS, RURALES Y NATURALES

Avanzar en una ciudad sensible al agua, incluyendo acciones específicas para los cuerpos de agua departamentales y metropolitanos.

#### 1.1.2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SANEAMIENTO

Aumentar la cantidad de población con un servicio de saneamiento y drenaje adecuado, técnicamente factible y seguro, así como aumentar la conexión efectiva a redes existentes y futuras.

#### 1.1.4 OPERACIONES AMBIENTALES ABC TERRITORIO

Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas, en colaboración con los y las vecinas de la zona.

#### 1.1.6 EFICIENCIA ENERGÉTICA EDILICIA

Adoptar nuevos estándares de eficiencia energética en vivienda nueva y desarrollar instrumentos de promoción para la adecuación del stock construido.

### 1.2: LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Transformar la experiencia, la cultura y la relación de la ciudadanía con los residuos, poniendo énfasis en la valorización y la limpieza urbana, desde la responsabilidad individual y colectiva de los generadores (domiciliarios o no domiciliarios).

#### 1.2.1 LIMPIEZA URBANA

Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público.

#### 1.2.3 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

Aumentar radicalmente los residuos valorizados, garantizando siempre la clasificación en origen, un mecanismo de recolección eficiente y un destino adecuado para el residuo valorizado.

### 1.3: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada y suficiente para toda la población.

#### 1.3.1 MONTEVIDEO PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANOS Y DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

Desarrollar acciones para la transición agroecológica del espacio productivo montevideano, disminuyendo el impacto ambiental y estimulando la integración de lo rural con lo urbano.

#### 1.3.3 PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA ALIMENTACIÓN

Promover cambios de hábitos de alimentación de los y las montevideanas.

#### 1.2.2 INCLUSIÓN DE CLASIFICADORES

Aumentar la inclusión social y laboral de los y las trabajadoras ambientales.

#### 1.2.4 EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN

Transformar la gestión de la limpieza y los residuos de Montevideo a través de los incentivos correctos, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de la fiscalización interna y externa.

#### 1.3.2 FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO

Promover la comercialización de alimentos de alto valor nutritivo fortaleciendo los circuitos cortos, los mercados de cercanía y la trama de organizaciones sociales a lo largo de toda la cadena de producción.

### 1.4: MOVILIDAD ELÉCTRICA Y SOSTENIBLE

Transformar estructuralmente el transporte orientándolo hacia la movilidad eléctrica y sostenible, colocando a Montevideo como líder nacional y regional de esta transformación, capitalizando la muy alta capacidad de energías renovables de cero emisiones en a la red eléctrica del país.

#### 1.4.1 RECAMBIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO ELÉCTRICO

Mejorar la calidad ambiental incorporando flota eléctrica en las renovaciones del transporte público colectivo, priorizando los ejes Ciudad Vieja, 18 de Julio, Av. Italia y 8 de Octubre.

#### 1.4.3 ELECTRIFICACIÓN DE OTROS TRANSPORTES

Aumentar de manera sostenida las unidades eléctricas en el transporte público individual (en particular taxis, remises y transporte por aplicaciones), transporte de cargas de última milla y transporte escolar.

#### 1.4.5 CALIDAD DEL AIRE - FISCALIZACIÓN DE RUIDOS Y EMISIONES

Reducir la contaminación sonora y del aire mediante la fiscalización de emisiones de ruidos y contaminantes atmosféricos.

#### 1.4.2 PROGRAMACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN MASIVA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

Diseñar un programa de electrificación masiva del transporte público colectivo de mediano plazo que permita establecer metas claras de servicio y ambientales.

#### 1.4.4 FLOTA LIVIANA Y DE SERVICIOS MUNICIPALES ELÉCTRICA

Incrementar sostenidamente las unidades eléctricas en la flota liviana y de servicios de la Intendencia de Montevideo, en particular autos, camionetas, camiones abiertos y camiones especializados.



**Intendencia  
Montevideo**



## 2. EMPLEO

### 2.1: PROMOCIÓN DE DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

Generar las condiciones que permitan el desarrollo de áreas estratégicas de actividad económica que impacten significativamente en la mejora de la calidad de vida de la población montevideana a través del ejercicio del derecho al empleo.

#### 2.1.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

Promover el desarrollo de cadenas de valor estratégicas e intensivas en fuerza de trabajo, con énfasis en la incorporación de tecnología.

#### 2.1.3 MONTEVIDEO, REFERENCIA TURÍSTICA NACIONAL

Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país con énfasis en turismo social, turismo fluvial, enoturismo y turismo de bienestar, entre otros.

#### 2.1.2 APOORTE AL PLAN NACIONAL DE AGROECOLOGÍA

Aportar a la implementación del Plan Nacional de Agroecología, para contribuir a la transición hacia sistemas alimentarios locales de base agroecológica, fortaleciendo las organizaciones de agricultores/as familiares rurales y de colectivos urbanos.

#### 2.1.4 MONTEVIDEO COMO GENERADORA DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN

Potenciar a Montevideo como referente regional e internacional en la generación de espacios de articulación para favorecer la cooperación relacionada al empleo y las fuentes laborales.

### 2.2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL

Establecer una articulación fluida y vinculante entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, de manera de brindar, principalmente, a sectores sociales vulnerados, herramientas que les permita una inserción laboral de calidad.

#### 2.2.1 PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL

Diseñar e implementar diferentes programas de inserción laboral estable.

### 2.3: DESARROLLO DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Ampliar los espacios de circulación y comercialización, físicos y virtuales, de bienes y servicios para las unidades productivas vinculadas a las políticas públicas desarrolladas por la IM, a fin de potenciar su estabilidad laboral.

#### 2.3.1 INCREMENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Apertura de espacios físicos de producción y comercialización.

#### 2.3.2 DIGITALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Desarrollo de espacios de comercialización virtual.

### 2.4: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Profundizar las herramientas jurídicas y de gestión como soporte eficaz y eficiente para las políticas públicas a implementar en pos de mejorar la calidad de vida del pueblo montevideano.

#### 2.4.1 DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO

Formalizar y dignificar el trabajo en vía pública mediante la adecuación de la normativa.

#### 2.4.3 FISCALIZACIÓN DE LA NORMATIVA

Mejorar el cumplimiento de la normativa que impacta en el ámbito laboral.

#### 2.4.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Elaborar herramientas tales como desarrollo de normativa para la promoción de inversión en sectores y territorios estratégicos, reingeniería del proceso de solicitud de permisos de construcción y medidas de estímulo en áreas logísticas.

### 2.5: COMPRAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Continuar con el impulso de una política de compras públicas, asumiendo un rol relevante al momento de transformarse en una herramienta de incentivo al desarrollo productivo y social fomentando la producción nacional y local.

#### 2.5.1 PROMOCIÓN DE CONTRATACIÓN DE COOPERATIVAS

Generar las condiciones para promover la contratación de cooperativas para obras, bienes y servicios por parte del gobierno departamental y los gobiernos municipales.



**Intendencia  
Montevideo**



## 3. MOVILIDAD

### 3.1: CONECTADA

Promover una conectividad para las personas y las mercancías desde la escala local a todo Montevideo, su área metropolitana y la región, impulsando la accesibilidad a través de la multimodalidad y los avances tecnológicos.

#### 3.1.1 TRANSPORTE COLECTIVO MASIVO ELÉCTRICO

Desarrollar un sistema de transporte colectivo masivo eléctrico que permita optimizar recursos y mejorar la calidad del transporte en Ciudad Vieja, 18 de Julio, 8 de Octubre y Av. Italia.

#### 3.1.3 NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Gestionar obras de infraestructura de movilidad en distintos puntos del departamento para mejorar fluidez, conectividad y accesibilidad.

#### 3.1.5 MEJORA DE LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CARGAS

Optimizar la localización de actividades logísticas acorde al sistema preferencial de movilidad vinculado a transporte de cargas.

#### 3.1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Actualizar el equipamiento tecnológico a bordo de los ómnibus para evitar la obsolescencia tecnológica e incluir nuevas funcionalidades.

#### 3.1.4 MOVILIDAD EFICIENTE Y MULTIMODAL

Contribuir a una gestión eficiente y multimodal de la movilidad a través del desarrollo de nuevas versiones y/o productos tecnológicos.

### 3.2: FLUIDA

Promover una movilidad fluida y segura que garantice la mayor protección de las personas, reduciendo los tiempos de tránsito y la siniestralidad, así como las emisiones contaminantes.

#### 3.2.1 FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Fortalecer el transporte público mediante la reestructuración de líneas, cambios en el modelo de regulación y la priorización en la circulación.

#### 3.2.2 CONSOLIDACIÓN DEL CGM

Consolidar y ampliar el Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el departamento.

### 3.3: INCLUSIVA

Promover la movilidad como un derecho de todas las personas, asegurando el acceso a distintos modos de transporte de manera segura, indistintamente de su clase social, su identidad de género o su condición física.

#### 3.3.1 MOVILIDAD CENTRADA EN LAS PERSONAS

Planificar la movilidad centrada en las personas y sus entornos, mediante la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y el Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV).

#### 3.3.3 SISTEMA DE TRANSPORTE LIBRE DE ACOSO SEXUAL

Garantizar un sistema de transporte con perspectiva de igualdad de género y profundizar la línea Montevideo libre de Acoso Sexual en Espacios Públicos para garantizar el derecho a la ciudad.

#### 3.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

Mantener y construir la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC.

### 3.4: SALUDABLE

Impulsar una movilidad sostenible, equitativa y promotora de estilos de vida saludables a través de la movilidad cotidiana activa, los modos limpios, la eficiencia energética, la reducción de emisiones contaminantes y la resiliencia climática.

#### 3.4.1 INFRAESTRUCTURA PARA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Promover la movilidad activa mediante obras de mejora en 250.000 m<sup>2</sup> de veredas accesibles, construcción/mantenimiento de 40 km de infraestructura ciclovía y implementación de un nuevo Sistema de Bicicleta Pública.



**Intendencia  
Montevideo**



## 4. VULNERABILIDAD SOCIAL

### 4.1: TIERRA, VIVIENDA Y BARRIOS

Promover el fortalecimiento de los barrios de Montevideo a través de la mejora de condiciones urbanas y la articulación de los recursos institucionales y humanos.

#### 4.1.1 ASENTAMIENTOS - INTEGRACIÓN Y MEJORA BARRIAL

Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.

#### 4.1.3 VIVIENDA SOCIAL Y OTROS PROGRAMAS HABITACIONALES

Fomentar nuevas modalidades de acceso a la vivienda pública y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población.

#### 4.1.5 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIONES

Desarrollar un plan departamental para una vida libre de violencia de género y generaciones.

#### 4.1.2 DERECHO A LOS BARRIOS

Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público (iluminación, equipamiento, etc.), fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.

#### 4.1.4 FORTALECIMIENTO BARRIAL

Conformar y fortalecer espacios de participación y articulación territorial (trabajo con ollas populares, participación ciudadana en políticas de salud en policlínicas, etc).

### 4.2: INCLUSIÓN SOCIAL DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

Promover la inclusión social y laboral de clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental.

#### 4.2.1 PROYECTO MONTEVIDEO INTEGRAL

Implementar un proyecto de reparación, reciclaje y recuperación de residuos voluminosos y especiales, en el marco de Montevideo Integra, para la inclusión sociolaboral y ambiental de los clasificadores y clasificadoras urbanos.

#### 4.2.3 ROL SOCIAL Y AMBIENTAL DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

Acreditar a los clasificadores y clasificadoras en sus saberes y como agentes ambientales para difundir la preclasificación de residuos en origen.

### 4.3: RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EXTREMA

Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social.

#### 4.3.1 DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN

Implementar diversos dispositivos (centros diurnos, casas, baños públicos, etc.) para la atención y el reconocimiento de personas con derechos vulnerados.

#### 4.3.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN

Implementación del sistema informático Sistema de Gestión Social (GESOC).

#### 4.2.2 MEJORAS EN LAS PLANTAS DE CLASIFICACIÓN

Reconstruir y mejorar las condiciones de trabajo del Grupo de clasificadores de Felipe Cardozo (ex COFECA).

#### 4.2.4 MOTOCARROS Y TRANSPORTISTAS

Incrementar la flota de motocarros y la cantidad de clasificadores convertidos a trasportistas.

### 4.4: OPORTUNIDADES DE TRABAJO

Desarrollar estrategias de inserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad social.

#### 4.4.1 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Crear y fortalecer las cooperativas y otros formatos de economía social y solidaria en territorio para la inclusión social y económica.

### 4.5: CIUDAD AMIGA DE LAS INFANCIAS

Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes habitantes de Montevideo.

#### 4.5.1 ATENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

Desarrollar el programa de apoyo alimentario para la atención a la desnutrición infantil.

#### 4.5.2 DERECHO A LA CIUDAD Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Implementa programas específicos que favorezcan la movilidad, el derecho a la ciudad y la participación de niñas, niños y adolescentes.



**Intendencia  
Montevideo**



## Parte B: Cumplimiento Plan Estratégico Departamentos 2023

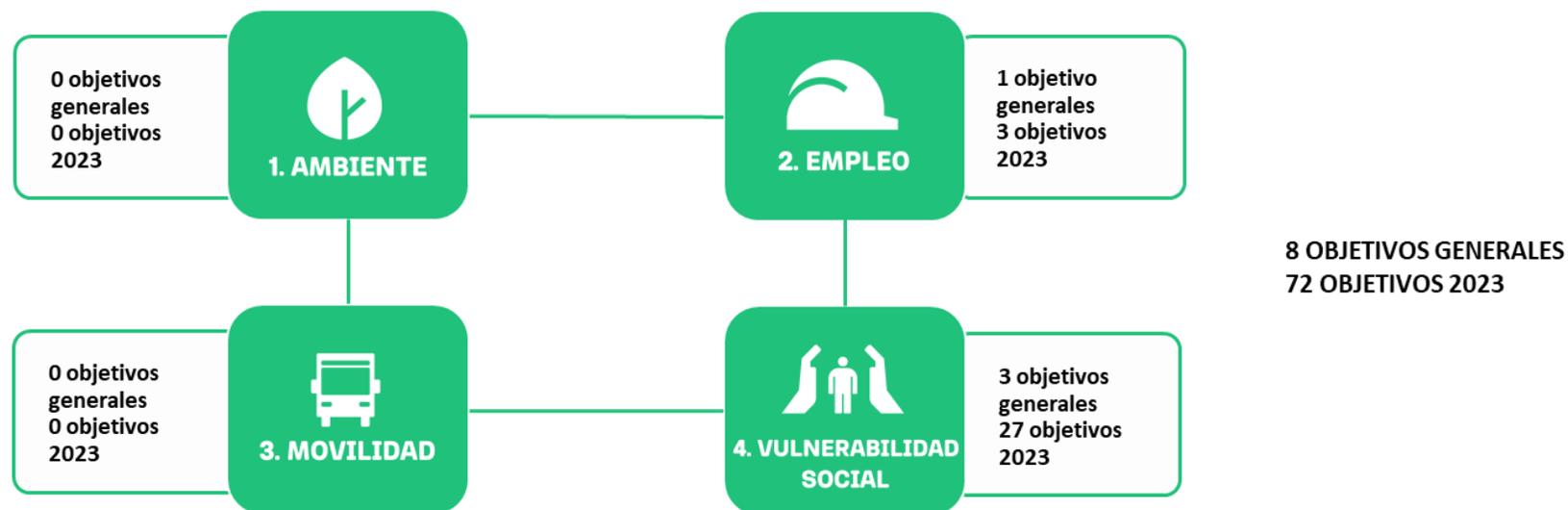


**Intendencia  
Montevideo**



## 01 Departamento Secretaría General

La siguiente figura muestra en términos cuantitativos, el aporte que durante 2023 realizó el departamento a los lineamientos estratégicos institucionales a través de sus objetivos generales y específicos. Además de los objetivos que se vinculan directamente con un lineamiento estratégico en particular, el departamento definió otros objetivos enfocados en prioridades adicionales a estos lineamientos (exterior de la figura).





**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Información y Comunicación**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.1. Cubrir y difundir las actividades, eventos, acciones y programas que lleva adelante la administración.	1.8.1.1. Cantidad de coberturas realizadas (sin contemplar las suspendidas) / Total de coberturas solicitadas *100.	240	233	97%	-
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 1181 coberturas sobre las 1214 solicitadas obteniendo un cumplimiento anual de 97%. El valor meta no se corresponde a como fue planteado el indicador.						
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.2. Publicar noticias priorizadas por la División en los canales de comunicación correspondientes.	1.8.2.1. Cantidad de noticias publicadas	240	377	157%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.3. Generar campañas para la difusión y promoción de programas, acciones y servicios.	1.8.3.1. Cantidad de campañas generadas	10	29	290%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.4. Impulsar una atención multicanal fomentando la interacción con la ciudadanía.	1.8.4.1. (Cantidad de solicitudes atendidas (presencial, Buzón, telefónico, Digital) / Total de solicitudes recibidas (presencial, Buzón, telefónico, Digital))*100	90,00 %	97,14%	108%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.5. Promover e incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social propiciando el intercambio y aportando a la construcción de ciudadanía.	1.8.5.1. Cantidad de intervenciones, exposiciones, talleres y actividades en la sede del CdF y los barrios destinados a la ciudadanía y el turismo	175	232	133%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.5. Promover e incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social propiciando el intercambio y aportando a la construcción de ciudadanía.	1.8.5.2. Cantidad de fotografías históricas y contemporáneas incorporadas al acervo	10000	14021	140%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.5. Promover e incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social propiciando el intercambio y aportando a la construcción de ciudadanía.	1.8.5.3. Monto de ingresos a la cuenta extrapresupuestal a partir de la venta de productos y ediciones CdF	\$600.000	\$600.770,00	100%	-



**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Prosecretaría General**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.1. Cantidad de intervenciones realizadas en temporada estival en Parques Naturales y espacios costeros de la zona oeste	130	117	90%	-
<b>Observaciones:</b> El acondicionamiento de los espacios objeto de fiscalización influyó en la disminución de las intervenciones realizadas (por ejemplo, descenso de quemas irregulares ante la existencia de parrilleros públicos).						
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.2. Equipo de trabajo especializado que dé respuesta a denuncias sobre disposición inadecuada de residuos a gran escala (vertederos clandestinos) funcionando	1	1	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.3. (Cantidad de denuncias sobre localización de sitios de disposición inadecuados de residuos a gran escala atendidas / Total de denuncias sobre localización de sitios de disposición inadecuados de residuos a gran escala recibidas)*100	100%	100%	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.4. Equipo de trabajo especializado que retire los carteles irregulares en la vía pública funcionando	1	1	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.5. Cantidad de inspecciones a locales comerciales en el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene	1.100	4.131	376%	-
<b>Observaciones:</b> Corresponde a inspecciones realizadas por equipos inspectivos del sector vigilancia, así como de control ambiental. Se incluye la fiscalización de locales de venta de alimentos y DGRSND.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.6. (Cantidad de inspecciones realizadas en el proceso de traslado y reorganización de las ferias y periferias de la ciudad / Cantidad de inspecciones solicitadas para el proceso de traslado y reorganización de las ferias y periferias de la ciudad)*100	100%	100%	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.7. Unidad de Bienestar Animal y Tenencia Responsable creada (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.8. (Cantidad de inspecciones a alojamientos registrados (pensiones, casas de inquilinatos, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines) en sus condiciones de mantenimiento, conservación e higiene / Total de alojamientos registrados (pensiones, casas de inquilinatos, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines))*100	100%	100%	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.2. Impulsar el acceso a la información que contribuya a una mayor eficacia y eficiencia en la toma de decisiones que repercuta en un mejor servicio a la ciudadanía	1.9.2.1. Plan de trabajo acordado (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.3. Promover la prevención, mitigación, atención de desastres y rehabilitación que corresponden al Sistema Nacional de Emergencias	1.9.3.1. (Cantidad de denuncias por situaciones de emergencia coordinadas / Cantidad de denuncias por situaciones de emergencia recibidas) *100	100%	100%	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.3. Promover la prevención, mitigación, atención de desastres y rehabilitación que corresponden al Sistema Nacional de Emergencias	1.9.3.2. Porcentaje de difusión por correo electrónico de alertas meteorológicas para Montevideo a titulares y suplentes del CECOED, Municipios, referentes de la IM y Alcaldes	100%	100%	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.4. Mejorar el accionar de la IM ante posibles situaciones de riesgo de las edificaciones	1.9.4.1. Plan de trabajo acordado (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.5. Generar las condiciones para un adecuado control y seguimiento de las concesiones sin fines de lucro, otorgadas en el marco del Decreto Departamental N° 26.208	1.9.5.1. (Cantidad de inspecciones a concesiones otorgadas / Total de concesiones otorgadas registradas ) *100	100%	100%	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.5. Generar las condiciones para un adecuado control y seguimiento de las concesiones sin fines de lucro, otorgadas en el marco del Decreto Departamental N° 26.208	1.9.5.2. Plan de trabajo acordado (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-



**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Asesoría Jurídica**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.1. Brindar asesoramiento jurídico y servicios notariales a requerimiento de las respectivas autoridades.	1.4.1.1. (Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de asuntos ingresados) *100	95%	95%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Cumplido con el objetivo planificado.						
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.1. Brindar asesoramiento jurídico y servicios notariales a requerimiento de las respectivas autoridades.	1.4.1.2. (Cantidad de intervenciones requeridas al Servicio de Escribanía atendidas / Cantidad de intervenciones requeridas al Servicio de Escribanía) *100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Cumplido con el objetivo planificado.						
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.2. Proveer a la defensa de los intereses de la Administración departamental en juicio (Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo).	1.4.2.1. (Cantidad de defensas en juicio de la Intendencia surgidas durante el año atendidas / Cantidad de defensas en juicio de la Intendencia surgidas durante el año) *100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Cumplido con el objetivo planificado.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.3. Instruir sumarios e investigaciones administrativas en forma razonable y eficaz	1.4.3.1. (Cantidad de expedientes disciplinarios ingresados en el año anterior finalizados / Cantidad de expedientes disciplinarios ingresados en el año anterior) *100	95%	95%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Cumplido con el objetivo planificado.						
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.4. Expedir testimonios de partidas de estado civil correspondientes al Departamento de Montevideo.	1.4.4.1. (Cantidad de documentos digitalizados en el Servicio de Registro Civil con utilización de firma digital / Cantidad de documentos digitalizados en el Servicio de Registro Civil) *100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se cumplió con el objetivo planificado en DIGITALIZACIÓN para 2023, Continuamos con la FIRMA DIGITAL. Además avanzamos en el proyecto CARONTE contando ya con base de datos y escaneo de los libros de Mortandad.						



**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General – Div. Asesoría Desarrollo Municipal y Participación**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios.	1.1.1.1. Realizar el seguimiento de dos proyectos financiados con presupuesto OPP por municipio, hasta su concreción.	16	16	100%	-
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios.	1.1.1.2. (Cantidad de informes de rendición de cuentas realizados a OPP/Cantidad de informes de rendición de cuentas necesarios a OPP) x 100	1	1	100%	-
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1. Promover la descentralización, apoyando la gestión de los municipios.	1.1.1.3. Número de reuniones Junta de Alcaldes	40	40	100%	-
<b>Observaciones:</b> 20 Juntas y 20 complementarias						
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.2. Contribuir al desarrollo de los procesos de descentralización en la implementación de servicios y programas	1.1.2.1. (Cantidad de Pedidos entregados/Cantidad de Pedidos recibidos) x 100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se entregaron 225 pedidos FME en todo el año 2023, y recibieron el mismo nro. de solicitudes						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.3. Transversalizar la perspectiva étnico racial.	1.1.3.1. Cantidad de espacios de trabajo local sobre la temática	8	8	100%	-
<b>Observaciones:</b> 1. Municipio B 2. Municipio CH 3. Municipio D 4. Municipio C 5. Municipio A 6. Municipio E 7. Municipio G 8. Municipio F						
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.3. Transversalizar la perspectiva étnico racial.	1.1.3.2. Cantidad de actividades realizadas	8	9	113%	-
<b>Observaciones:</b> 9 actividades realizadas: 1. Feria Emprendedora Eco Parque Idea Vilariño- Municipio E. 2. Mes de la Frodescendencia URBANO- Malvin Norte- Municipio E 3. Día de la MujerAfrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora Biblioteca. Municipio D 4. Encuentro Nuestra Memoria Ancestral 5. Feria Afroancestral- Piedras Blancas- 6. Feria Afroancestral- SACUDE- Municipio CH: 7-Presentación Oficial Mesa Afro Municipio A: 8- Aquilombadas- presentación del libro mi muñeca más bella, y feria de emprendedoras. 9-Teatro en los Barrio- Florencio Sánchez						
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.3. Transversalizar la perspectiva étnico racial.	1.1.3.3.Cantidad de Capacitaciones	8	9	113%	-
<b>Observaciones:</b> 1. Taller Étnico Racial- Mesa Afro Municipio D (16 personas) 2. Talleres en Red (Talleres para mujeres basados en género, violencia, diversidad, niñez y adolescencia) (37 personas) 3- Teatros Solís-Herramientas para el abordaje conceptual de la autoobservación con jóvenes de Montevideo (20 jóvenes) 4-Teatro Solís- Experiencia vivencial sobre la construcción del propio retrato( 27 Jóvenes) 5-Presentación y taller de teatro del oprimido donde nos enfocamos en construir un hilo conductor sobre una problemática- El Racismo (PROPUESTA DE TRABAJO EN CONJUNTO SOLIS INCLUSIVO) 6. Capacitación 13 personas Anfitriones Latido Afro- Barrio Sur 7. Capacitaciones 8 anfitriones Latido Afro- Palermo 9. Capacitación Racismo y Xenofobia Reus al Sur (11 personas)						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.3. Transversalizar la perspectiva étnico racial.	1.1.3.4. Cantidad de personas capacitadas	80	132	165%	-
<p><b>Observaciones:</b> 1. Taller Étnico Racial- Mesa Afro Municipio D (16 personas) 2. Talleres en Red (Talleres para mujeres basados en género, violencia, diversidad, niñez y adolescencia) (37 personas) 3- Teatros Solís-Herramientas para el abordaje conceptual de la autoobservación con jóvenes de Montevideo (20 jóvenes) 4-Teatro Solís-Experiencia vivencial sobre la construcción del propio retrato( 27 Jóvenes) 5-Presentación y taller de teatro del oprimido donde nos enfocamos en construir un hilo conductor sobre una problemática- El Racismo (PROPUESTA DE TRABAJO EN CONJUNTO SOLIS INCLUSIVO) 6. Capacitación 13 personas Anfitriones Latido Afro- Barrio Sur 7. Capacitaciones 8 anfitriones Latido Afro- Palermo 9. Capacitación Racismo y Xenofobia Reus al Sur (11 personas)</p>						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.1. Promover movimientos participativos en torno a la experimentación, la producción de contenidos y la comunicación de noticias relevantes que no circulan en ámbitos masivos.	1.2.1.1. Cantidad de talleres generados	4	14	350%	-
<p><b>Observaciones:</b> Z media lab es un laboratorio de medios ciudadanos dirigidos a jóvenes, que tiene como objetivo construir espacios de expresión y reflexión. Este proyecto de comunicación comunitaria busca fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el concepto de colaboración para abordar los desafíos del presente y del futuro. <a href="https://www.instagram.com/p/CvM5ICTuVvU/?img_index=1">https://www.instagram.com/p/CvM5ICTuVvU/?img_index=1</a></p>						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.2. Replicar en dos municipios Ciudad de la Niñez y la adolescencia	1.2.2.1. Cantidad de Diagnósticos realizados	2	2	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Municipio CH Escuela Ana Bruzzone Municipio D Escuela Ibiray. "Durante el 2023, desde enero a noviembre se desarrollaron varias actividades dirigidas a niños/as y adolescentes con un foco en la temática de la inclusión. Se trabajó con el Proyecto Ciudad de los Sentidos con niños/as de la Escuela Ana Bruzzone. Compartimos algunos contenidos de las actividades: <a href="https://www.instagram.com/p/CoFyoAcpdKB/?igsh=MTNjM2hzd2pxMGtvZA==">https://www.instagram.com/p/CoFyoAcpdKB/?igsh=MTNjM2hzd2pxMGtvZA==</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CnUqJRCuyuE/?igsh=MXEzdjcyNXVxc2Noag==">https://www.instagram.com/p/CnUqJRCuyuE/?igsh=MXEzdjcyNXVxc2Noag==</a>"</p>						
<p>1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras</p>	<p>1.2.1. Promover movimientos participativos en torno a la experimentación, la producción de contenidos y la comunicación de noticias relevantes que no circulan en ámbitos masivos.</p>	<p>1.2.1.2. Cantidad de propuestas prototipadas en la LABORATORIA</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>100%</p>	<p>-</p>
<p><b>Observaciones:</b> El laboratorio LA CUIDA se realizó en el mes de noviembre con 10 propuestas seleccionadas para prototipar. La Cuida es una iniciativa del Instituto Procomún, organización de la sociedad civil brasileña, en asociación con el Colectivo E itinerâncias, Cotidiano Mujer y el Laboratorio de Innovación Ciudadana de la Intendencia de Montevideo. Cuenta con el apoyo de la fundación Friedich Ebert. <a href="https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/participacion/la-cuida-laboratorio-de-activacion-de-la-economia-del-cuidado">https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/participacion/la-cuida-laboratorio-de-activacion-de-la-economia-del-cuidado</a></p>						
<p>1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras</p>	<p>1.2.3. Instalar la mirada turística en las políticas públicas que se lleven adelante, teniendo en cuenta que todos los municipios tienen potencial en este sentido y que el desarrollo de los productos turísticos, generan fuentes de trabajo y dinamizan las economías locales.</p>	<p>1.2.3.1. Un taller por municipio "DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL"</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>100%</p>	<p>-</p>
<p><b>Observaciones:</b> Talleres de Desarrollo Turístico Municipal en los Municipios C y CH 2 talleres por cada uno y cursos de Anfitriona Turística, 4 cursos anuales con participantes de los 8 Municipios. Más de 500 inscriptos.</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.1. (Cantidad de Concejos Vecinales que asesoran en el Presupuesto Participativo/Cantidad de Concejos Vecinales) x 100	100%	100%	100%	-
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.2. Porcentaje de Concejos que participan en las capacitaciones	1	1	100%	-
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.3. (Cantidad de candidaturas promovidas y avaladas por Organizaciones Sociales presentadas a la elección de los Concejos Vecinales/Cantidad de candidaturas presentadas a la elección de los Concejos Vecinales) x 100	20%	13%	65%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se mantuvo similar 13.4% del total. Del análisis surge que el porcentaje de candidaturas que se presentaron por parte de organizaciones sociales en 2021 fue de 13% En 2023 fue de 13.4%, manteniéndose básicamente.</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.4. Incremento de votos (Cantidad de votos presenciales en la elección 2023/cantidad de votos presenciales en la elección 2021) x 100	120%	109%	91%	-
<b>Observaciones:</b> 48555 votos - línea base 44706 votos						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.5. Incremento de propuestas (Cantidad de propuestas presentadas 2023/Cantidad de propuestas presentadas 2021) x 100	120%	105%	88%	-
<b>Observaciones:</b> 943 propuestas línea base 899 prop.						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.6. Incremento de votos electrónicos (Cantidad de votos electrónicos al PP 2023/Cantidad de votos al PP 2021) x 100	140%	243%	174%	-
<b>Observaciones:</b> 7942 votos (el voto electrónico creció 143%). El conjunto de la participación, voto presencial y electrónico, aumentó un 18% respecto al 2021.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4. Fomentar la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.2.4.7. (Cantidad de organizaciones que presentan propuestas 2023 / Cantidad de Organizaciones que presentaron 2021) x 100	130%	100%	77%	-
<b>Observaciones:</b> Se mantuvo. 202 propuestas por org. línea base 201						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.5. Promover la eficiencia en la gestión del Presupuesto Participativo	1.2.5.1. Cantidad de propuestas del ciclo 2021 adjudicadas en procesos licitatorios y con transferencias de dinero completas o con al menos la 2da de 3 partidas entregadas.	43	43	100%	-
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.6. Mejorar los tiempos de ejecución y gestión del Presupuesto Participativo	1.2.6.1. (Cantidad de asesorías realizadas / Cantidad de asesorías solicitadas)*100	100%	100%	100%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.1. cantidad de intervenciones de acondicionamiento	1	1	100%	-
<b>Observaciones:</b> playa inclusiva						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.2. Cantidad de escuelas deportivas en funcionamiento 2023	15	14	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 4 de patín (Mun B, D (2) y E), 4 de atletismo (Mun C, F (3), 4 de Voleibol (Mun A, B, G y D) y 2 de Rugby (Mun F)						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.3. Cantidad de participantes de escuelas deportivas 2023	300	322	107%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.4. Cantidad de Escuelas de Skate	27	27	100%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.5. Cantidad de participantes de escuelas de Skate	400	1375	344%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.6. Cantidad de Espacios Deportivos y de recreación.	256	258	101%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Cobertura de ABC + deporte						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1. Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.7. Cantidad de participantes de espacios deportivos y de recreación	2600	2584	99%	-
<b>Observaciones:</b> Cobertura de ABC + deporte						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.2. Promover la prevención en ahogamientos.	1.3.2.1. Cantidad de cursos.	18	18	100%	-
<b>Observaciones:</b> 12 Escuelas de Mar, 3 Salvamento Acuático, 3 Disfrutemos las playas con seguridad						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.2. Promover la prevención en ahogamientos.	1.3.2.2. Cantidad de participantes de los cursos de prevención	300	621	207%	-
<b>Observaciones:</b> Incluye asistentes actividades de la Escuela De Mar (verano), y Salvamento Acuático Deportivo (invierno).						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3. Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.1. Cantidad de talleres realizados	2	2	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Talleres realizados en SEFDyR						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3. Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.2. (Cantidad de mujeres que participan / Total de cupos previstos)*100	70	64	91%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3. Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.3. (Cantidad de mujeres que participan / Total de participantes)*100	40	39	98%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3. Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.4. Cantidad de Torneos de basket 3x3 femenino y mixto.	8	11	138%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3. Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.5. Cantidad de participantes en torneos de basket	150	707	471%	-
<b>Observaciones:</b> Informe de SEFDyR- Deporte y género 2023. 276 participantes femeninas y 431 participantes masculinos						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4. Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.1. Cantidad de propuestas apoyadas en polideportivos (Crece, Lezica y Sacude y Velódromo)	6	6	100%	-
<b>Observaciones:</b> 2 actividades en los centros deportivos (Velódromo, Lezica y Sacude). En Velódromo en coordinación con Inspección de ANEP, en Lezica con Programa Discapacidad y SND, en Sacude con Programa escuelas deportivas)						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4. Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.2. Cantidad de propuestas apoyadas en espacios comunitarios: Plaza 1, Plaza 10 y Espacio Punta de Rieles	10	11	110%	-
<b>Observaciones:</b> Actividades especiales apoyadas por el Programa ABC+ deporte (Pasantes UdelaR)						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4. Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.3. Cantidad reuniones de seguimiento de la red de Deportes.	10	12	120%	-
<b>Observaciones:</b> Coordinaciones llevadas adelante por las docentes del Programa ABC + deporte.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4. Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.4. Cantidad de municipios que participan	8	8	100%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4. Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.5. Cantidad de Actividades en Espacios Públicos	16	16	100%	-
<b>Observaciones:</b> Eventos de ABC + deporte en modalidad taller y competitivo						
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4. Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.6. Cantidad de Personas Participantes en talleres y Torneos	2000	2156	108%	-
<b>Observaciones:</b> Eventos de ABC + deporte en modalidad taller y competitivo						



**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Relaciones Internacionales y Cooperación**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.10. Promover la inserción internacional y la integración regional de Montevideo	1.10.1. Fortalecer a Montevideo a través de distintos mecanismos de participación en la Agenda Internacional	1.10.1.1. Cantidad de instancias internacionales en los que expone y tiene una participación activa Montevideo	10	10	100%	-
1.10. Promover la inserción internacional y la integración regional de Montevideo	1.10.1. Fortalecer a Montevideo a través de distintos mecanismos de participación en la Agenda Internacional	1.10.1.2. Cantidad de intercambio de buenas prácticas entre ciudades / acuerdos bilaterales y/o cooperaciones técnicas	9	9	100%	-
1.10. Promover la inserción internacional y la integración regional de Montevideo	1.10.1. Fortalecer a Montevideo a través de distintos mecanismos de participación en la Agenda Internacional	1.10.1.3. Cantidad de presentaciones a propuesta de cooperación/postulaciones a premios internacionales donde se presenta la cartera de iniciativas de Montevideo	8	8	100%	-



**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General - División Asesoría para la Igualdad de Género**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.1. Promover la Autonomía Económica de las mujeres	1.5.1.1. Cantidad de emprendimientos que reciben capacitación y apoyo a través del fondo Fortalecidas Emprende	68	68	100%	2
<b>Observaciones:</b> 68 emprendimientos productivos liderados por mujeres capacitados para la elaboración de los planes de negocios.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.1. Promover la Autonomía Económica de las mujeres	1.5.1.2. Cantidad de emprendimientos que reciben premio a través del fondo Fortalecidas Emprende	40	52	130%	2
<b>Observaciones:</b> 52 de los 68 emprendimientos liderados por mujeres fueron premiados con planes de negocios positivos y formalización realizada.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.1. Promover la Autonomía Económica de las mujeres	1.5.1.3. Cantidad de emprendimientos que reciben apoyo y capacitación a través de Fortalecidas Crece	50	0	0%	2
<b>Observaciones:</b> Se tomó la decisión de reforzar el programa Fortalecidas Emprende.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2. Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.1. Cantidad de proyectos que reciben apoyo y capacitación a través de Fortalecidas Juntas	17	34	200%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> 34 proyectos recibieron capacitación y apoyo a través de la Resolución 1435/23.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2. Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.2. Campaña Mes de las Mujeres realizada (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2. Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.3. Cantidad de grupos de mujeres organizadas a nivel local apoyados	20	71	355%	4
<b>Observaciones:</b> 71 grupos fueron apoyados a nivel local a través de las Referentes Territoriales en Violencia Basada en Género en los 8 municipios de Montevideo.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2. Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.4. Cantidad de red de referentes de la IM para el abordaje del trabajo sexual en Montevideo funcionando	1	1	100%	4
<b>Observaciones:</b> Red funcionando con reuniones mensuales integrada por diferentes Servicios de la Intendencia y sociedad civil con una agenda de actividades.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2. Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.5. Cantidad de participantes de actividades de la Casa de las Ciudadanas	563	1990	353%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2. Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.6. Cantidad de mujeres reconocidas como ciudadanas ilustres por la labor y/o trayectoria en la contribución a la igualdad de género	3	3	100%	4
<b>Observaciones:</b> A través de la Resolución 5516/23, Magdalena Broquetas, Virginia Martínez y Elena Zaffaroni fueron reconocidas como ciudadanas ilustres de Montevideo.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.3. Contribuir a la igualdad de género a través del abordaje de las masculinidades	1.5.3.1. Programa hombres construyendo igualdad en funcionamiento (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.3. Contribuir a la igualdad de género a través del abordaje de las masculinidades	1.5.3.2. Línea telefónica de atención a hombres (LATEH) en funcionamiento (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.1. Consolidar el relacionamiento interinstitucional y con la sociedad civil de modo que garantice la participación y retroalimentación de las políticas de igualdad de género en el gobierno departamental	1.6.1.1. Instancia de rendición, consulta y diálogo con organizaciones feministas y organizaciones que trabajan para la igualdad de género implementada (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
<b>Observaciones:</b> Instancia de rendición y diálogo con organizaciones de la sociedad civil realizada el 28/3/24.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.1. Consolidar el relacionamiento interinstitucional y con la sociedad civil de modo que garantice la participación y retroalimentación de las políticas de igualdad de género en el gobierno departamental	1.6.1.2. Cantidad de organizaciones y colectivos de la sociedad civil que inciden en la política departamental para la igualdad de género	10	16	160%	4
<b>Observaciones:</b> 16 organizaciones y colectivos de la sociedad civil participan en: a) espacio de articulación con organizaciones que gestionan servicios de atención a la violencia de género. b) espacios de consulta en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo.						
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2. Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.1. Cantidad de departamentos de la IM y Municipios que incorporan la perspectiva de igualdad de género en el presupuesto y/o planificación quinquenal y/o anuales	14	20	143%	4
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2. Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.2. Cantidad de equipos de igualdad departamentales y municipales funcionando.	14	19	136%	4
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2. Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.3. Estrategia para la igualdad de género en Montevideo en funcionamiento (sí=1, no=0)	1	1	100%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2. Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.4. Cantidad de mesas de trabajo interdepartamentales y multi nivel, (eje 1, 2 y 3) funcionando	3	3	100%	4
<b>Observaciones:</b> 1) Espacio de articulación entre las referentes de género de los Departamentos de Planificación, Desarrollo Urbano y Movilidad. 2) Espacio de articulación con el Departamento de Gestión Humana para diseñar la estrategia de formación en género de la Intendencia de Montevideo. 3) Espacio de articulación con Departamento de Cultura para la prevención y abordaje de la violencia de género y generaciones en espacios culturales.						
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1. Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.1. Cantidad de servicios Comuna Mujer en funcionamiento en todos los municipios	14	14	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1. Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.2. Protocolo de atención de los servicios de las ComunasMujer aprobado (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1. Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.3. Servicio de atención a crisis y emergencias con atención los 365 días del año funcionando (sí=1, no=0)	1	1	100%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1. Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.4. Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia funcionando (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1. Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.5. Dispositivo de atención a NNA en situación de violencia funcionando (sí=1, no=0)	1	2	200%	4
<b>Observaciones:</b> Los servicios se abrieron en los municipios C y G conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Social.						
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1. Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.6. Cantidad de hombres que asisten al Servicio de atención a hombres que deciden de dejar de ejercer violencia	90	90	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.1. Cantidad de Municipios de Montevideo que cuentan con referente territorial para una vida libre de violencia.	6	8	133%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.2. Cantidad de Municipios con Agentes Comunitarias/os formados para la prevención de la VBG	6	3	50%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 3 capacitaciones en los municipios A, E y G, alcanzando a 70 agentes comunitarias/os.						
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.3. Canal de comunicación de las mujeres con los servicios de atención a violencias de género en funcionamiento	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.4. Campaña por Noviembre, por una vida libre de violencia de género realizada (sí=1, no=0)	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.5. Cantidad de ámbitos oficiales de carnaval (concurso oficial, murga joven, carnaval de las promesas) y escenarios populares con dispositivo "Punto Violeta"	4	4	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.6. Cantidad de espacios de sensibilización para adolescentes, adultas/os referentes y técnicas/os del Carnaval de las promesas	1	1	100%	4



<b>Objetivo General del Departamento</b>	<b>Objetivo 2023</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2023</b>	<b>Resultado</b>	<b>Grado Cumplimiento</b>	<b>LE</b>
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2. Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.7. (Denuncias recepcionadas, procesadas y derivadas / Total denuncias recepcionadas)*100	100%	100%	100%	4



**Cuadro cumplimiento Departamento de Secretaría General – Otras dependencias**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.11. Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal, procurando una mejor gestión, consecución de resultados y su difusión, y brindando respuestas de calidad a las solicitudes de información provenientes de la ciudadanía.	1.11.1. Evaluar el funcionamiento de la organización para asegurar que cumpla con las políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones	1.11.1.1. Cantidad de informes de Auditoría de Procesos realizados en el año	5	9	180%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron los siguientes trabajos:</p> <p>Trabajo de auditoría y acompañamiento del proceso de cambio del Servicio Fúnebre y Necrópolis a la División Salud (3 informes)</p> <p>Auditoría de gestión del Parque Tecnológico Industrial (PTI; 3 informes)</p> <p>Auditoría de roles y pago de licencias del Sistema de la Dirección General de Registro (1 informe)</p> <p>Informe de auditoría continua (monitoreo) de SISCONVE (1 informe)</p> <p>Informe sobre rendición de cuentas de convenios (1 informe)</p>						
1.11. Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal, procurando una mejor gestión, consecución de resultados y su difusión, y brindando respuestas de calidad a las solicitudes de información provenientes de la ciudadanía.	1.11.2. Promover espacios y metodologías para gestionar la estrategia institucional, facilitando información de valor, mediante evidencia empírica, para la toma de decisiones estratégicas en forma oportuna.	1.11.2.1. Cantidad de instancias de seguimiento que incluyan reporte de medición de resultados	1	1	100%	-



## 02 Departamento Recursos Financieros

### Cuadro cumplimiento Departamento Recursos Financieros

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.1. Sustentabilidad Económica	2.1.1. Asegurar, el financiamiento y el pago en tiempo y forma de los compromisos asumidos a la vez que desarrollan herramientas de financiamiento para las inversiones estructurales.	2.1.1.1. Cumplimiento con la incorporación del nuevo sistema de gestión SAP, de plazo medio de pago de 31 a 45 días fecha de presentación de factura, para los casos en los que no operen interdicciones en los proveedores de. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-
2.1. Sustentabilidad Económica	2.1.2. Supervisar y controlar la ejecución presupuestal, tanto en lo relativo al gasto como a los procedimientos aplicados	2.1.2.1. Desvío de ejecución con respecto a proyección de gastos e inversiones del depto.	<=5	0,86%	581%	-
2.1. Sustentabilidad Económica	2.1.3. Desarrollar políticas y acciones para facilitar y asegurar el cobro de los compromisos asumidos por los contribuyentes con la IM.	2.1.3.1. Cantidad de trámites incorporados a medios electrónicos.	3	2	67%	-
<b>Observaciones:</b> Cumplido parcialmente. Se incorporaron dos trámites						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.1. Datos presupuestales publicados en el portal 60 días después de presentada la rendición de cuentas a la Junta Departamental. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.2. Publicación anual en el portal de transparencia, del porcentaje de morosidad de Contribución Inmobiliaria y tributos de cobro conjunto; Tasa General y tributos de cobro conexo; Tarifa de Saneamiento y Patente de Rodados 60 días de presentada la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	0	0%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se logró la publicación de la morosidad, pero no en el plazo acordado, ya que dicha información no se presenta para la rendición de cuentas y se tuvo que realizar análisis del microdato; el plazo de producción de esta información es independiente de la rendición de cuentas. Se encuentra pendiente la publicación de Patente de Rodados debido a dificultades en el procesamiento de la información histórica que nos proporciona Sucive</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.3. Publicación anual en el portal de transparencia, de las exoneraciones otorgadas por concepto de Contribución Inmobiliaria; Tasa General y Patente de Rodados 60 días desde la presentación de la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	0,9	90%	-
<b>Observaciones:</b> Se logró la publicación de las exoneraciones en el 2023, pero no en el plazo acordado, ya que dicha información no se presenta para la rendición de cuentas y se tuvo que realizar análisis del microdato.						
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.4. Publicación anual en el portal de transparencia, de la cantidad y monto de convenios realizados por concepto de Contribución Inmobiliaria; Tasa General y Tarifa de Saneamiento 60 días después de presentada la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	0,9	90%	-
<b>Observaciones:</b> Se logró la publicación de los convenios en el 2023, pero no en el plazo acordado, ya que dicha información no se presenta para la rendición de cuentas y se tuvo que realizar análisis del microdato.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.5. Publicación anual en el portal de transparencia, del porcentaje de morosidad de convenios por concepto de Contribución Inmobiliaria; Tasa General y Tarifa de Saneamiento 60 días después de presentada la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	0	0%	-
<b>Observaciones:</b> Se logró la publicación, pero no en el plazo acordado, ya que dicha información no se presenta para la rendición de cuentas, con excepción del dato de Saneamiento, por no contar con la base de datos para publicar dicho microdato.						
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.6. Publicación anual en el portal de transparencia, de los ingresos propios del último quinquenio con apertura de los principales tributos y aporte Gobierno Nacional 60 días después de presentada la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.2. Implementar mecanismos de rendición de cuentas a nivel territorial	2.2.2.1. Cantidad de comparecencias anuales del equipo del Departamento de Recursos Financieras en territorio	8	7	88%	2
<b>Observaciones:</b> La comparecencia faltante fue suspendida a solicitud del Municipio.						

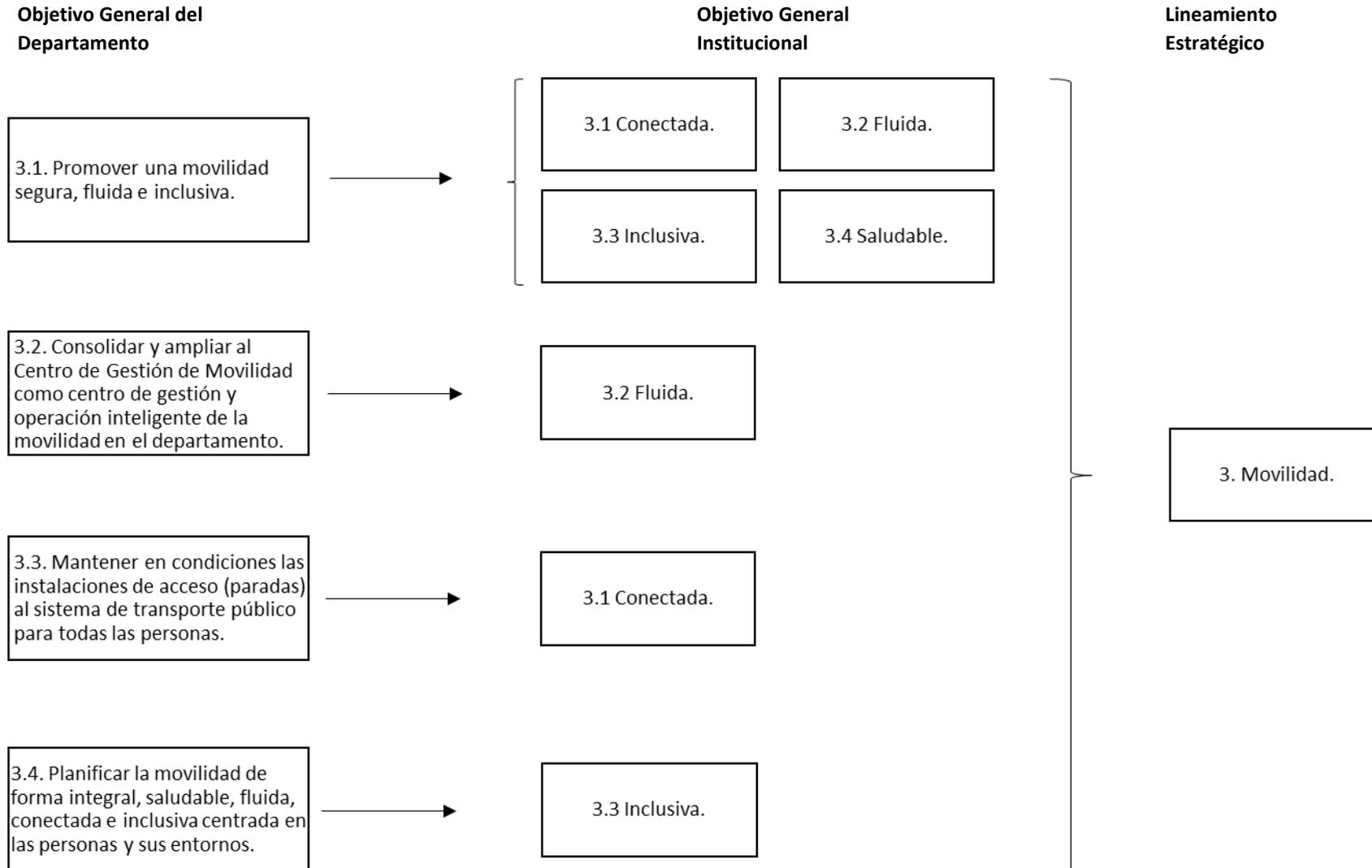


**Intendencia  
Montevideo**



## 03 Departamento Movilidad

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





**Cuadro cumplimiento Departamento Movilidad**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.1. Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC - Movilidad	3.1.1.1. m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos de hormigón	15.950	28.217	177%	3
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.1. Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC - Movilidad	3.1.1.2. m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos asfálticos	21.650	50.423	233%	3
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.1. Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC - Movilidad	3.1.1.3. m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos económicos	1.050.000	2.153.623	205%	3
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.1. Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC - Movilidad	3.1.1.4. m2 mantenidos y/o construidos de bacheo asfáltico superficial	53.000	44.139	83%	3
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.1. Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC - Movilidad	3.1.1.5. ml mantenidos y/o construidos de cunetas y banquetas	60.000	41.207	69%	3
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.2. Promover la convivencia segura y eficiente entre los ciudadanos y el transporte de cargas	3.1.2.1. Creación de un Plan Zonal para la gestión del transporte de cargas	1	1	100%	3
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>1 - Se definió zona de actuación</p> <p>2 - Se realizó relevamiento y análisis primario de la zona definida.</p> <p>3 - Se realizó el armado del plan y la estrategia de acción</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.3. Promover la utilización de modos activos sostenibles para los desplazamientos en el Departamento	3.1.3.1. Nueva infraestructura ciclovía creada y/o infraestructura existente mantenida	4	8,3	208%	3
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron 8,3km según el detalle:</p> <p>4.6km de obra nueva y 3.7km de intervención provisoria.</p> <p>Obra nueva Ciclovía de Av. 18 de Julio, 4km:</p> <p>Av. 18 de Julio desde Bv. Artigas a Quijano</p> <p>Quijano desde Av. 18 de Julio a San José</p> <p>San José desde Quijano a Florida</p> <p>Florida desde San José a Plaza Independencia</p> <p>Obra nueva Late Ciudad Vieja, 0.6km:</p> <p>Calle "30" de convivencia en Rincón, desde Zabala a Juncal</p> <p>Intervención provisoria de bicisenda en Rambla Sur, 3.7km:</p> <p>Pintura discontinua en acera de Rambla Sur desde Sarandí a Canteras del Parque Rodó</p>						
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.4. Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.4.1. Intervenciones en puntos críticos de la ciudad con proyectos de ingeniería de bajo costo para mejorar la fluidez y la seguridad en el tránsito	5	14	280%	3
<p><b>Observaciones:</b> Semáforos encendidos en el año en el marco del Proyecto 100 semáforos para el que se asignó presupuesto adicional. No se incluyen intervenciones del Proyecto Tránsito Adaptativo</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.4. Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.4.2. Cantidad de carteles instalados y/o mantenidos	3.500	4.696	134%	3
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.4. Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.4.3. Demarcación de cordones y calzadas	20.000	32.578	163%	3
<b>Observaciones:</b> 19.041 m <sup>2</sup> pintura en frío + 13.537 m <sup>2</sup> Termoplástica – No se incluye toda las demarcaciones asociadas al proyecto de la ciclovía de 18 de Julio						
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.4. Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.4.4. Tasa de mortalidad en siniestros de tránsito en Montevideo cada 100.000 habitantes	Tasa menor o igual 6	6,9	86%	3
<b>Observaciones:</b> Para estar en 6 fallecidos cada 100.000 habitantes, la cantidad de fallecidos por año debería ser de 85 personas. El resultado en 2023 fue de 95 personas fallecidas, 10 más de lo esperado, aunque sin aumentar respecto a 2022 (97). El principal obstáculo radica en la dificultad para fiscalizar en las rutas nacionales dentro del departamento, por ser jurisdicción nacional. En dichas vías la cantidad de lesionados dentro del total del departamento es el 7% del total departamental pero la cantidad de fallecidos es del 21% (20 fallecidos de los 95 son en jurisdicción nacional), lo cual implica una tasa de fatalidad de las lesiones mucho mayor que en jurisdicción departamental.						
3.1. Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.5. Contribuir a la mejora en la accesibilidad y la oferta de transporte público en zonas barriales	3.1.5.1. Cantidad de líneas de transporte público reestructuradas y/o generadas	5	7	140%	3
<b>Observaciones:</b> En este período se realizaron 7 cambios que involucran a 52 líneas de transporte. Quedaron registrados en las siguientes resoluciones: 66/23/1500, 723/23/1500, 842/23/1500, 849/23/1500, 983/23/1500, 1110/23/1500, 1319/23						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.2. Consolidar y ampliar al Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el departamento	3.2.1. Fortalecer la gestión inteligente del tránsito de la ciudad con tecnología ITS	3.2.1.1. Cantidad de controladores a incorporar a la gestión centralizada	80	59	74%	3
<b>Observaciones:</b> Se incorporaron: 31 cruces por Fase III, 16 por MSA, 6 por 80S y 6 por otros proyectos.						
3.2. Consolidar y ampliar al Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el departamento	3.2.1. Fortalecer la gestión inteligente del tránsito de la ciudad con tecnología ITS	3.2.1.2. Cantidad de nuevas rutas definidas para medición de Tiempos de Viaje	8	4	50%	3
<b>Observaciones:</b> El no cumplimiento se debe al retraso en el proyecto de Full Adaptive en zona Nuevo Centro (MSA), donde se deben construir las 4 rutas faltantes						
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1. Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.1. Cantidad de refugios nuevos	100	555	555%	3
<b>Observaciones:</b> Trabajos de recuperación y acondicionamiento de refugios metálicos						
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1. Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.2. Cantidad de refugios de madera recuperados	150	86	57%	3
<b>Observaciones:</b> Trabajos de recuperación y acondicionamiento de refugios de madera. A diciembre de 2023, el no cumplimiento se debe a que muchos refugios de madera dependen de la licitación de publicidad de las paradas. Actualmente, la licitación se encuentra en curso.						

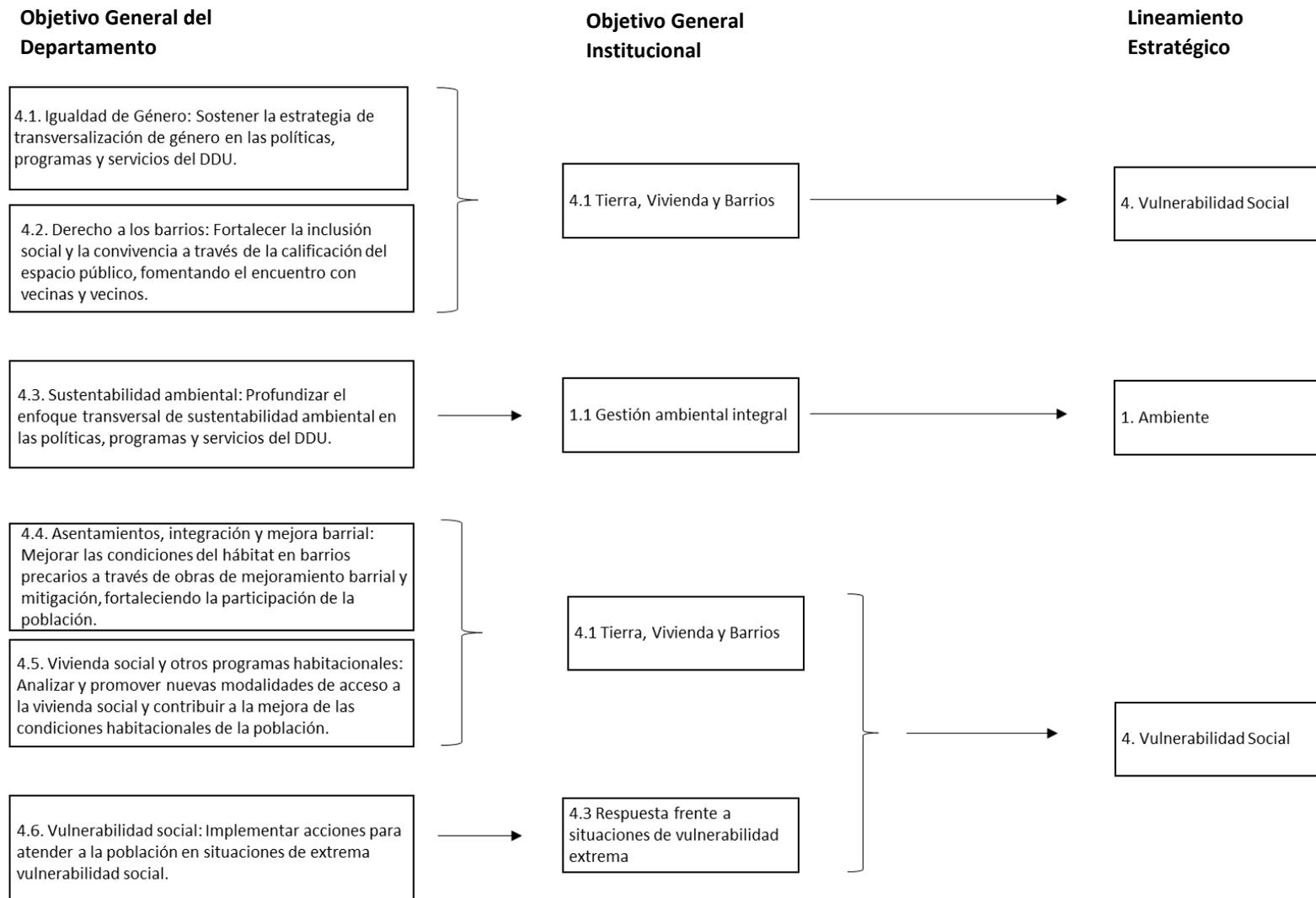


Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1. Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.3. Cantidad de terminales acondicionadas	2	5	250%	3
<b>Observaciones:</b> Nueva Terminal Casabó - Bajo Valencia, Mantenimiento gral de Terminal Colón, Terminal Cerro, Intercambiador Belloni, Terminal Paso de la Arena						
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.1. Generar herramientas de planificación integral de la movilidad en el departamento	3.4.1.1. Estudios técnicos para el Nuevo Plan de Movilidad Sostenible de Montevideo elaborados	3	3	100%	3
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.1. Generar herramientas de planificación integral de la movilidad en el departamento	3.4.1.2. Informes técnicos de Soporte a la Planificación de la movilidad departamental elaborados	3	3	100%	3
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.2. Promover la sistematización de datos para la mejora en la toma de decisiones en políticas de género asociadas a movilidad	3.4.2.1. Informes semestrales de los relevamientos del PUNC según género y categoría	2	2	100%	3
<b>Observaciones:</b> Se elaboró 1 informe anual						
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.3. Impulsar la autonomía de mujeres y disidencias promoviendo la igualdad en el acceso a las oportunidades vinculadas a movilidad, elaborando un plan de trabajo	3.4.3.1. Cantidad de propuestas elaboradas	1	1	100%	3



## 04 Departamento Desarrollo Urbano

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





**Cuadro cumplimiento Departamento Desarrollo Urbano**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.1. Mujeres con Calle: Propiciar instancias para la apropiación barrial de las nuevas nomenclaturas asignadas.	4.1.1.1. Porcentaje de municipios con propuestas en los que se realizan talleres para difundir los fundamentos que sustentan las propuestas.	80%	80%	100%	4
<p><b>Observaciones:</b> En el año 2023 se asignaron 11 nuevas nomenclaturas con nombre de mujer de un total de 12 nomenclaturas nuevas. Se realizaron actividades dónde se trabajó sobre la importancia de la nomenclatura igualitaria en los barrios de los Municipios A, D, E, F y G incluidos en el Programa ABC Barrios, en el Parque Idea Vilariño, en la Escuela Francia y en el propio Municipio D.</p>						
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.2. Diseño e implementación de señalética para Espacios Públicos con nombre de mujer para aquellos lugares donde no exista señalización.	4.1.2.1. Cantidad de espacios intervenidos	5	9	180%	4
<p><b>Observaciones:</b> Se acondicionó la cartelera y señalética de las siguientes 9 plazas con nombre de mujeres: Plaza Marie Curie, Plazoleta Armonía Somers, Plazuela Rosa Luna, Plazuela de las Lavanderas, Plaza Dra. María Inés Navarra, Plaza Margarita Xirgu, Plaza Delmira Agustini, Plaza Alba Roballo, Rincón Infantil Reina Reyes</p>						
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.3. Capacitación para las distintas dependencias del DDU en las cuales se visualice mayor requerimiento, sobre relaciones laborales igualitarias.	4.1.3.1. Cantidad de Talleres	5	11	220%	4
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron: 4 talleres sobre las distintas formas de violencia basada en género, acoso sexual laboral y acoso sexual en espacios públicos para las siguientes dependencias: Espacios Públicos, para personas que relevan, operan convivencia, realizan limpieza de baños y cuidan parques. / 3 talleres En el Servicio de Obras sobre acoso sexual laboral y diversidad sexual / 1 taller en Regulación Territorial sobre políticas de igualdad de género en el ámbito de la IM y Desarrollo Urbano. / 2 talleres En la División Tierras y Hábitat sobre violencia basada en género, primer escucha y derivación para PIAI, ABC Barrios y Tierras y Viviendas. / 1 taller de violencia basada en género, acoso sexual laboral y acoso sexual en espacios públicos para el Equipo de Igualdad del Departamento de Desarrollo Urbano. / TOTAL: 11 Talleres</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.1. Brindar nuevos espacios de disfrute recuperando espacios en desuso de la ciudad	4.2.1.1. Aumento del área abierta al público del Parque Villa Dolores	0,4	0,5	125%	4
<b>Observaciones:</b> Inauguración de Parque Villa Dolores (diciembre 23) incorporación de 4 hectáreas con equipamiento y abierta para visita y paseo del público.						
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.2. Generar mejoras de pequeños espacios urbanos a través del equipamiento, la iluminación y la inclusión de elementos vegetales	4.2.2.1. Cantidad de espacios intervenidos	10	15	150%	4
<b>Observaciones:</b> 1)Plaza Andalucía; 2)Jardín Botánico; 3)Museo Blanes; 4)Ex- Quinta Storacce; 5) espacio del adulto mayor en playa Buceo Rambla y Colombes; 6) Explanada Soriano; 7)plaza Independiente (Malvín norte); 8)Plaza Lafone; 9) Plaza Altamirano (municipio C); 10) plaza Daniel Muñoz; 11) plaza Zabala; 12) Plaza República Argentina; 13) plaza la Abuela;14) plaza los Milagros; 15) plaza Rubén Darío						
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.3. Mejorar la accesibilidad de la ciudad mediante la reparación de veredas y la construcción de rampas de accesibilidad universal	4.2.3.1. Cantidad de m2 reparados	15.000	33.524	223%	4
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.4. Completar la instalación de las 70.000 luminarias como parte de la actualización tecnológica a iluminación LED.	4.2.4.1. Cantidad de Luminarias Instaladas	70.000	70.000	100%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.5. Generar el proyecto de actualización de tecnología de iluminación para las avenidas de la ciudad.	4.2.5.1. Proyecto Generado	1	1	100%	4
<b>Observaciones:</b> Proyecto Realizado, licitación llamada y adjudicada. Obras comenzaron en 2024.						
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.6. Diseñar y ejecutar un proyecto de mejora de iluminación del Parque Rivera	4.2.6.1. Porcentaje de Ejecución del Proyecto	70%	100%	143%	4
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.7. Diseñar y ejecutar un proyecto de mejora de iluminación del Parque del Prado	4.2.7.1. Porcentaje de Ejecución del Proyecto	70%	100%	143%	4
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.8. Diseñar y ejecutar un proyecto de mejora de iluminación del Jardín Botánico	4.2.8.1. Porcentaje de Ejecución del Proyecto	70%	100%	143%	4
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.9. Diseñar y ejecutar un proyecto de mejora de iluminación del Parque Rodó en la zona de Juegos Infantiles	4.2.9.1. Porcentaje de Ejecución del Proyecto	70%	100%	143%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.3. Sustentabilidad ambiental: Profundizar el enfoque transversal de sustentabilidad ambiental en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.3.1. Estudiar y resolver (Habilitadas u observadas) el 75 % de las Habilitaciones Comerciales o Industriales dentro del plazo de 60 días calendario establecido en la Resolución 0149/22	4.3.1.1. Cantidad de Habilitaciones resueltas sobre cantidad de Habilitaciones ingresadas con tasas abonadas por 100	75%	98%	131%	1
4.3. Sustentabilidad ambiental: Profundizar el enfoque transversal de sustentabilidad ambiental en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.3.2. Estudiar y resolver (aprobado u observados) el 50% de los Permisos de Construcción dentro del plazo de los 60 días calendarios establecidos en la Resolución 2244/22	4.3.2.1. Cantidad de Permisos de Construcción resueltos sobre cantidad de Permisos de Construcción ingresados con tasas abonadas por 100	50%	41,23%	82%	1
<b>Observaciones:</b> El valor reportado corresponde al total de permisos ingresados en 2023 sobre el total de permisos resueltos en 2023. El ajuste del nuevo sistema informático y la convivencia de múltiples sistemas de gestión durante el período resultaron en el porcentaje reportado.						
4.4. Asentamientos, integración y mejora barrial: Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.	4.4.1. Realizar la limpieza y mantenimiento integral de predios asignados a la Cartera de Tierras, actualmente en el "Sistema de Vigilancia de Predios"	4.4.1.1. Cantidad de espacios intervenidos	15	15	100%	4
<b>Observaciones:</b> Se trata de la limpieza de los siguientes espacios y predios Sixtina y Tte Galeano, Cno Buffa esq Cibils, Islas Canarias 5849, Santa Ana 3653 / 3655 esq Norberto Ortiz, Magariños Cervantes esq Miguel Martínez, Bolivia y Cno Carrasco, Victorica y Besares, Pasaje 4 N.º 4140, baños Plaza Independencia, escalera Plaza Democracia, Pedro Cosio 2469, Pedro Cosio 2407, Juan Morelli esq Espronceda, Pasaje G esq Alta Tensión, Puntas de Sayago.						
4.4. Asentamientos, integración y mejora barrial: Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.	4.4.2. Ejecutar los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios. Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT.	4.4.2.1. Cantidad de barrios en proceso de intervención	4	7	175%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> PMB III-MVOT: La Paloma (Proy-Lic-Obra) / Cauceglia (Proy-Lic-Obra) / Campichuelo Areas Verdes (Obra) DINISU-MVOT: Azara-Albion (Proy-Lic) / Ribera del Miguelete (Proy-Lic-Obra) / Aquiles Lanza (Proy) I.M. (Fegur): Matilde (Proy-Lic).						
4.4. Asentamientos, integración y mejora barrial: Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.	4.4.3. Ejecutar los proyectos del Programa de Realojos. Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT.	4.4.3.1. Cantidad de barrios en proceso de intervención	7	8	114%	4
<b>Observaciones:</b> Barrios: El Progreso, Alfonso Lamas y Barros Arana, Santa María Eugenia; Siete Manzanas; Fortaleza, Antares, El Che, Chacarita (Etapa 2)						
4.4. Asentamientos, integración y mejora barrial: Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.	4.4.4. Implementar el Programa "Barrios" del ABC (vialidad, cunetas, alumbrado, espacios públicos y mejora habitacional)	4.4.4.1. Cantidad de barrios intervenidos	15	18	120%	4
<b>Observaciones:</b> Tobogán, Emancipación, Ansina, Nuevo Mausá, Tasistro, 23 de diciembre, La Boyada, Villa Camila, Bella Italia, Pasaje Diagonal, Regulo, Aquiles Lanza, Villa Farre, Los Sueños, 17 de Junio, Maúa, 31 de Agosto, Maldonado.						
4.4. Asentamientos, integración y mejora barrial: Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.	4.4.5. Llevar a cabo el Programa de Regularización y Titulación	4.4.5.1. Cantidad de Escrituras realizadas	50	173	346%	4
<b>Observaciones:</b> Barrios: Santa María de Piedras Blancas / Higuieritas / Cerro Norte / Sebastopol / La Esperanza (Ruta 8, Km. 19800) / 25 de Agosto-Santa María de Colón / Nuevo Colman / Nuestros Hijos / 19 de Abril-Las Retamas.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.4. Asentamientos, integración y mejora barrial: Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.	4.4.6. Desarrollar un programa de prevención de asentamientos	4.4.6.1. Documento de Programa en el que se definan objetivos, alcance y financiación.	1	1	100%	4
<b>Observaciones:</b> Convive						
4.5. Vivienda social y otros programas habitacionales: Analizar y promover nuevas modalidades de acceso a la vivienda social y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población.	4.5.1. Recuperación y consolidación de fincas abandonadas para destinarlas a usos sociales. Nota: Las metas que se desprenden de este objetivo se encuentran condicionadas por los procesos expropiatorios de las fincas.	4.5.1.1. Cantidad de fincas que se recuperan y consolidan para destinar a usos sociales	2	1,3	65%	4
<b>Observaciones:</b> Finca Juncal 1477 (en proceso de demolición) y Reconquista (familia realojada en el marco del convenio CVU (ANV), limpieza culminada y en proceso de compra para consolidación)						
4.5. Vivienda social y otros programas habitacionales: Analizar y promover nuevas modalidades de acceso a la vivienda social y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población.	4.5.2. Promover las Oficinas de Rehabilitación	4.5.2.1. Cantidad de préstamos de rehabilitación otorgados	25	120	480%	4
<b>Observaciones:</b> 48 préstamos más subsidios; 72 préstamos solamente						
4.6. Vulnerabilidad social: Implementar acciones para atender a la población en situaciones de extrema vulnerabilidad social.	4.6.1. Recuperación de fincas abandonadas y su refacción para atender a población en situación de extrema vulnerabilidad social (ej. Casa LGTBIQ+)	4.6.1.1. Cantidad de fincas que se recuperan y refaccionan para destinar a los usos sociales previstos en los objetivos	1	0,8	80%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Centro de Referencia LGBTIQ+ en proceso de finalización de obra						



## 05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

### Cuadro cumplimiento Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.1. Gestionar, promover y apoyar una política de relaciones laborales, con énfasis en el diálogo social, la negociación colectiva y los temas de salud y seguridad en el trabajo, en el ámbito del Gobierno Departamental y del Municipal.	5.1.1. Mantener la periodicidad de funcionamiento de los ámbitos bipartitos	5.1.1.1. Bipartita general en funcionamiento	1	1	100%	-
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.1. Desarrollar la carrera funcional mediante promociones y concursos de ascenso	5.2.1.1. Avance en la carrera funcional Cantidad de Funcionarios/as que tuvieron avance en su carrera funcional / cantidad de funcionarios * 100	25%	8,6 %	34%	-
<b>Observaciones:</b> La meta del 25% se estableció sobre el supuesto que se realizaría durante 2023 la promoción de un grupo importante de funcionarios, la promoción está prevista se desarrolle en el 2024. El cálculo se realizó sobre los funcionarios presupuestados.						
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.1. Desarrollar la carrera funcional mediante promociones y concursos de ascenso	5.2.1.2. Cronograma de concursos de ascenso (Cantidad de concursos de ascenso iniciados al 31 dic/ Cantidad de concursos de ascenso planificados )*100	90%	100%	111%	-
<b>Observaciones:</b> Se inició el proceso del 100% de los concursos de ascensos previstos en el Plan de Concursos 2023						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.1. Desarrollar la carrera funcional mediante promociones y concursos de ascenso	5.2.1.3. Créditos de formación Módulos de formación disponibles/módulos de formación necesarios para acceder a los créditos en el grupo 1 y grupo 2*100	90%	0	0%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se definió que el proyecto se llevará adelante durante el 2024. Los cursos del CFE impartidos o que se impartirán durante 2024 generan créditos para las personas que se encuentran en niveles de carrera de promoción. Se desarrollaron 252 cursos diferentes (de los cuales 112 fueron diseñados en 2023) que pudieron ser tomados por la población a promover, con 898 grupos disponibles, ya que varios de ellos se desarrollaron más de una vez.</p>						
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.2. Ampliar el sistema de certificación de conocimientos	5.2.2.1. Certificación de conocimientos realizada	1	1	100%	-
<p><b>Observaciones:</b> Cantidad de Carreras: 10 Habilitados al comienzo del programa: 46 Para carreras del Subescalafón O2: 12 Para carreras del Subescalafón O3: 34 Aprobaron el proceso de certificación: 35 Para carreras del Subescalafón O2: 7 Para carreras del Subescalafón O3: 28</p>						
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.1. Plan de capacitación del sistema de créditos implementado	1	0	0%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Las capacitaciones realizadas serán tenidas en cuenta una vez aprobado el sistema.						
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.2. Plan de formación para jefaturas: módulos implementados	4	2	50%	-
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.3. Programa de capacitación CFE Innova personas capacitadas	800	594	74%	-
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.4. Plan de formación para la igualdad personas capacitadas	800	1805	226%	-
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.5. PROCES materias dictadas	25	35	140%	-
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.6. Programa Fortalecimiento para la inserción laboral -ABC ejecutado	1	1	100%	-
<b>Observaciones:</b> Programa ejecutado						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Extender la propuesta formativa a todo el personal de la Institución	5.3.1.7. Programa CERCA - RCB personas capacitadas	2000	3860	193%	-
5.4. Promover la salud y la seguridad laboral, prevenir y proteger al funcionariado de los riesgos asociados a la actividad laboral	5.4.1. Capacitar al personal de la IM y municipios, así como a otras formas de vínculos con la Administración, para identificar y prevenir los riesgos de la tarea	5.4.1.1. Plan de formación de Salud y Seguridad Laboral implementado	1	1	100%	-
<b>Observaciones:</b> Programa ejecutado						
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.1. Generar información y conocimiento sobre la ejecución del rubro 0	5.5.1.1. Herramienta de información sobre ejecución del rubro 0 para las Direcciones Generales de Departamentos y Municipios diseñada	1	1	100%	-
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.2. Simplificar los trámites y procesos del Departamento de GH, agregando valor	5.5.2.1. Evaluación de las mejoras implementadas en 2022 realizada	1	0	0%	-
<b>Observaciones:</b> La unidad responsable de la realización de esta acción (Auditoría y Control de Procesos) se fusionó durante el ejercicio con la Unidad de Auditoría Interna de la IM, lo que implicó que el equipo de trabajo absorbió las funciones de auditoría interna de la organización. Esta transformación (no prevista a la hora de la planificación 2023) implicó la re-planificación de algunas tareas. En particular, la revisión de las propuestas de mejora asociadas a este indicador se realizará durante el año 2024, estando incluida en el plan de auditoría de la Unidad.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.2. Simplificar los trámites y procesos del Departamento de GH, agregando valor	5.5.2.2. Etapa 2 del diagnóstico y diseño de propuestas de mejora de procesos realizada	1	0	0%	-
<b>Observaciones:</b> La fase 2 de acuerdo a como estaba planificada fue modificada en su naturaleza, pasando del análisis de procesos no analizados en la fase 1, a la elaboración de 3 productos de mejora: proyecto “Tablero de información de Gestión Humana”, puesta en marcha de “Inventario de talentos” (registro de saberes del funcionariado) y “Monitoreo del proceso de concursos en software de gestión de procesos (JIRA)”						
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.2. Simplificar los trámites y procesos del Departamento de GH, agregando valor	5.5.2.3. Procesos desconcentrados fuera del Departamento de Gestión Humana	2	2	100%	-
<b>Observaciones:</b> Roles elecciones universitarias/roles presupuesto participativo						
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Promover el sentido de pertenencia y comunidad, con contenidos libres de estereotipos, que promuevan los valores y componentes del proyecto institucional	5.3.1.1. Herramientas, protocolos e instrumentos para la comunicación interna elaborados y sistematizados Manual de gestión de contenidos - Protocolo de actuación para la comunicación	2	2	100%	-
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Promover el sentido de pertenencia y comunidad, con contenidos libres de estereotipos, que promuevan los valores y componentes del proyecto institucional	5.3.1.2. Canales de comunicación interna desarrollados y actualizados Segunda etapa de Intranet - aplicación	2	1	50%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Promover el sentido de pertenencia y comunidad, con contenidos libres de estereotipos, que promuevan los valores y componentes del proyecto institucional	5.3.1.3. Campaña de comunicación interna "Empecemos por casa" para la promoción de una institución libre de violencias y mejora del clima laboral realizada	1	1	100%	-
<b>Observaciones:</b> Campaña sobre cuidados de Salud y Seguridad Ocupacional.						
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Promover el sentido de pertenencia y comunidad, con contenidos libres de estereotipos, que promuevan los valores y componentes del proyecto institucional	5.3.1.4. Cartillas sobre cultura organizacional, acoso sexual laboral y lenguaje inclusivo elaboradas y difundidas	3	2	67%	-
<b>Observaciones:</b> La difusión se realiza a partir de marzo de 2024.						
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1. Promover el sentido de pertenencia y comunidad, con contenidos libres de estereotipos, que promuevan los valores y componentes del proyecto institucional	5.3.1.5. Estudios que sirvan de insumos para mejorar la comunicación interna realizados. Estudio de clima laboral y humor organizacional - avances y obstáculos en comunicación a partir del Diagnóstico de Calidad con equidad de género - avances y obstáculos comunicacionales a partir del Diagnóstico externo sobre formación y acreditación	3	3	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Los tres estudios se hicieron y se toman sus resultados como insumos para la política de comunicación						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.1. Departamentos y Municipios que Utilizan el Sistema de Información de consumos.	4	5	125%	-
<b>Observaciones:</b> Movilidad Planificación Cultura Desarrollo Ambiental Desarrollo Urbano						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.2. Ropa de trabajo entregada en tiempo.	100%	85%	85%	-
<b>Observaciones:</b> Dificultades en la entrega de la ropa por proveedores debido al aumento de las solicitudes.						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.3. Inventario de materiales con rotura de stock	0	Sin dato	0%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.4. Infraestructura de almacenamiento disponible	2600	1600	62%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.5. Cobertura de transporte - Viajes rechazados	3,50%	2,80%	125%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.6. Tiempo de elaboración de libros medido desde el momento de ingreso a producción	50%	20%	40%	-
<b>Observaciones:</b> La mayoría de los libros se están imprimiendo digitalmente						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1. Aportar asesoramiento y soluciones logísticas en el transporte de bienes y personas, producción de impresos y en la adquisición ,resguardo y distribución de los materiales para todos los Departamentos y Municipios de la Intendencia.	5.6.1.7. Número de dependencias que utilizan el Servicio de Imprenta	150	250	167%	-
<b>Observaciones:</b> Es un valor aproximado. El sistema permite contar unidades, algunas de las cuales son de dependencia directa entre sí.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.2. Disponer condiciones de seguridad y confort en los edificios centrales para funcionarios, funcionarias y visitantes, con procedimientos, infraestructura y equipamiento adecuados, de acuerdo a los fines que se requieran.	5.6.2.1. Número de incidentes con denuncia policial.	2	7	350%	-
<b>Observaciones:</b> Se estima que los años anteriores hubo subregistro. Se colocaron más cámaras en los locales donde se registran hurtos.						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.2. Disponer condiciones de seguridad y confort en los edificios centrales para funcionarios, funcionarias y visitantes, con procedimientos, infraestructura y equipamiento adecuados, de acuerdo a los fines que se requieran.	5.6.2.2. Cobertura con vigilancia digital	160	237	148%	-
<b>Observaciones:</b> Se incorporó un nuevo sistema de manejo de cámaras que permitió el crecimiento.						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.2. Disponer condiciones de seguridad y confort en los edificios centrales para funcionarios, funcionarias y visitantes, con procedimientos, infraestructura y equipamiento adecuados, de acuerdo a los fines que se requieran.	5.6.2.3. Mejora de condiciones laborales - Obras de reforma	5	10	200%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.2. Disponer condiciones de seguridad y confort en los edificios centrales para funcionarios, funcionarias y visitantes, con procedimientos, infraestructura y equipamiento adecuados, de acuerdo a los fines que se requieran.	5.6.2.4. Soluciones y asesoramientos a reclamos y pedidos de mantenimiento edilicio en Edificio Sede y Anexo - satisfacción de la demanda	90%	93%	103%	-

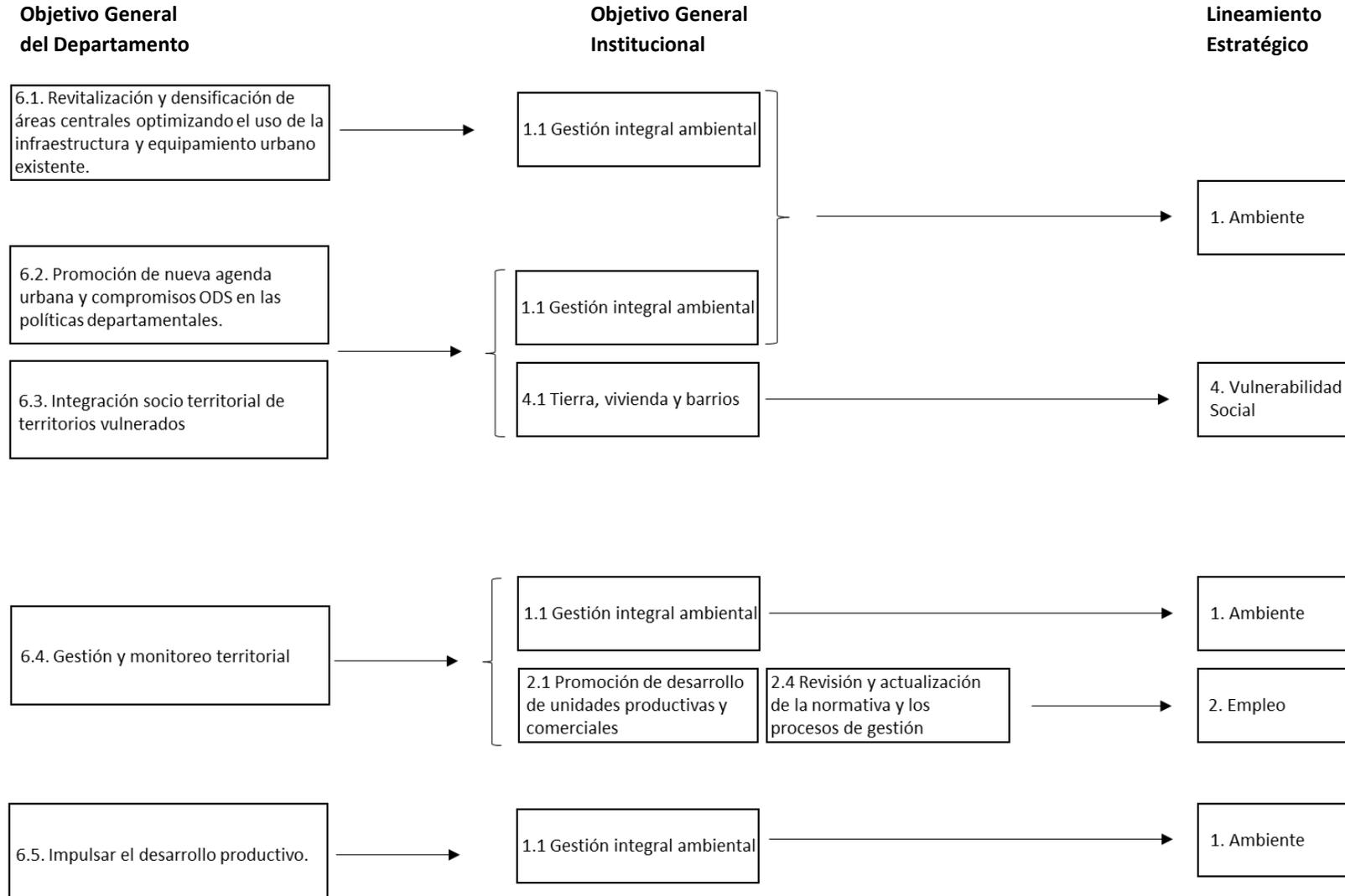


Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.3. Desarrollar estructura interna capacitada para adquirir y mantener flota de vehículos eléctrica.	5.6.3.1. Curso de capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos eléctricos para el personal de los servicios de Mantenimiento	1	0	0%	-
<b>Observaciones:</b> Debido a la mudanza del Servicio de Mantenimiento de Vehículos Ligeros no se pudo coordinar. Se va a concretar en el 2024.						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.4. Actualizar los scanners de diagnóstico de los Servicios de Mantenimiento de Flota.	5.6.4.1. Scanners actualizados	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se actualizaron los 2 scanner que requerían actualización (uno del Servicio de Mantenimiento de Máquinas y otro del Servicio de Mantenimiento de Camiones).						



## 06 Departamento Planificación

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





**Cuadro de cumplimiento Departamento Planificación**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.1. Elaboración del "Plan Parcial de Ordenación y Revitalización del Centro".	6.1.1.1. Avance en elaboración de la Memoria de Información	60	60	100%	1
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.2. Revisión del "Plan especial de ordenación, protección y mejora de Ciudad Vieja" y gestión de proyectos	6.1.2.1. Avance en elaboración de la Memoria de Ordenación	80	80	100%	1
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.2. Revisión del "Plan especial de ordenación, protección y mejora de Ciudad Vieja" y gestión de proyectos	6.1.2.2. Avance en implementación del programa Late CV.	50	50	100%	1
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.3. Avanzar en la implementación del PRUEMM (Proyecto de Renovación Urbana Entorno Mercado Modelo)	6.1.3.1. Propuestas elaboradas en relación a creación de espacio y equipamiento público y asignación de padrones a cartera de tierras.	3	3	100%	1
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.4. Diseño e implementación de proyectos de inversión en áreas estratégicas	6.1.4.1. Llamados para proyectos de inversión en áreas estratégicas elaborados.	2	0	0%	1



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.1. Implementación de al menos tres acciones en el marco del "Primer Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Montevideo". Las acciones posibles son: realizar la primera edición de Capacitación dirigida a funcionarios, realizar una actividad pública para informar de avances y desafíos del Plan, Implementar la Red de referentes de Gestión de Riesgo de Desastres, desarrollar al menos tres planes de gestión de respuesta y contingencia sectoriales.	6.2.1.1. Cantidad de acciones implementadas	3	3	100%	1
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.2. Integrar aspectos del urbanismo feminista en Plan Centro y Plan Malvín Norte (ABC+)	6.2.2.1. Aspectos integrados (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	4
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.3. Avance en elaboración de modelo SUAMSE (Sustentabilidad Ambiental en edificios de sector servicios).	6.2.3.1. Avance en elaboración de modelo SUAMSE (Sustentabilidad Ambiental en edificios de sector servicios).	80	80	100%	1
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.4. Avance en elaboración de modelo SUAMVI (Sustentabilidad Ambiental en edificios de vivienda)	6.2.4.1. Avance en elaboración de modelo de certificación de eficiencia energética en viviendas.	80	80	100%	1
6.3. Integración socio territorial de territorios vulnerados	6.3.1. Elaboración de propuestas para el parque metropolitano ferrocarril central	6.3.1.1. Cantidad de propuestas elaboradas	4	4	100%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
6.3. Integración socio territorial de territorios vulnerados	6.3.2. Elaboración y promoción de proyectos a financiar a través de FEGUR y presupuesto departamental	6.3.2.1. Cantidad de proyectos elaborados y promovidos	3	3	100%	4
6.3. Integración socio territorial de territorios vulnerados	6.3.3. Gestionar suelo para vivienda social y otros usos de destino social y desarrollo urbano	6.3.3.1. Cantidad de padrones gestionados	10	10	100%	4
6.3. Integración socio territorial de territorios vulnerados	6.3.4. Elaborar el "Plan Malvín Norte/Unión"	6.3.4.1. Avance en elaboración de la Memoria de Información	40	40	100%	1
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.1. Construcción de un Observatorio Territorial	6.4.1.1. Porcentaje de avance	20	100	500%	1
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.2. Reingeniería de la gestión de los Permisos de Construcción	6.4.2.1. Porcentaje de avance	30	30	100%	2
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.3. Generación de nueva normativa	6.4.3.1. cantidad de normas elaboradas	2	2	100%	1
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.4. Apoyo de la articulación transversal de las acciones del Plan ABC en los procesos de planificación territorial	6.4.4.1. Implementación de sistema de coordinación y seguimiento de acciones del Plan ABC. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	1
6.5. Impulsar el desarrollo productivo	6.5.1. Elaborar herramientas de gestión territorial en relación al suelo urbano y suburbano	6.5.1.1. Cantidad de herramientas	2	1,8	90%	1



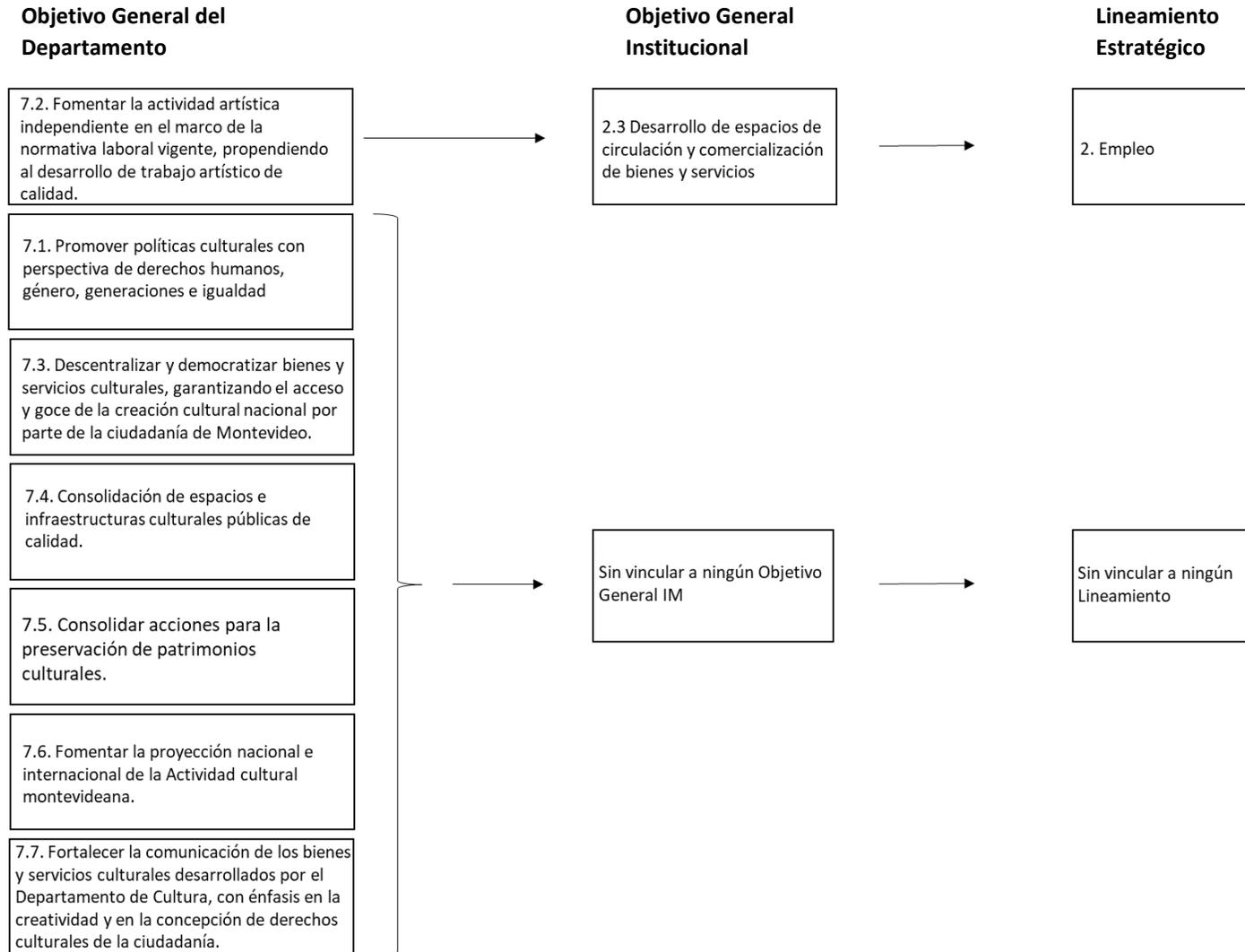
Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Inventario centro / Inventario CV						
6.5. Impulsar el desarrollo productivo	6.5.2. Revisión Categorías del suelo	6.5.2.1. Revisión categorías del suelo (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	1
6.5. Impulsar el desarrollo productivo	6.5.3. Elaborar herramientas de gestión territorial en relación al suelo rural	6.5.3.1. Cantidad de herramientas	1	1	100%	1





## 07 Departamento Cultura

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.





**Cuadro cumplimiento Departamento Cultura**

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.1. Implementación de acciones a través del presupuesto etiquetado en género.	7.1.1.1. Cantidad de acciones implementadas.	15	15	100%	-
<p><b>Observaciones:</b> 1. Punto violeta en concurso oficial de carnaval. 2. Punto violeta en Desfiles oficiales. 3. Punto violeta en Escenarios Populares. 4. Monitoreo en Promesas. 5. Ejecución de 3 proyectos con fondo de igualdad en Blanes, Casa de Cultura y Sala Zitarrosa. 8. Aporte al Premio Fortalecidas de la DAIG. 9. 7 apoyos a actividades independientes y comunitarias con perspectiva de género.</p>						
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.2. Producir y emitir proyectos que promuevan la defensa de los Derechos Humanos y la Memoria.	7.1.2.1. Cantidad de proyectos.	10	19	190%	-
<p><b>Observaciones:</b> 1. ¿Dónde estás? Canciones y Poesías en la memoria. 2. Postulación del Museo Sitio de Memoria ESMA a Patrimonio Mundial de UNESCO. 3. Nunca te lo contaron así. Conversatorio. A 50 años del Golpe de Estado y la Huelga General. 4. Especial Acto público de reconocimiento de responsabilidad del Estado. 5. Especial Inauguración Memorial de Ex Presas Políticas. 6. Memorias cooperativas. 7. VOCES DE LA HUELGA. 8. MEMORIAS DE LA RESISTENCIA. A 50 AÑOS DEL GOLPE. 9. Marcha del Silencio. 10. Río de libertad. Especial: 40 años. 11. LOS MONTAJES DE LA DICTADURA. 12. OPERACIÓN CHOCOLATE. 13. PUNTO DE ENCUENTRO. 14. EL PREDIO. 15. LOS OJOS DE LOS PÁJAROS. 16. LOS HUÉRFANOS DEL CÓNDOR. 17. Especial IDEAS CRUZADAS. 18. Especial LA LETRA CHICA. 19. Especial Lado B.</p>						
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.3. Promover la programación infantil en la pantalla de TV CIUDAD.	7.1.3.1 Cantidad de horas emitidas.	500	728	146%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se consolidaron los días y los horarios de la franja con 2 horas por día de contenido infantil de lunes a domingo entre enero y diciembre.</p> <p>Coproducción de la serie Guiós con Opa Payasos. Emisión de tres series uruguayas, Dos Pajaritos, El Gran Pipí Cucú y TV Educativa. En el marco del Convenio Marco con los medios públicos argentinos que integran CONTENIDOS PÚBLICOS S.E., sumamos varios contenidos infantiles, Los asombrosos desafíos de Zamba y Nina, Taller de historias, Los Motorjom, Historia entre tumbas. Se licenció mediante la distribuidora MEDIATOON cuatro series: THE GARFIELD SHOW, MARTIN MORNING, BOBBY &amp; BILL, y SAMSAM. Se sumó contenido proveniente de la RED TAL (Televisión América Latina).</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.4. Fortalecer las acciones y programas que favorezcan el acceso a personas y colectivos vulnerables, o con mayores dificultades en el acceso a bienes y servicios culturales (niños, niñas y adolescentes), a través de acceso libre a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales dependientes del Departamento de Cultura.	7.1.4.1 Porcentaje de aumento de actividades: (cantidad de actividades realizadas / cantidad de actividades realizadas en 2022) x 100.	110 %	180%	164%	4
<p><b>Observaciones:</b> 1. Sala Zitarrosa: Crece desde el pie (21 mil participantes). 2. Teatro Solís: espectáculos realizados en conjunto con las secretarías étnico racial, diversidad, género y discapacidad (15 espectáculos -5 mil asistentes); 3. visitas guiadas a instituciones educativas y ONG (155). 4. Área de educación desarrolló su programa de formación y sensibilización de públicos: 66 actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes. 5. Actividades destinadas a niños y niñas en Muhar, Planetario. Botánico, Cabildo), 9. Actividades con Perspectiva de Género (SUBTE, Cabildo, Bibliotecas). 12. Programa Esquinas: talleres artísticos con perspectiva de género. 13. Articulación de actividades con instituciones socio- educativas en territorio. 14. Ciclos de cine de verano para niños y niñas. 15. Vacaciones de invierno. 16. ABC+ Barrios. 17. ABC+ CULTURA DEPORTE. 18. Festivo. Festival inclusivo.</p>						
7.2. Fomentar la actividad artística independiente en el marco de la normativa laboral vigente, propendiendo al desarrollo de trabajo artístico de calidad.	7.2.1. Implementación de llamados para el fomento de la actividad artística independiente: Programa de Fortalecimiento de las Artes, Montevideo Socio, Montevideo Filma, FONA, Premio Onetti, Premio Montevideo de Artes Visuales, La cultura va por barrios.	7.2.1.1. Cantidad de llamados implementados	13	14	108%	2
<p><b>Observaciones:</b> Programa de Fortalecimiento de las Artes, Teatro (3 categorías) y Danza (3 categorías) Montevideo Socio (2 llamados), Montevideo Filma (2 llamados) FONA, Series Uy, Premio Onetti, Premio Montevideo de Artes Visuales. Se incorporó la categoría Producción de Espectáculos en el llamado de Danza.</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.2. Fomentar la actividad artística independiente en el marco de la normativa laboral vigente, propendiendo al desarrollo de trabajo artístico de calidad.	7.2.2. Impulsar la actividad creativa literaria de Montevideo reconocida por UNESCO, superando la cantidad de acciones de impulso a la actividad creativa literaria.	7.2.2.1. Porcentaje de aumento de actividades: (cantidad de actividades realizadas / cantidad de actividades realizadas en 2019) x 100.	110 %	128,5 %	117%	2
<p><b>Observaciones:</b> 1. Feria del Libro Infantil y Juvenil - 30 de mayo al 11 de junio 2023 en el atrio, explanada y centro de conferencias de la IM.</p> <p>2. Feria Internacional del Libro - Del 3 al 15 de octubre 2023 en el atrio, explanada, centro de conferencias, balcón de la IM. Se inauguró el espacio Aracataca, que homenajea a la localidad que inspiró Macondo.</p> <p>3. Edición del libro Cuentos de una esquina mágica. Se trata de un volumen de relatos breves escritos por mujeres afro que fueron producidos en el taller literario que brinda la Casa de la Cultura Afrouruguaya. desde el Departamento de Cultura, colaboramos con la edición, diseño e impresión del libro. El libro cuenta además con dibujos e ilustraciones de artistas mujeres. Se presentó el 25 de julio Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora</p> <p>4. Re edición del libro Darnauchans – Entre el cuervo y el ángel - En el marco de la celebración de 70 años del nacimiento de Eduardo Darnauchans, la Intendencia de Montevideo re editó el libro de Marcelo Rodríguez, con una versión ampliada respecto a la original del 2012.</p> <p>5. Rastro Feria de editoriales y sellos independientes realizada en el Museo de Artes Visuales en octubre 2023 apoyada por la Dirección de Cultura.</p> <p>6. F de Feria - Sala Lazaroff - Feria realizada en Plaza Huelga General del Intercambiador Belloni, co-organizada por el Municipio F a través de la Sala Lazaroff, el programa de Esquinas de la Cultura y el Área Letras del Departamento de Cultura de la IM.</p> <p>7. Mundial Poético: Mundial de poesía realizado desde 2013, participaron poetas de Estados Unidos, Chile, España, Perú, Argentina, Inglaterra, Brasil y Uruguay. El lanzamiento fue realizado en el Museo Histórico Cabildo.</p> <p>8. Apoyo al XII Concurso de Cuentos Cortos de Personas Mayores: realizado por La Secretaría de las Personas Mayores</p> <p>9. Convenio Casa de Escritores: Concurso de poesía y narrativa joven Casa de Escritores - Convocatoria lanzada en agosto de 2023. Festejo de 20 años Casa de Escritores - En junio de 2023 se conmemoraron 20 años de la Casa de los Escritores en el Cabildo</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.1. Fortalecer las actividades presenciales gratuitas en territorio en relación con el último año pre pandemia, a través de las acciones descentralizadas de todos los servicios del Departamento de Cultura	7.3.1.1. Cantidad de actividades gratuitas en territorio 2023 - Cantidad de actividades gratuitas en territorio 2019) / Cantidad de actividades gratuitas en territorio 2019	10%	43%	430%	-
<p><b>Observaciones:</b> 1998 actividades gratuitas en territorio - Línea de base 2019: 1400 actividades entre espectáculos y talleres de Esquinas, Fortalecimiento de las Artes, Ciclos de Cine, Elencos Estables en territorio, etc. 1. Elencos: Temporada BSM, temporada descentralizada OFM. CN: Frankenstein en Facultad de Medicina; gira de Teatro leído en Montevideo e interior; estreno del Teatrino. 2. Esquinas: Talleres artísticos de frecuencia semanal de 2 horas. Milongas esquineras. Cierres, muestras y encuentro de talleres. A la vuelta de la Esquina. Ciclos de cine de verano, de verano para niños, Actividades en el marco de 50 años del golpe de Estado. Vacaciones de invierno. 200 funciones gratuitas de fortalecimiento de las artes. 17 ciclos de Cine en territorio con 372 funciones.</p>						
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.2. Mantener el 100% de los espectáculos de fiestas populares de la ciudad (Escenarios Populares, Concurso de Carnaval, Desfile de Llamadas, Murga Joven, Carnaval de las Promesas, Corsos, Escenario móvil, Desfiles, Semana Criolla) en los 8 Municipios de Montevideo	7.3.2.1. Porcentaje de espectáculos de fiestas populares mantenidos (cantidad de espectáculos de fiestas populares mantenidos/cantidad de espectáculos de fiestas populares 2020)x100.	100 %	100 %	100%	-
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.3. Producir y emitir en TV CIUDAD proyectos que promuevan acciones institucionales con diferentes áreas de la IM.	7.3.3.1. Cantidad de proyectos implementados.	20	26	130%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> 1. Ciclo REALIZADORAS URUGUAYAS - Montevideo Audiovisual. 2. Festival ACÁ ESTAMOS - Desarrollo Municipal y Participación. 3. FINALES Jr NBA 2023 - Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación. 4. CRIOLLA 2023 (Jineteadas, PASEO ANIMADO, ENTREGA PREMIOS)- Dirección de Cultura. 5. MARATÓN DE MONTEVIDEO 2023 - Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación. 6. Nunca te lo contaron así. Conversatorio. A 50 años del Golpe de Estado y la Huelga General - Dirección de Cultura. 7. La fiesta de los libros - Dirección de Cultura. 8. MONTEVIDEO COSQUIN ROCK - Dirección de Cultura. 9. Inauguración Memorial de Ex Presas Políticas - Dirección de Cultura y Dirección Información y Comunicación. 10. TURISMO 360 - Dirección de Desarrollo Económico. 11. Encuentro Políticas Públicas y Agroecología - Dirección de Desarrollo Económico. 12. Marcha de la Diversidad - Secretaría de Diversidad y Dirección de Cultura. 13. Homenaje Eduardo Da Luz - Día del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial - Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes. 14. Prácticas culturales de Resistencia: entre la Memoria y la Historia. A 50 años del Golpe de Estado y la Huelga General - Dirección de Cultura. 15. Carrera San Felipe y Santiago - Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación. 16. SOMOS CINE - MVD AUDIOVISUAL - Dirección de Cultura. 17. ESPECIAL 10 AÑOS DEL MAM. Mauricio Ubal y la FILARMÓNICA - MAM - ORQUESTA FILARMÓNICA. 18. Montevideo Late - Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. 19. TV CIUDAD DE FERIA - Feria Internacional del Libro - Dirección de Cultura. 20. Conferencias MACONDO - Dirección de Cultura y Teatro Solís. 21. Adagio a Zitarrosa - La Filarmónica - Dirección de Cultura. 22. Guardafaros. Celebrando al Choncho Lazaroff - Sala Lazaroff. 23. 25 años del PTI del Cerro - Dirección de Desarrollo Económico. 24. Moneda Corriente – Emad. 25. Día de las Plazas - Dirección de Cultura y Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. 26. Participación en el Comité de Datos.</p>						
<p>7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.</p>	<p>7.3.4. Fomentar la producción audiovisual nacional en la pantalla de TV CIUDAD (programación periodística, cultural, deportes, variedades y documentales).</p>	<p>7.3.4.1. Porcentaje de aumento de horas estreno (cantidad de horas estreno realizadas / cantidad de horas estreno en 2022) x 100.</p>	<p>110 %</p>	<p>115,5 %</p>	<p>105%</p>	<p>-</p>
<p><b>Observaciones:</b> En 2023 se realizaron más de 90 proyectos a lo largo del año que representaron las 2.399 horas de emisión. Algunos de esos proyectos: TV CIUDAD EN CONCIERTO - LARBANIOS-CARRERO / LA FILARMÓNICA Y CUATRO PESOS DE PROPINA / MAIA CASTRO / Oscar D'León – 50.º Aniversario / Mauricio Ubal Alma de Goes y FILARMÓNICA / Adagio a Zitarrosa - La Filarmónica / Guardafaros. Celebrando al Choncho Lazaroff / Ópera - Don Giovanni / LA ESCENA VOCAL / HEREFORD - 10 años después / Mateo x6 - 30 años / Homenaje Eduardo Da Luz / 25 AÑOS PTI CERRO, MVD NOTICIAS, CIUDAD VIVA, MIRÁ MONTEVIDEO, TODO CARNAVAL, NBA 2022-2023, TV Ciudad Box, CORRE CÁMARA, LA LETRA CHICA, LA ALDEA, IDEAS CRUZADAS, SOBRECENCIA, LINEA DE TRES, SIN FRONTERAS, REALIZADORAS, CRIOLLAS 2023, MONTEVIDEO COSQUIN ROCK, PREMIOS PLATINO 2023, MONEDA CORRIENTE, ENCUENTRO EN EL ESTUDIO URUGUAY, TRADICIÓN DE CAMPEONES, Marcha de la Diversidad, SAN FELIPE Y SANTIAGO, ACÁ ESTAMOS, DESENFRENADAS, FINALES Jr NBA 2023, PASEO ANIMADO desde La Criolla, MARCHA DEL SILENCIO, RASGOS, MARATÓN DE MONTEVIDEO 2023, TE CUENTO, ¿DÓNDE ESTÁS? CANCIONES Y POESÍAS EN LA MEMORIA, VOCES DE LA HUELGA, FUTBOL FEMENINO, TRADICIÓN DE CAMPEONES, TV CIUDAD DE FERIA, IDA VITALE 100 años, LATE MONTEVIDEO.</p>						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.4. Consolidación de espacios e infraestructuras culturales públicas de calidad.	7.4.1. Promover infraestructuras culturales de calidad en la ciudad.	7.4.1.1. Cantidad de infraestructuras mejoradas.	10	10	100%	-
<b>Observaciones:</b> 1. Reformas de mantenimiento y ampliación de espacios en SACUDE. 2. Restauración de fachadas del Museo Blanes. 3. Reforma de la Biblioteca Herrera. 4. Reforma de la Platea Baja del Teatro de Verano. 5. Inicio de obra accesibilidad Cabildo. 6. Recuperación de Invernáculo en el Botánico. 7. Iluminación del Botánico. 8. Juegos infantiles renovados en el Botánico. 9. Reapertura de nuevo Parque Villa Dolores. 10. Primera etapa de actualización tecnológica en Teatro Solís.						
7.4. Consolidación de espacios e infraestructuras culturales públicas de calidad.	7.4.2. Fortalecer los recursos tecnológicos, infraestructura, acervo y horario del Servicio de Bibliotecas.	7.4.2.1. Cantidad de bibliotecas fortalecidas en su gestión.	5	2	40%	-
<b>Observaciones:</b> Recuperación de la Biblioteca Figueira y reapertura de la Biblioteca del Museo Juan Manuel Blanes.						
7.4. Consolidación de espacios e infraestructuras culturales públicas de calidad.	7.4.3. Fortalecer la oferta de servicios conexos a la actividad museística y de parques dependientes de Cultura (cafetería, tienda, espacios de recreación, etc.)	7.4.3.1. Cantidad de espacios mejorados	5	4	80%	-
<b>Observaciones:</b> 1. Cafetería en Museo Blanes. 2. Juegos infantiles en Botánico. 3. Sector recreativo en Villa Dolores. 4. Cafetería en Villa Dolores. Algunas acciones previstas para 2023 se ejecutarán en 2024 (Tienda en Botánico, Biblioteca en Villa Dolores).						
7.5. Consolidar acciones para la preservación de patrimonios culturales.	7.5.1. Fomentar la preservación de patrimonios culturales materiales e inmateriales de Montevideo.	7.5.1.1. Cantidad de acciones implementadas y/o apoyos realizados.	10	22	220%	-
<b>Observaciones:</b> 1. Actividad Rutas UNESCO patrimonios inmateriales. 2. Llamado a proyectos de Tango: apoyo a 17 proyectos 19. Restauración Museo Blanes. 20. Apoyo a actividad candombe AUDECA. 21. Apoyo a Convención Candombera. 22. Apoyo Periconazo Oriental.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.6. Fomentar la proyección nacional e internacional de la Actividad cultural montevideana.	7.6.1. Promover actividades de internacionalización de Artes Escénicas en el marco del "Sello cultural Montevideo".	7.6.1.1. Cantidad de actividades.	5	17	340%	-
<b>Observaciones:</b> 17 funciones en giras internacionales de la Comedia Nacional.						
7.6. Fomentar la proyección nacional e internacional de la Actividad cultural montevideana.	7.6.2. Promover actividades de internacionalización en propuestas museísticas, académicas y científicas.	7.6.2.1. Cantidad de actividades realizadas.	5	12	240%	-
<b>Observaciones:</b> EMAD: intercambio académico Montpellier, residencia artística en Santiago de Chile, Intercambio con el festival Puerto Montt, integración a la red LIRIS de escuelas de escenografía, intercambios regionales en el marco de Macondo (SOLIS / CN). CABILDO (75 años de la Nakba. Organizado por Unesco y Embajada de Palestina en Uruguay; Exposición Máscara Migrante organizada por la Fundación Francis Naranjo y el Gobierno de Gran Canaria; Festival Internacional de Flamenco). SUBTE (TERRITORIOS CON FUGAS: PROGRAMA PÚBLICO En el marco de la videoinstalación de Ofri Cnaan (IL) «Territorios en fugas», con curaduría de Roxana Fabius (UY)) PLANETARIO (II Workshop on Astronomy Beyond the Common Senses for Accessibility and Inclusion; We are guardians: Producción fulldome para niños, exhibida durante todo el mes de Julio de 2023, vacaciones incluidas. Encuentro de la Asociación de Planetarios de América del Sur en el Planetario de Montevideo)						
7.6. Fomentar la proyección nacional e internacional de la Actividad cultural montevideana.	7.6.3. Fomentar la adquisición de contenidos internacionales en TV CIUDAD a través de acuerdos e intercambios.	7.6.3.1. Porcentaje de aumento de horas estreno (cantidad de horas estreno realizadas / cantidad de horas estreno en 2022) x 100.	110 %	133,33 %	121%	-
<b>Observaciones:</b> En el caso de la programación de contenido extranjero aumentó la emisión por el fortalecimiento de los diferentes acuerdos, con los medios públicos argentinos, la RED TAL, con ATEI, con la Fundación Japón y con la embajada de Japón por NHK. Aumentamos la emisión de contenido proveniente de la RED TAL (Televisión América Latina) y de ATEI (Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas) durante todo el año, pero principalmente en los fines de semana como franja fija. En el caso de la los contenidos de NHK aumentamos las series que emitimos en el año.						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.7. Fortalecer la comunicación de los bienes y servicios culturales desarrollados por el Departamento de Cultura, con énfasis en la creatividad y en la concepción de derechos culturales de la ciudadanía.	7.7.1. Implementar acciones de comunicación web y en redes sociales que cubran la totalidad de las actividades promovidas por el Departamento de Cultura.	7.7.1.1. Cantidad de acciones de comunicación implementadas a través de página web y redes sociales.	680	1493	220%	-
<b>Observaciones:</b> 202 noticias publicadas en la web -416 publicaciones en el perfil de Montevideo Cultura en Instagram. -875 eventos cargados a la Agenda Cultural. En el caso de los eventos cargados a la Agenda, se incluyen aquellos organizados, co-organizados o que contaron con el apoyo de la IM a través de Cultura						
7.7. Fortalecer la comunicación de los bienes y servicios culturales desarrollados por el Departamento de Cultura, con énfasis en la creatividad y en la concepción de derechos culturales de la ciudadanía.	7.7.2. Fortalecer el Área de comunicación y plataformas digitales de TV CIUDAD, presentando informes estadísticos de contenidos digitales que permitan orientar las acciones del canal.	7.7.2.1. Cantidad de informes al año	3	4	133%	-
7.7. Fortalecer la comunicación de los bienes y servicios culturales desarrollados por el Departamento de Cultura, con énfasis en la creatividad y en la concepción de derechos culturales de la ciudadanía.	7.7.3. Desarrollar un laboratorio de investigación, desarrollo de formatos y contenidos transmedia en TV CIUDAD.	7.7.3.1. Proyecto en funcionamiento	1	1	100%	-
<b>Observaciones:</b> Durante el año 2023 se comenzó a investigar y desarrollar las tendencias de los nuevos formatos de creación de contenidos. El foco inicial se puso en el consumo y tendencia en plataformas de streaming en directo. Todo el trabajo del año es la base para la implementación en el 2024 de la programación de diferentes contenidos que se van a emitir en vivo por streaming desde el Estudio Explanada.						

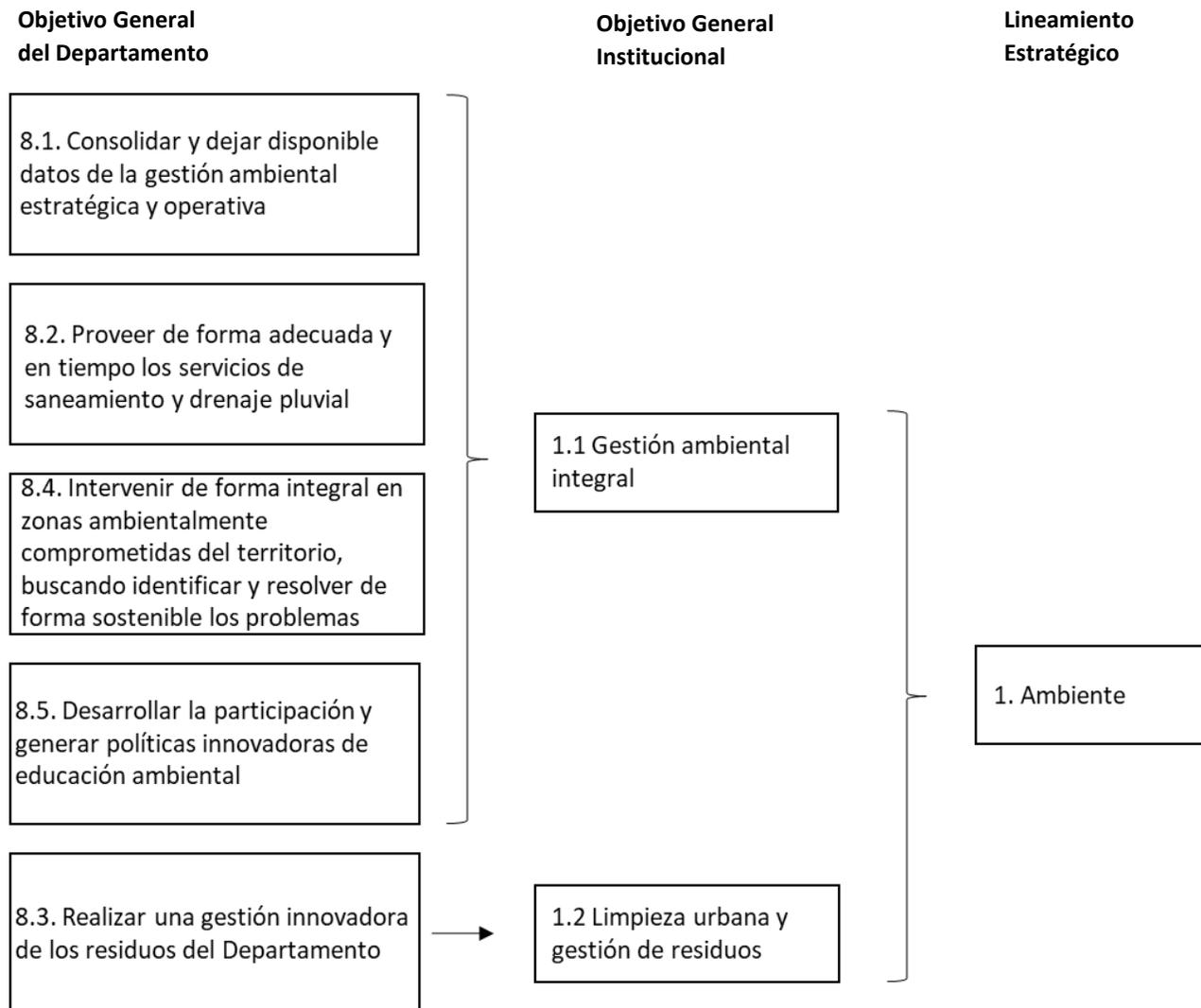


**Intendencia  
Montevideo**



## 08 Departamento Desarrollo Ambiental

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos



### Cuadro cumplimiento Departamento Desarrollo Ambiental

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
8.1. Consolidar y dejar disponible datos de la gestión ambiental estratégica y operativa	8.1.1. Incorporar nuevos conjuntos de datos, así como las visualizaciones y proyectos de investigación asociados.	8.1.1.1. Conjuntos de datos nuevos publicados.	5	18	360%	1
<b>Observaciones:</b> Áreas liberadas (2), Análisis de agua (4), Veredas (1), Estación de transferencia de residuos (2), Transportistas privados de residuos (5), Mesas barriales (2), Disposición final de residuos (2)						
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.1. Mitigar inundaciones urbanas	8.2.1.1. Porcentaje de ejecución presupuestal de la obra " Refuerzo del colector principal de la cuenca del Arroyo Mataperros"	70	72	103%	1
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.2. Ampliar la cobertura de saneamiento	8.2.2.1. Porcentaje de ejecución de la obra de redes de saneamiento para el Barrio 17 de Junio (Grupo 36)	100	100	100%	1
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.3. Mantener la red de saneamiento y drenaje en las mejores condiciones	8.2.3.1. Índice de resolución de problemas de saneamiento	95	95	100%	1
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.1. Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público.	8.3.1.1. Cantidad de espacios públicos sin papeleras	300	684	228%	1
<b>Observaciones:</b> 13 plazas grandes, 16 plazas medianas y 160 plazas chicas, de las que se retiraron papeleras o se relevaron sin papeleras y 495 manzanas de las que se retiraron papeleras, y donde se incorporaron mecanismos sistemáticos de limpieza del espacio público.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.2. Mejorar el servicio de recolección	8.3.2.1. Cantidad de días en los que al menos 10% de los contenedores metálicos de residuos en vía pública tienen 4 o más días sin recolección	20	23	87%	1
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.3. Excelencia en la gestión y fiscalización	8.3.3.1. Cantidad de inspecciones semestrales en asuntos de limpieza	1150	971	84%	1
<b>Observaciones:</b> 1942 actas de infracción en el año 2023, no se registran inspecciones que no hayan requerido acta de infracción, intimación o solicitud de regularización						
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.4. Inclusión de clasificadores a través de la reconversión laboral formal vinculada a la IM (motocarros, plantas de clasificación y recuperación, limpieza urbana)	8.3.4.1. Número acumulado de clasificadores formalizados	300	473	158%	1
8.4. Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas	8.4.1. Diseñar y difundir un conjunto de intervenciones intraprediales para mitigar impactos de inundaciones en áreas de vulnerabilidad.	8.4.1.1. Cantidad de reuniones de difusión en 4 zonas de riesgo de inundación.	8	15	188%	1
<b>Observaciones:</b> Se realizaron reuniones con diferente frecuencia en dos zonas de Montevideo. Barrio Manga reuniones entre abril y diciembre. Zona de arroyo Mendoza (Pedro de Mendoza y Ruta 102) se realizaron reuniones mensuales entre agosto y diciembre. El proceso de trabajo continúa para dar cierre en 2024.						
8.4. Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas	8.4.2. Intervenir cursos de agua para mejorar el drenaje con enfoque ecosistémico	8.4.2.1. Metros lineales de cauce intervenido	3500	3850	110%	1



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<b>Observaciones:</b> Se realizaron intervenciones en: Arroyo Manga (1200m, ensanche de cauce); Cañada Ibañez (450 m, acondicionamiento de cauce); Cañada Iyui (1200m, acondicionamiento de cauce); Barrio 1 de mayo (1000m, acondicionamiento de cauce, retiro de vegetación, y corrección de cauce).						
8.4. Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas	8.4.3. Implementar acciones correctivas en sitios de disposición informal de residuos en áreas ambientalmente sensibles	8.4.3.1. Cantidad de sitios intervenidos	250	255	102%	1
8.4. Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas	8.4.4. Avanzar en el proceso articulado de abordaje de sitios de disposición informal de residuos para la liberación de áreas al ambiente y su seguimiento.	8.4.4.1. Cantidad de sitios rehabilitados y resignificados	50	101	202%	1
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.5. Extender los mecanismos para clasificación en origen de residuos secos	8.3.5.1. Cantidad de puntos acumulados de recolección de materiales reciclables domiciliarios, ya sea intradomiciliarios, intraprediales o de entrega voluntaria (con bolsones y/o contenedores plásticos)	4000	6055	151%	1
<b>Observaciones:</b> 56 RBB, 140 PEV, 327 JCD, 5532 Bolsones						
8.5. Desarrollar la participación y generar políticas innovadoras de educación ambiental	8.5.1. Implementar programas socioeducativos apoyando y fortaleciendo los objetivos del DDA con una mirada territorializada y de cercanía con vecinas y vecinos	8.5.1.1. Cantidad de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y comisiones vecinales con las que se trabajará para promover un Montevideo más verde.	200	262	131%	1

## Informe de gestión 2023 Departamento Desarrollo Ambiental

Durante el 2023, el Departamento de Desarrollo Ambiental continuó avanzando en línea con la estrategia Montevideo Más Verde, que se ha propuesto avanzar en una visión integral de los aspectos ambientales para Montevideo. **Montevideo más verde** es una estrategia que apuesta a un cambio cultural, a través del uso responsable de los recursos, la organización inteligente de los servicios, la inclusión social de los habitantes, la generación de oportunidades y el cuidado de la diversidad. Esto incluye mantener y mejorar los aspectos "tradicionales" vinculados a lo ambiental, como el saneamiento, el drenaje, la gestión de los residuos, y la calidad del agua y el aire, pero incorporaron facetas como el derecho al disfrute del espacio público, la mejora en las capacidades de movilidad activa, la reducción de las emisiones a través de la incorporación de movilidad eléctrica, o la renaturalización de espacios degradados en la cercanía de cursos de agua o incluso en la ciudad consolidada.

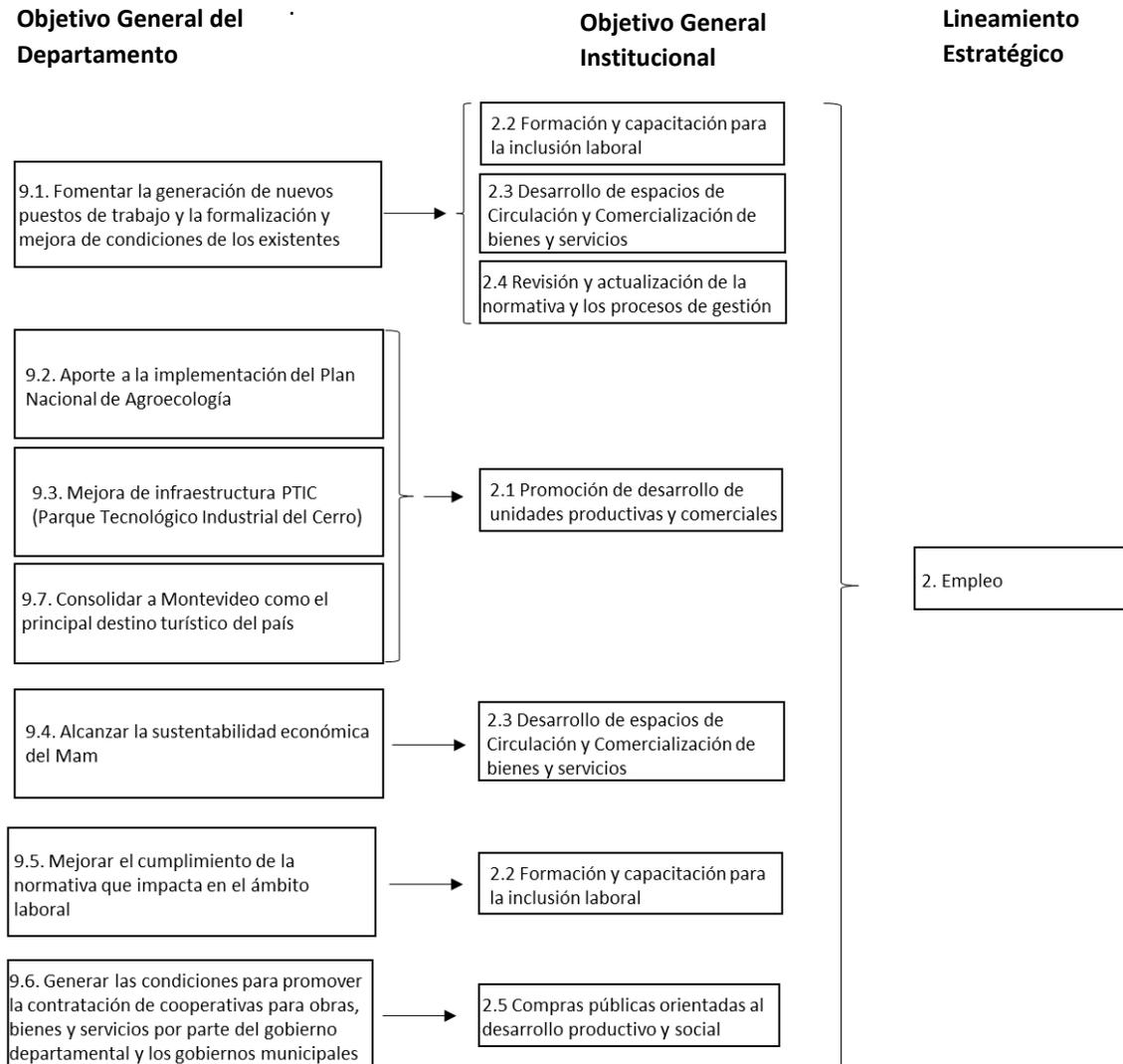
Los indicadores muestran que se ha cumplido con creces la mayoría de los objetivos planteados, con especial destaque de la provisión de nuevos servicios para valorización de residuos (donde se superó ampliamente la meta de puntos de recepción de materiales reciclados domiciliarios), el trabajo, a través del programa Áreas Liberadas en la limpieza e intervención en cauces con el objetivo de mejorar el drenaje y la calidad del agua, y la inclusión de clasificadores. La primera de las obras propuestas en el Programa de Saneamiento Urbano en su etapa 6, el refuerzo del colector principal del arroyo Mataperros ha avanzado según lo previsto, esperando finalizarse en este año. Aún nos restan desafíos en los sistemas de recolección, en los que se sigue trabajando para proveer nuevos servicios y aumentar drásticamente la eficiencia de los existentes.

La estrategia de transparencia y de datos abiertos también va avanzando mucho más allá de lo previsto, en el marco de una visión integral de la Intendencia de Montevideo de publicar todos los datos generados en su gestión, así como visualizaciones y análisis que permitan una discusión informada por parte de toda la ciudadanía.



## 09 Departamento Desarrollo Económico

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.



### Cuadro cumplimiento Departamento Desarrollo Económico

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.1. Fomentar el desarrollo de emprendimientos, nuevos y existentes	9.1.1.1. Cantidad de planes de negocios positivos	94	139	148%	2
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.1. Fomentar el desarrollo de emprendimientos, nuevos y existentes	9.1.1.2. Cantidad de emprendimientos incubados	300	435	145%	2
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.2. Generar nuevos canales de comercialización innovadores para emprendimientos tutelados y/o vulnerables	9.1.2.1. Cantidad de canales	3	5	167%	2
<b>Observaciones:</b> Cantina saludable Piso 1 y ½ del Edificio Sede. Cafetería Casino Parque Hotel. Cafetería Museo Blanes. Cafetería piso 22 del Edificio Sede. Cafetería Cedel Carrasco.						
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.3. Fortalecer los emprendimientos incubados en los cedeles logrando así su escalabilidad	9.1.3.1. Porcentaje de emprendimientos capacitados trimestralmente	100	100	100%	2
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.4. Fomentar la formalización y dignificación del trabajo en vía pública	9.1.4.1. Cantidad de espacios de comercialización en vía pública reformulado	1	2	200%	2
<b>Observaciones:</b> Reestructura feria Parque Rodó. Feria San Miguel en proceso (obra pronta y sorteo de reubicación realizado, falta mudanza a la espera de obras del MTOP).						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.4. Fomentar la formalización y dignificación del trabajo en vía pública	9.1.4.2. Informe de recopilación de normas departamentales referentes a comercialización en vía pública con propuesta de adecuación normativa y manual de procedimientos	1	0	0%	2
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.1. Implementar 2 eventos técnicos regionales	9.2.1.1. 2 eventos realizados	2	2	100%	2
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.2. Desarrollar una alternativa técnica hacia las nuevas normas de certificación agroecológica	9.2.2.1. (1: se cumplió, 0 : no se cumplió)	1	0	0%	2
<b>Observaciones:</b> Dada la emergencia agropecuaria se destinaron los esfuerzos a cumplir con la implementación de medidas para paliar dicha emergencia con base en el fondo de ayuda mediante ampliación de tajamares y compra de insumos.						
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.3. Analizar 2 modelos de producción familiar con base agroecológica, en sus fases productivas, económicas y sociales.	9.2.3.1. (1: se cumplió, 0 : no se cumplió)	1	0	0%	2
<b>Observaciones:</b> Dada la emergencia agropecuaria se destinaron los esfuerzos a cumplir con la implementación de medidas para paliar dicha emergencia con base en el fondo de ayuda mediante ampliación de tajamares y compra de insumos.						
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.4. Implementar un plan con base agroecológica, de producción de semillas para la producción familiar	9.2.4.1. (1: se cumplió, 0 : no se cumplió)	1	1	100%	2
<b>Observaciones:</b> Plan maíz Pisingallo y poroto Caupí.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.3. Mejora de infraestructura PTIC (Parque Tecnológico Industrial del Cerro)	9.3.1. Continuar mejorando la infraestructura vial (Caminería Vial) en el PTIC	9.3.1.1. (Cantidad de metros lineales de caminería vial del PTIC mejorados / 400 metros) *100	25%	25%	100%	2
9.4. Alcanzar la sustentabilidad económica del Mam	9.4.1. Disminuir en términos reales (pesos de diciembre 2021) un 10% el costo de energía tomando en cuenta las dos cuentas principales de Ute con el Mam	9.4.1.1. Costo energía en términos reales 2023 / costo energía en términos reales 2021 < 0.9	0,9	0,81	111%	2
9.4. Alcanzar la sustentabilidad económica del Mam	9.4.2. Mantener la sustentabilidad económica del mam	9.4.2.1. Estado de resultados operativo sin amortizaciones > 0	0	6.000.000	100%	2
9.5. Mejorar el cumplimiento de la normativa que impacta en el ámbito laboral	9.5.1. Realizar durante el año, cursos de actualización para operadores, funcionarios de los operadores y del Famam	9.5.1.1. Cursos realizados >= 4	4	4	100%	2
9.4. Alcanzar la sustentabilidad económica del Mam	9.4.3. Mantener durante el año 2023 por lo menos el 95% de la superficie utilizable ocupada por operadores	9.4.3.1. Superficie ocupada por operadores / superficie total > 0,95	95 %	100%	105%	2

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.6. Generar las condiciones para promover la contratación de cooperativas para obras, bienes y servicios por parte del gobierno departamental y los gobiernos municipales	9.6.1. A través de diferentes actividades que incluyen la elaboración de un documento de propuesta para la confección de pliegos particulares de condiciones y/o procedimientos especiales, que incorporen perspectiva de inclusión social, se pretende lograr una mayor oportunidad de estas organizaciones para contratar con la IM	9.6.1.1. Documento elaborado/documento proyectado	50 %	50%	100%	2
<b>Observaciones:</b> La meta se creó para 2022 y 2023, previendo un avance del 50% cada año. Se ejecutó totalmente, habiéndose ejecutado un 50% en 2022 y un 50% en 2023.						
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.1. Contribuir a la oferta turística de Montevideo, recuperando los niveles de desarrollo pre- pandémicos. Reconversión del parque de juegos.	9.7.1.1. Cantidad de tragamonedas adquiridas.	15	0	0%	2
<b>Observaciones:</b> Debido al desarrollo de los trámites y controles necesarios para su adquisición, la fecha de entrega de los slots -programada inicialmente para diciembre de 2023- se aplazó. Los slots fueron recibidos el 26/02/2024, 01/03/2024 y 01/03/2024. Quedando operativas la primer semana de abril.						
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.2. Posicionar el destino Montevideo en los mercados objetivo	9.7.2.1. Cantidad de turistas que ingresan a Montevideo de los mercados objetivo	600.000	1.044.816	174%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.2. Posicionar el destino Montevideo en los mercados objetivo	9.7.2.2. Cantidad de acciones promocionales realizadas (ferias, campañas, presentación de destino)	12	14	117%	2



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.3. Fomentar la diversificación y la profesionalización de la oferta turística de Montevideo	9.7.3.1. Cantidad de productos turísticos en funcionamiento integrados al planificador inteligente de visitas	130	181	139%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.3. Fomentar la diversificación y la profesionalización de la oferta turística de Montevideo	9.7.3.2. Cantidad de personas de la cadena de valor del turismo formadas (sensibilizaciones, capacitaciones, talleres, etc.)	150	314	209%	2

## 10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

### Cuadro de cumplimiento Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales	10.1.1 Proveer las herramientas e infraestructura tecnológica necesaria para la toma de decisiones	10.1.1.1. (Cantidad de herramientas e infraestructura tecnológica para la toma de decisiones provistas / Cantidad de herramientas e infraestructura tecnológica para la toma de decisiones identificadas) x 100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se cumplió con la instalación y configuración de las distintas herramientas tecnológicas relacionadas con la generación de capacidades y aplicaciones para la toma de decisiones.						
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones	10.1.2.1. (Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico respondidas / Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico recibidas) x 100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se cumplió con la totalidad de las solicitudes de apoyos estadísticos recibidas. Se destacan: análisis de encuestas al funcionariado y usuarios; análisis de los sistemas de respuesta de la IM; informes en base a la Encuesta Continua de Hogares; Mapas Interactivos, entre otros.						
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones	10.1.2.2. (Cantidad de analíticas de datos realizadas / Cantidad de analíticas de datos solicitadas) x 100	100%	100%	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió la totalidad de las solicitudes de analíticas recibidas.</p> <p>Se han desarrollado analíticas para Transporte, Salud, Tránsito, Saneamiento, Desarrollo Social y Limpieza, entre otros. Estas contribuyen al análisis de determinadas áreas, investigaciones o trabajos puntuales.</p> <p>Muchas de esas analíticas han terminado en varios productos del Observatorio de Montevideo.</p>						
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales	10.1.3 Promover y aplicar buenas prácticas de gestión de programas y proyectos	10.1.3 1. (Cantidad de proyectos en fase de ejecución actualizados en SIGESIM /Cantidad de proyectos en fase de ejecución en SIGESIM) x 100	100%	100%	100%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió con la actualización de la totalidad de los proyectos en fase de ejecución gestionados en el Sistema de Gestión de Proyectos (SIGESIM).</p>						
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales	10.1.3 Promover y aplicar buenas prácticas de gestión de programas y proyectos	10.1.3 2. Ejecutar el Plan 2023 de auditorías "Oro" en la plataforma de mejora continua de gestión (Logrado 1; No logrado=0)	1	1	100%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió con el Plan de las auditorías oro.</p> <p>El Gráfico Radial cuenta con 43 temas del sistema de gestión que se encuentran organizados en 5 áreas que son las siguientes: Liderazgo, Procesos, Planes y Proyectos, Personas y Resultados.</p> <p>La escala de mejora continua tiene 5 categorías que son un certificado inicial, bronce, plata, oro y platino. Y el avance entre cada uno de ellos se mide en función de la cantidad de temas que se está trabajando para la mejora continua.</p> <p>ORO: Requiere entre 28 y 33 temas que se estén gestionando. Al alcanzar el nivel oro se está en condiciones de comenzar con certificaciones y reconocimientos externos como por ejemplo la norma ISO 9001:2015.</p>						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales	10.1.3 Promover y aplicar buenas prácticas de gestión de programas y proyectos	10.1.3.3. Cantidad de auditorías "Bronce" realizadas a sectores de la IM y Municipios.	10	12	120%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió la meta establecida, realizando 12 auditorías bronce.</p> <p>El Gráfico Radial cuenta con 43 temas del sistema de gestión que se encuentran organizados en 5 áreas que son las siguientes: Liderazgo, Procesos, Planes y Proyectos, Personas y Resultados.</p> <p>La escala de mejora continua tiene 5 categorías que son un certificado inicial, bronce, plata, oro y platino. Y el avance entre cada uno de ellos se mide en función de la cantidad de temas que se está trabajando para la mejora continua.</p> <p>BRONCE: Requiere tener entre 10 y 14 temas que se estén gestionando.</p>						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.1 Diversificar los canales de comunicación digital desde y hacia la ciudadanía	10.2.1.1. Cantidad de canales de comunicación digital con nuevas funcionalidades	1	1	100%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se potenció el uso del canal de WhatsApp para la realización de campañas: escapes ruidosos, escuelas accesibles, Presupuesto Participativo, funcionalidad de reserva de estacionamiento tarifado, solicitud de datos de contacto y personalización de las conversaciones, entre otros.</p>						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.1 Diversificar los canales de comunicación digital desde y hacia la ciudadanía	10.2.1.2. (Cantidad de nuevos modelos de comunicación realizados / Cantidad de nuevos modelos de comunicación solicitados) x 100	100%	100%	100%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió con la implementación de la totalidad de los modelos solicitados. En concreto se realizaron tres nuevos modelos de comunicación (preguntas/respuestas) en el Asistente Virtual, donde se incorporaron nuevos conjuntos vinculados a las temáticas de: Saneamiento, Unidad Agroalimentaria Metropolitana, Tributos, Emprendimiento y Empresas e Igualdad de Género.</p>						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.2 Promover un modelo de digitalización accesible e inclusivo	10.2.2.1. Cantidad de personas capacitadas en estándares de accesibilidad e inclusividad	5	8	160%	-
<b>Observaciones:</b> Se capacitó a ocho funcionarios/as en Usabilidad, Experiencia de Usuario y Accesibilidad.						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.3 Continuar con la política de publicación de datos y servicios	10.2.3.1. (Cantidad de datos y servicios publicados / Cantidad de datos y servicios solicitados a publicar) x 100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se continuó con la política de publicación de nuevos conjuntos de datos y servicios, en línea con los trabajos de años anteriores. Se desarrolló un Portal de Datos Abiertos propio y sincronizado con el Portal Nacional.						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.4 Fortalecer las actividades de innovación abierta y participativa con alcance nacional e internacional.	10.2.4.1. Cantidad de actividades realizadas que promuevan la innovación	3	6	200%	-
<b>Observaciones:</b> Se cumplió con la meta, realizándose 6 actividades de promoción de la innovación, como por ejemplo: actividades realizadas en conjunto con la ANII, postulación a premios en congresos de Smart Cities, actividades en torno a la gestión de la innovación dentro del departamento y el análisis de casos de uso de la inteligencia artificial.						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.4 Fortalecer las actividades de innovación abierta y participativa con alcance nacional e internacional.	10.2.4.2. (Cantidad de temas incorporados al Observatorio de Montevideo / Cantidad de temas solicitados) x 100	100%	100%	100%	-
<b>Observaciones:</b> Se cumplió con la incorporación al Observatorio de Montevideo de los 2 temas solicitados: Movilidad y Cultura.						



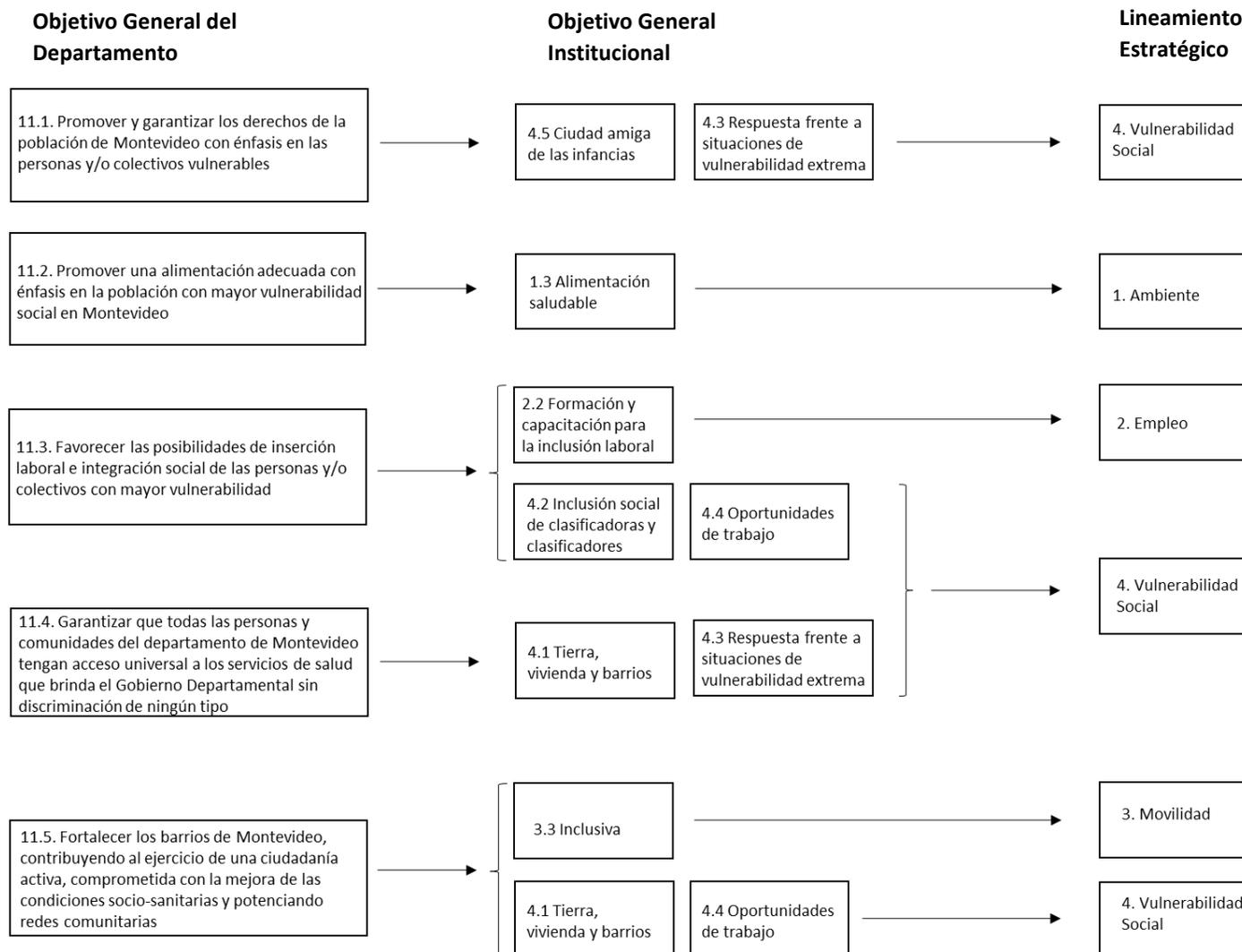
Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro	10.2.5 Implementar servicios digitales con una visión transversal	10.2.5.1. (Cantidad de servicios digitales implementados / Cantidad de servicios digitales acordados) x 100	90%	83%	92%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron todos los servicios digitales acordados a excepción del trámite de Registro de Instalación de elementos de acopio, ya que su implementación requería una reglamentación específica.</p> <p>Se incorporaron mejoras en la plataforma de trámites digitales. Asimismo se incorporaron nuevos servicios digitales, como el permiso de construcción, inspección de taxis y compra de estacionamiento tarifado por WhatsApp.</p>						
10.3. Garantizar la disponibilidad tecnológica de los servicios institucionales	10.3.1 Implementar y mantener la infraestructura, políticas y procesos de ciberseguridad para la incorporación de la información y la privacidad como modelo	10.3.1.1. (Cantidad de actividades del plan de mejora en la madurez en ciberseguridad terminadas / Cantidad de actividades del plan de mejora en la madurez en ciberseguridad previstas)x100	90%	100%	111%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió la totalidad de las actividades planificadas tendientes a mejoras en infraestructura de ciberseguridad. Por ejemplo: renovación de equipamiento específico, formación y concientización, análisis de vulnerabilidades, herramientas de monitoreo, controles antiransomware, revisión de políticas y ejecución del plan anual de continuidad.</p>						
10.3. Garantizar la disponibilidad tecnológica de los servicios institucionales	10.3.2 Mantener la provisión y actualización de los recursos tecnológicos que soportan a los servicios	10.3.2.1. (Cantidad de actividades del plan de mejora en infraestructura terminadas / cantidad de actividades del plan de mejora en infraestructura previstas)x100	90%	100%	111%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió la totalidad de las actividades planificadas para la mejora de la infraestructura. Esto incluyó actualizaciones en la infraestructura de hardware y software central y mejoras en la arquitectura en los respaldos de información, entre otros.</p>						
10.3. Garantizar la disponibilidad tecnológica de los servicios institucionales	10.3.3 Reemplazar, incorporar o evolucionar las herramientas de gestión	10.3.3.1. Cantidad de herramientas de gestión evolucionadas, reemplazadas o incorporadas	20	21	105%	-
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió con la meta, realizándose la evolución, reemplazo o el agregado de nuevas herramientas en áreas como: Gestión Humana, Movilidad, Plan ABC, Presupuesto Participativo, etc.</p>						

## 11 Departamento Desarrollo Social

A continuación, se observa cómo los Objetivos Generales del Departamento contribuyen a los Objetivos Generales Institucionales y sus Lineamientos.



### Cuadro de cumplimiento Departamento Desarrollo Social

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.1. Mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el marco del ejercicio de su ciudadanía como habitantes de Montevideo	11.1.1.1. Sumatoria de proyectos implementados	7	9	129%	4
<b>Observaciones:</b> 1. Espacio Contás 2. Programa de Atención a la Salud Mental de Adolescentes (6 espacios en policlínicas) 3. Implementación de propuestas de los consejos de participación de niñas/os y adolescentes: Implementación de propuestas de los consejos de participación de niñas/niños y adolescentes. En el marco de este programa se realizaron 6 de los 10 talleres previstos en cada escuela (3 escuelas) de Montevideo, el programa finaliza en noviembre. 4. Propuestas culturales y recreativas (ABC cultura y deporte SIAJ. Implementación Montevideo avanza en Derechos de NNA con actividades en el Parque de la Amistad) 5. Servicios de atención frente a situaciones de violencia en niños/as y adolescentes (cogestión del DDS y DIAG en dos Municipios C y G) 6. Proyecto de Espacio Interdisciplinario de Acompañamiento al Aprendizaje 7. Entornos cuidados/camino a clase: proyecto implementado y en proceso de desarrollo (rampas, señalización, mejora de veredas, modificación de paradas de ómnibus). 8. Proyecto Sembrando Paz (Asentamiento Mendoza, Felipe Cardoso, Gruta de Lourdes y 40 Semanas) 9. Proyecto de intervención territorial- Talleres de Arte y Juego en el Barrio.						
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.2. Garantizar y promover los derechos de los ciudadanos con énfasis en la inclusión sexo-genérica y generacional	11.1.2.1. Sumatoria de dispositivos de atención a personas mayores	4	4	100%	4
<b>Observaciones:</b> 1. Centro Diurno 8: bus IM que levanta a quienes no pueden trasladarse. Hoy está en Parque Rivera. 2. Generaciones 3. Programa Envejecimiento Saludable y activo 4. Servicio de Atención de situaciones de Abuso y Maltrato						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.2. Garantizar y promover los derechos de los ciudadanos con énfasis en la inclusión sexo-genérica y generacional	11.1.2.2. Sumatoria de beneficios asociados a la Tarjeta Dorada	20	37	185%	4
<b>Observaciones:</b> Áreas: Odontología, Podología y Pedicuría, Salud Mental, Servicio de Acompañantes, Teleasistencia, Ópticas, Soluciones Auditivas, Farmacias y Perfumerías, Homeopatías, Artículos de Ortopedia, Indumentaria, calzados, y accesorios, Bazar, Electrodomésticos y Muebles, Espectáculos de música, teatro, deportivos, Librerías, Mercerías, Artículos y juguetes para niños/as y bebés, Alfabetización digital, Clubes deportivos, Comercios de alimentación, Turismo						
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.2. Garantizar y promover los derechos de los ciudadanos con énfasis en la inclusión sexo-genérica y generacional	11.1.2.3. Sumatoria de proyectos de inclusión LGBTQI+	4	4	100%	4
<b>Observaciones:</b> 1. Insumixas - Festival Arte Lésbico 2. Llamado y recepción de propuestas Fondo Marielle 3. SAT (Semana de Arte Trans en diciembre) 4. Desde 2021 Capacitaciones laborales para personas trans y no binarias (Diversidad-Empleabilidad).						
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.3. Garantizar y promover los derechos de las personas en situación de calle	11.1.3.1. Sumatoria de dispositivos	4	4	100%	4
<b>Observaciones:</b> 1. La Casa 2. La Paz 3. La Estación 4. La Trama						



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.4. Promover y sensibilizar a la ciudadanía en DDHH	11.1.4.1. Sumatoria de campañas realizadas	4	6	150%	4
<b>Observaciones:</b> 1-Mes de la Diversidad 2-Discapacidad 3-Étnico Racial 4-VIH 5-Semana de los derechos NNA 6-Un trato por el buen trato						
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.1. Nuevo Laboratorio de Bromatología	11.2.1.1. Avance de obra	50%	47%	94%	1
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2. Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.1. Sumatoria de cursos realizados	65	243	374%	1
<b>Observaciones:</b> 1. 122 Talleres Programa Cocina Uruguay (Sec. De Educación) 2. Talleres de RA manipulación 121: 77 Capacitaciones presenciales para el certificado de manipulación de alimentos y 44 talleres de alimentación saludable en territorio						
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2. Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.2. Sumatoria de acciones implementadas	3	4	133%	1



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b>            1-Programa Apoyo Alimentario SAS (División Salud-SIAJ con Kit de materiales educativos)            2-Certificación Cantinas Saludables            3-Día de la alimentación 16 de octubre: realización de talleres abiertos a todo público destacando el derecho a la alimentación de la población y su seguridad alimentaria.            4-Recuperación de alimentos UAM alimentación saludable Ollas y Merenderos</p>						
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2. Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.3. Realización de campaña	1	1	100%	1
<p><b>Observaciones:</b> Se realizó la celebración del día de la inocuidad de alimentos, con una campaña de promoción de alimentación saludable e inocua. La misma se llevó a cabo los días 7 y 8 de junio de 2023 en la explanada de la Intendencia.</p>						
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2. Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.4. Implementación de programa agricultura urbana	1	1	100%	1

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Este objetivo se vinculó con:</p> <p>"Fondos por Más" Se realizaron 4 talleres y asesoramiento técnico, dirigidos a dos de las redes ganadoras, en sus proyectos de compostaje y huertas.</p> <p>Se realizaron 4 talleres y asesoramiento técnico, dirigidos a dos de las redes ganadoras, en sus proyectos de compostaje y huertas. En Malvín Norte: Iniciativa "Huerta en casa": distintos hogares de la zona, que producen en los mismos, agregan proceso de manufactura (conservas, mermeladas) y lo comercializan. En Red del Sur (Reducto; MAM): Iniciativa "HuertOlla": producen y comercializan lo producido.</p> <p>-ABC Oportunidad trabajo:</p> <p>* Punta Espinillo: Huerta comunitaria con grupo de vecinos de la zona, contando para ello con el asesoramiento y acompañamiento por parte de algunas de las participantes del Proyecto "Mujeres Reverdecen"</p> <p>* Centro Diurno "La Paz" (población en situaciones calle): Huerta colectiva concretada con las/los usuarios del servicio, contando para ello con el asesoramiento y acompañamiento por parte de algunas de las participantes del Proyecto "Mujeres Reverdecen"</p> <p>SAS: Policlínica Yucatán: Reactivación de huerta urbana, como iniciativa conjunta con integrantes del Equipo Técnico con los vecinos de Villa Española y Mercado Modelo.</p> <p>Policlínica Barrio Sur: Iniciativa conjunta con integrantes del Equipo Técnico con colectivo de vecinos "Corazón sano"</p> <p>Ambas tienen objetivos socio sanitarios y comunitarios; producción saludable y compartida de alimentos y desarrollo de cohesión comunitaria. Presentada y reconocida por OPS en el 2023 como "Buena práctica"</p>						
<p>11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad</p>	<p>11.3.1. Proporcionar herramientas para la inserción laboral a personas en situaciones de vulnerabilidad social</p>	<p>11.3.1.1. Sumatoria de programas de inserción laboral transitoria y protegida implementados</p>	<p>3</p>	<p>11</p>	<p>367%</p>	<p>2</p>

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Empleabilidad, ESYS y ABC trabajo:            1-Barrido inclusivo (116 personas)            2-Limpieza y mantenimiento de cursos de agua (70 personas)            3-Reutilización de yerba (10 personas)            4-Zona limpia (32 personas)            5-Mujeres reverdecen OT (120 personas)            6-Recuperación alimentos UAM OT (24 personas)            7-Limpieza Parque de la Amistad/Villa Dolores OT (303 personas)            8-Inserción laboral de personas en situación de calle cooperativa Impulso y cooperativa Avanzar-NITEP (20 personas)            9-Inclusión socio-laboral para mujeres en Campo Galusso (4 personas)            10. Limpieza de calles y avenidas (160 personas)            11. Planta de Disposición Final de Residuos/Mantenimiento (15 personas)</p>						
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.2. Fortalecer el cooperativismo para la inclusión social y económica	11.3.2.1. Sumatoria de asesoramientos técnicos brindados	30	120	400%	4
<p><b>Observaciones:</b> 120 Asesoramientos técnicos a emprendimientos de Economía Social y Solidaria (ESYS): 20 Casavalle (acuerdo de trabajo con CEDEL y Extensión de UCUDAL), 2 Ferias ESYS, 18 Ollas y 80 Oficina de formalización de ENLACE</p>						
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.3. Incluir social y laboralmente a clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental	11.3.3.1. Implementación de programa Clasificadores/as	1	1	100%	4
<p><b>Observaciones:</b> Fase 1: Programa interno DDS redactado</p>						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.3. Incluir social y laboralmente a clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental	11.3.3.2. Sumatoria de colectivos organizados de clasificadores/as cumpliendo el rol de agentes ambientales	9	11	122%	4
<b>Observaciones:</b> 1. Motocarros 2. Burgues 3. Géminis 4. La Paloma 5. Durán 6. Montevideo Integra 7. Ecocentro Buceo 8. Ecocentro Prado 9. Estación de Podas 10. 5 Bis 11. Transportistas						
11.4. Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo	11.4.1. Resolver las necesidades y problemas de salud concretos de la población del primer nivel de atención	11.4.1.1. Tasa de variación= $((\text{Cantidad de interconsultas en 2023}/\text{Cantidad de interconsultas en 2019})-1)*100$	-10%	Sin dato	Sin dato	4
<b>Observaciones:</b> En el año 2023 la Tasa de resolutividad que corresponde al Servicio de Atención a la Salud fue de 83,3%, rango aceptable a los parámetros internacionales, esto significa que se dio respuesta a las consultas de salud de la población de manera integral y oportuna.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.4. Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo	11.4.2. Realizar control de vectores y plagas	11.4.2.1. Tasa=Cantidad de controles de vectores y plagas realizados/Cantidad de demandas de controles de vectores y plagas recibidas*100	100 %	100%	100%	4
<b>Observaciones:</b> 32082 Controles de vectores y plagas solicitados y realizados: 1488 Inspecciones 857 Interv.otros Insectos 496 Puntos críticos (mosquitos) 11971 Bocas de tormentas (mosquitos) 262 Visitas a sitios de disposición irregular de residuos con equipo de Áreas Liberadas 2765 Desratizaciones 6856 Muestreo y análisis de Ovitrapas de mosquitos 127 Control Cementerios (x mosquitos) 833 Registros de Planes de Control de Plagas 2 Operativos fincas insalubres/ allanamientos 225 Muestreo y análisis de larvas de mosquitos 6200 Viviendas visitadas por casos o sospechas de arbovirosis (22 eventos)						
11.4. Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo	11.4.3. Brindar a la ciudadanía un servicio integral y de calidad en las actividades solicitadas posteriores a un fallecimiento	11.4.3.1. Número de actividades realizadas del Programa de mejora servicio integral y de calidad / Número de actividades planificadas*100	25%	40%	160%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Trabajo en la modificación normativa para mejorar el acceso al servicio fúnebre para personas de bajos ingresos económicos. Mejora en las condiciones de trabajo de funcionarios y funcionarias a través de la adquisición de mobiliario y herramientas adecuadas para las tareas. Recuperación del Complejo Crematorio y apertura del Urnario 1 en el Crio. del Norte. Capacitación a funcionarias y funcionario. Retroversión de bienes funerarios al patrimonio de la IM (11 nichos vendidos en el Buceo y 16 en el Central). Esto supone ingresos para la IM.</p>						
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.1. Incluir socialmente a personas con discapacidad en el uso de los espacios y servicios públicos	11.5.1.1. Sumatoria de cantidad de viajes asistidos a personas con discapacidad	200	265	133%	3
<p><b>Observaciones:</b> 265 viajes que abarcaron 905 personas</p>						
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.1. Incluir socialmente a personas con discapacidad en el uso de los espacios y servicios públicos	11.5.1.2. Sumatoria de beneficios asociados a la Tarjeta Verde	20	31	155%	3
<p><b>Observaciones:</b> Áreas: Cultura, Deporte, Recreación y ocio, Educación/Integración, Salud Odontología, Farmacias y Perfumerías, Salud Mental, Soluciones Auditivas y Ópticas, Homeopatía y Cosmética Natural, Teleasistencia, Ortopedia, Servicio de Acompañantes, Bazar, Vestimenta y Calzado, Electrodomésticos y Muebles, Comercio de Alimentación, Bares y Cafeterías, Turismo y Recreación</p>						
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.1. Incluir socialmente a personas con discapacidad en el uso de los espacios y servicios públicos	11.5.1.3. Implementación de una nueva prestación de boletos para acompañantes de personas con discapacidad que así lo requieran	1	0	0%	3

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Se está gestionando el beneficio de STM acompañante para TGS (tarjeta de gestión social). Beneficiará a unas 2.500 personas que se desplazan en el transporte público como acompañantes de niños y jóvenes con discapacidad que asisten a centros de educación pública.</p>						
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.1. Incluir socialmente a personas con discapacidad en el uso de los espacios y servicios públicos	11.5.1.4. Acondicionamiento de un espacio público	1	0	0%	4
<p><b>Observaciones:</b> Acondicionamiento de plaza John Lennon (Juan Cabal y Arrieta): Proyecto de obra finalizado. La misma será concretada con el Municipio C y Desarrollo Social. Se realizó compra de equipamiento por parte del municipio C y se hizo consulta pública. La licitación se encuentra en proceso de publicación.</p>						
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.1. Incluir socialmente a personas con discapacidad en el uso de los espacios y servicios públicos	11.5.1.5. Mecanismo de relevamiento de veredas actualizado de forma periódica	1	1	100%	3
<p><b>Observaciones:</b> <a href="https://montevidata.montevideo.gub.uy/ambiental/veredas-accesibles">https://montevidata.montevideo.gub.uy/ambiental/veredas-accesibles</a></p>						
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.2. Mejora de las condiciones de vida en los barrios con mayor vulnerabilidad priorizando los municipios A, D, G y F.	11.5.2.1. Cantidad de mesas barriales con participación del DDS/cantidad de mesas barriales concretadas*100	100 %	100%	100%	4



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron mesas convocadas por DDS durante todo el año en los siguientes barrios/territorios: Felipe Cardoso (Municipio F) Nuevo Mendoza, 24 de enero, 1ro de mayo y 22 de mayo (Municipio D) Ribera del Miguelete e Hilario Cabrera (Municipio G) Coordinadora Nacional de Mujeres de Asentamientos</p> <p>Se participó en las mesas convocadas por Div. Tierras: Unión-Malvín Norte, Centro Cultural Malvín Norte y Centro de Referencia Barrial (Municipio E) Piedras Blancas (Municipio F)</p>						
<p>11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias</p>	<p>11.5.3. Capitalizar las experiencias de las Ollas, apoyando emprendimientos colectivos sostenibles</p>	<p>11.5.3.1. Sumatoria de iniciativas apoyadas</p>	<p>10</p>	<p>25</p>	<p>250%</p>	<p>4</p>
<p><b>Observaciones:</b> 25 iniciativas apoyadas que surgen de 17 proyectos. Áreas de los proyectos: Albañilería, Huertas- Producción de Compost, Costura-Textil , Gastronomía, Peluquería, Soldadura, Panadería-Confeitería-Rotisería, Uñas Esculpidas, Barbería, Tatujaje, Paisajismo y Jardinería, Electricidad, Cooperativismo, Gestión de redes y ventas digitales.</p>						

## Informe de gestión 2023 Departamento Desarrollo Social

El presente informe especifica diferentes acciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Social que no fueron incluidas en la Planificación Estratégica 2023 y que por su relevancia se considera necesario detallar. Tales iniciativas se presentan de forma vinculada a los Objetivos del Departamento.

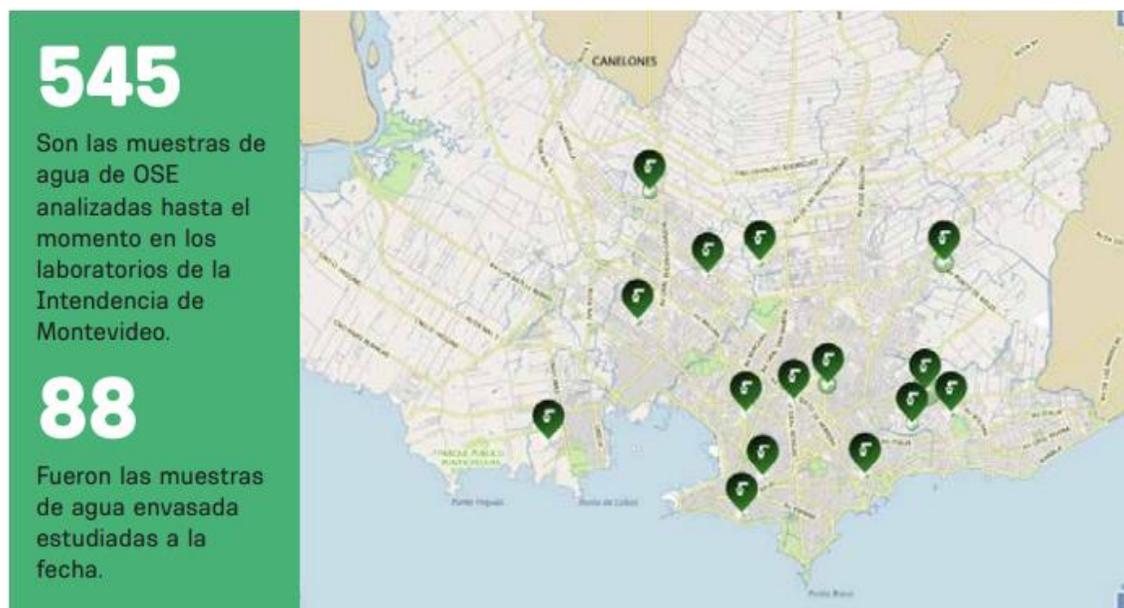
### I. Respuestas a las Emergencias

**Objetivo General del Departamento: Promover y garantizar derechos de la población montevideana con énfasis en personas y colectivos vulnerables**

#### a. Crisis hídrica

Ante la crisis hídrica sucedida en el período mayo-agosto del año 2003 el Plan ABC implementó distintas acciones para dar respuesta a dicha situación. En este sentido, el Departamento de Desarrollo Social entregó **942.168** litros de agua a personas usuarias de las policlínicas, merenderos, ollas y diversas organizaciones sociales.

Así mismo se analizaron muestras del agua de OSE en 15 policlínicas municipales ante la falta de información cuantitativa y analítica sobre la condición del agua corriente en Montevideo. También se intensificaron los análisis realizados al agua envasada que se vende a la población para detectar la cantidad de miligramos de sodio por litro.



Fuente: Las respuestas de Montevideo a la crisis del agua, IM.

## **b. Emergencia socio habitacional**

La atención a situaciones complejas de emergencia socio habitacional en poblaciones de alta vulnerabilidad persiste como un tema de preocupación para la Intendencia de Montevideo (IdeM).

Se entiende por emergencia socio habitacional aquellas situaciones críticas y repentinas que afectan a familias, núcleos de convivencia o personas solas en situación de vulnerabilidad que, por un evento puntual, se encuentran sin un lugar donde habitar o los lugares que habitaban sufren potencial riesgo edilicio.

Ante la demanda recibida por los distintos servicios de la IdeM, de una diversidad de casos complejos con necesidades de urgente atención, se consideró necesario unificar la dispersión de “*rutas*” y respuestas que se brindaban. Para ello, se propuso potenciar la capacidad de respuesta mediante mecanismos ordenados y eficaces vinculados a las competencias y recursos disponibles, reforzando las articulaciones a nivel del Estado a fin de brindar mejores, más rápidas y oportunas soluciones.

La atención socio-sanitaria a los eventos de emergencia, se definió que fuera coordinada por el Departamento de Desarrollo Social en comunicación permanente con el CECOED, Municipios, CCZ y Gabinete de Emergencias (Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Desarrollo y Asesoría Municipal, Desarrollo Ambiental, Secretaría General).

De tal manera, y conforme a los lineamientos y objetivos estratégicos de la Intendencia, se concretó a finales del año un llamado y selección de un Equipo de brigadistas con un perfil psicosocial sanitario para atender las emergencias socio habitacionales en sus distintas etapas. Se presentaron un total de 103 aspirantes, 3 personas no cumplían con los requisitos, 100 pasaron a la instancia de entrevista, y 98 fueron las personas que quedaron seleccionadas.

Todas las intervenciones se desarrollarán en los territorios o donde la emergencia lo requiera y se harán en el marco de los protocolos existentes y aprobados por el Departamento de Desarrollo Social. Los aportes de los brigadistas podrán ser insumos para la mejora de dichos protocolos.

La brigada cuenta con una capacidad de respuesta de todos los días y horarios y de todas las situaciones de emergencia habitacional. Tiene como tareas centrales:

- . Recabar información primaria (identificación de antecedentes, caracterización del evento, descripción de impactos generados y de articulaciones iniciales), en soportes ágiles que permitan una fácil sistematización por parte del Departamento de Desarrollo Social.
- . Realizar las primeras acciones de coordinación (con las diferentes áreas de la IdeM) y de derivación (Instancias Nacionales o comunitarias)
- . Es responsable de la Operativa Social (distribución de colchones, alimentos, artículos de higiene, acompañamiento en gestiones asociadas).
- . Realizar los primeros contactos con los centros seleccionados para damnificados. Mantiene canal de comunicación permanente con CECOED, Municipios y Gabinete según corresponda.

. Coordinar con áreas sociales de CCZ y Municipios correspondientes a la zona afectada, con el fin de complementar esfuerzos y optimizar recursos de la zona.

De esta manera, y atendiendo a los nuevos requerimientos del contexto ambiental, social y habitacional, se instituyó una respuesta con procedimientos específicos acordes a protocolo definido y recursos humanos capacitados.

### **c. Atención a población en situaciones de calle**

Si bien la problemática de personas adultas en situación de calle, se concentra principalmente en el Municipio B, en tanto la misma continúa en aumento se valoró necesario ir progresivamente involucrando nuevas zonas de la centralidad urbana. De tal forma, en este período se realizaron 2 Consejos Consultivos de Calle en otros territorios: Municipio E (Malvín) y Municipio CH (Villa Dolores, local Parque de la Amistad).

Los Consejos son una herramienta potente para el involucramiento de diferentes niveles de actores, contribuyendo a la necesaria respuesta donde se articulan saberes desde las prácticas y desde la academia, a fin de brindar insumos y orientar la estrategia que se van proponiendo desde los ámbitos públicos. Hacerlo en otras zonas, contribuye también con la sensibilización y difusión del problema.

## **II. Educación y Trabajo**

### ***Objetivo General del Departamento: Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad***

La totalidad de los Programas implementados en el año (11) supusieron además de una oportunidad de trabajo transitorio, la adquisición de habilidades y saberes para el desempeño de la ocupación concreta y/o de temáticas transversales. Las y los participantes de dichos programas agregan valor a sus *capitales personales*, conservando los mismos una vez finalizadas las experiencias.

Cabe mencionar, las participantes de “Mujeres Reverdecen” accedieron a 80 horas curso de “competencias transversales”, 30 horas de huertas, áreas verdes, compost, jardinería, agroecología urbana; los participantes de “Recuperación de alimentos”; “Limpieza de calles y avenidas”; “DFR mantenimiento”; “Limpieza de Parque de la Amistad y Villa Dolores”, contaron con 72 horas curso de “competencias transversales”. A su vez, se fortaleció a los equipos de las OSC contratadas para el seguimiento del proceso de las/los participantes en el marco del programa ABC con capacitación en “Consumo problemático de sustancias psicoactivas” así como, en “Problemas de salud mental” en tanto, problemáticas prevalentes.

### **Capacitaciones para el trabajo**



- Capacitación en Barbería: finalizaron y aprobaron 13 personas participantes derivadas del Programa Calle, de la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes y de la Unidad de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales. El curso se realizó del 21 de agosto al 13 de diciembre 2023, fue de forma presencial con un total de 108 hs de capacitación. La coordinación fue realizada por la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social.
- Capacitación en confección de vestimenta: se realizó coordinación entre Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social y La Aguja, ECA del Sindicato Único de la Aguja. Finalizaron y aprobaron 12 participantes. La población beneficiaria fueron personas en situación de calle, personas trans y personas derivadas de Ollas Populares. Se impartió de Julio 2023 a enero 2024, durando 26 semanas con frecuencia de tres veces por semana.
- Uñas esculpidas en acrílico y diseño artístico (estética de uñas): finalizaron y aprobaron 26 participantes. La capacitación fue dirigida a Mujeres (cis y trans) trabajadoras sexuales o que ofertan servicios sexuales. El curso se realizó de forma presencial, del 1 de junio al 17 de agosto de 2023, con 12 clases y una frecuencia semanal de 3hs. La coordinación fue realizada por la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social. Posteriormente a la capacitación se realizaron 6 clases de autoemprededurismo coordinado con DAIG. Actividad específica para las mujeres del curso.
- Capacitación en empleo y emprendimientos a personas no binarias: se realizó en coordinación entre Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social y Secretaria de Diversidad, con 16 personas participantes. El curso se fue en modalidad presencial, del 29 de junio al 31 de agosto de 2023, con una carga de 6hs semanales. El programa de capacitación constó de 3 niveles:
  - Nivel 1 – Autoempleo, Emprededurismo, Ventas y Marketing
  - Nivel 2 – Autogestión personal
  - Nivel 3 – Asociatividad.De forma posterior a la capacitación se realizó seguimiento a ideas de negocios.
- Curso Refrigeración y Aire Acondicionado. Se desarrolló en la UAM con residentes de la zona y trabajadores dela UAM. Fue un total de 23 varones entre 18-60 años. También se realizó un curso de gestión logística, dirigido a la misma población, participando un total de 44 personas (40% mujeres y 60% varones). Ambas instancias contaron con la coordinación de la Secretaría de Empleabilidad para la inclusión social.
- Capacitación en empleo a personas con discapacidad: se realizó en coordinación entre la Secretaría de Discapacidad, de Empleabilidad y la Escuela de Oficios. En la última edición fueron convocados 51 trabajadores que recibieron formación en dos ejes: empleabilidad y herramientas de búsqueda de empleo, a lo que se sumaron los temas: Discapacidad, Género y diversidad, Violencia basada en género, Trayectorias educativas y laborales, Inserciones laborales, Derechos Humanos y Salud Mental.



- Capacitaciones en Cuidados a la dependencia y Gestión Comercial y logística: la Secretaría de Equidad Étnica Racial y Poblaciones Migrantes desarrolló cuatro (2 de Cuidados a la dependencia y 2 de Gestión Comercial y Logística) en la Casa de la Mujer de la Unión en coordinación con ACNUR. En las cuatro ofertas se capacitaron un total de 75 personas. Si bien el promedio de edades se ubicó en 36 años, se ponderó personas en un rango entre 42 y 48 años, entendiendo las mayores dificultades que tienen para ocuparse en el mercado de trabajo. Más de la mitad de la población no contaba con ningún tipo de experiencia laboral en el país; quienes, si la tenían, fundamentalmente era en empleos precarios e informales. El Curso brindado de Cuidados a personas dependientes por algún atributo, cuenta con la habilitación del MEC dándole así la formalidad necesaria a quienes obtienen la acreditación. Del total de 100 personas capacitada en Cuidados, 24 -contando con el apoyo y asesoramiento para ello- pudieron aplicar en procesos de selección para puestos de trabajo formales, con remuneraciones por encima de los laudos, quedando finalmente insertas en los mismos.

### **Proyecto Metaleros 5Bis**

Es una iniciativa sociolaboral diseñada y ejecutada específicamente para el colectivo de 20 clasificadores de metal que asiste a la planta 5 Bis.

Tiene el doble objetivo de 1) Formalizar laboralmente a los trabajadores con el incentivo de aumentar sus ingresos al incrementarse el volumen de residuos y de desarrollar nuevas experticias técnicas a partir de la capacitación para el desguace de los nuevos materiales 2) Dar respuesta a residuos de metal que genera o gestiona la IM que al momento terceriza su tratamiento responsable o los mantiene subutilizados.

### **III. Población Migrante: Casa Guadalupe**

#### ***Objetivo General del Departamento: Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables***

Constituye parte del repertorio de vulnerabilidades de la población migrante la dimensión habitacional, especialmente en las primeras etapas de arribo y proceso de integración a Montevideo. De tal manera, se identificó la necesidad de contar con una herramienta de mayores y mejores resultados en menores tiempos que el apoyo o los subsidios temporales habituales para las soluciones habitacionales.

Se definió entonces, implementar directamente desde el Departamento un Proyecto colectivo de residencias transitorias, con una intervención intencional/monitoreada, gestionado por un Equipo profesional para brindar apoyo y asesoramiento permanente a las trayectorias vitales de la población de personas migrantes.

El proyecto Guadalupe comenzó a implementarse en noviembre del año 2023 en el barrio Goes, dando prioridad a mujeres con personas a cargo y núcleo de convivencia que cuenten con herramientas que les permitan sostener un proyecto de salida a mediano plazo.

#### Objetivos específicos:

- Facilitar una alternativa habitacional transitoria a personas migrantes que hayan ingresado recientemente a Montevideo  
Proporcionar contención y orientación a las personas que ingresen al dispositivo habilitando el ejercicio de sus derechos  
Brindar orientación a las personas para abordar su situación y contribuir a la construcción de una estrategia de salida a otra respuesta habitacional a mediano plazo  
Brindar recursos, en el caso que sea necesario, a las personas para cubrir sus necesidades básicas  
Informar, orientar y acompañar en los diferentes trámites apuntando a un mayor nivel de autonomía (asistencia médica, jurídica, orientación educativo y laboral, etc.)  
Coordinar con distintas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el acceso, al egreso del dispositivo, a otros recursos sociales en forma fluida y efectiva.

#### Criterios de acceso:

- Núcleos de convivencia (máximo 5 integrantes), se dará prioridad a mujeres con niños, niñas, adolescentes y personas dependientes a cargo.  
Que cuente con una respuesta habitacional precaria.  
La persona referente y/o las personas a su cargo no deberán presentar consumo problemático de sustancias.  
De presentar patología psiquiátrica la persona y/o personas a cargo, deberán estar en tratamiento y seguimiento médico.  
Las personas deberán estar de acuerdo con el reglamento interno.  
Las personas que ingresen al centro tienen que contar con recursos que puedan a mediano plazo (6 meses) concretar un proyecto de salida autónomo. Se evalúa desde el equipo técnico y si la situación amerita se podrá extender el tiempo (un año máximo).

La casa Guadalupe es gestionada por un Equipo profesional interdisciplinario desde un enfoque de derechos, que integra a su vez la perspectiva de género, de diversidad, de generaciones, étnico-racial, discapacidad y movilidad humana.

Su capacidad máxima es de 31 personas, que se distribuyen en 3 mono-ambientes para 5 personas, 1 mono-ambiente para 4 personas, y 4 mono-ambientes para 3 personas. Todas las unidades están totalmente equipadas con mobiliario y electrodomésticos y cuentan con: conexión a internet, área común con lava-seca-ropas, espacio para infancias, bicicleteo, áreas verdes y cobertura de emergencia móvil.

#### IV. Entornos Cuidados/Camino a clase

***Objetivo General del Departamento: Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables***

Esta iniciativa se trabajó en conjunto en el marco del proyecto “Camino a clase”, desarrollado por la División Espacios Públicos. Se trata de una respuesta de acondicionamiento de infraestructura urbana que en la fase del 2023 combinó el ingreso, uso y permanencia a los EEPP como un Derecho universal, focalizando en el Derecho a la Educación de las infancias y adolescencias y el de no Discriminación.

Se aportaron para el 2023 los diagnósticos vinculados a la actualización de la caminabilidad y accesibilidad de las veredas, así como la articulación con las instituciones educativas de los centros sobre los cuales se vienen realizando las obras de acondicionamiento de rampas y veredas.

De acuerdo al relevamiento realizado a comienzos del mes de febrero de 2024 se había intervenido en los entornos de 16 centros educativos de Montevideo. Estas intervenciones han implicado la construcción de 62 rampas, y el reacondicionamiento de más de 5.500 metros cuadrados de veredas.

#### V. Acción y Prevención Drogas

***Objetivo General del Departamento: Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo.***

Programa “Acción y Prevención”

Se implementó en el segundo semestre con el objetivo de transversalizar y unificar todas las políticas de drogas a nivel departamental. Por sus propios cometidos, articula con otras dependencias dentro del Departamento (Salud y Políticas Sociales) y Departamentos como Comunicación, Movilidad, Departamento de Cultura, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Urbano, entre otros.

Durante el año 2023, el Programa ha definido iniciar, además, en acuerdo con la Unidad de Gestión de Calidad y Sostenibilidad, el proceso de certificación de calidad obteniendo un reconocimiento y premio por el proceso innovador que se está desarrollando.

Ejes de trabajo

**Acción:** generar y desarrollar lugares de prevención y atención descentralizados para personas con uso problemático de sustancias (UPS) y sus referentes socio-afectivos (familiares y amigos/as).

Actualmente se cuenta con **8 dispositivos**<sup>3</sup>, algunos de estos con modalidad de intervención individual y otros grupales, dependiendo de las características de cada policlínica. Asimismo Se continuó con la segunda etapa del plan de capacitaciones al personal de las policlínicas<sup>4</sup>.

Con el apoyo del UNFPA se trabajó también el UPS, involucrando los referentes socio afectivos, familiares y amigos, en el Municipio D "Obra EcuMénica Barrio Borro", Municipio A "Casa Comunitaria de Paso de la Arena" y Municipio F, en el Centro Cultural Zabala

**Prevención:** se realizan acciones de sensibilización y capacitación tanto para funcionarios y funcionarias de la IM, como para la ciudadanía en general. Además, se pretende la creación formal de un grupo de trabajo en materia de prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas; como así también el desarrollo de un kit lúdico que permita abordar en territorio y en múltiples espacios, temas relacionados con el uso de sustancias psicoactivas.

También, se comenzó la adaptación del manual "*¿Sabías qué?*"<sup>5</sup> para ser aplicado en el contexto uruguayo en el año 2024, y se creó la pizarra interactiva para trabajar el tema del estigma asociado a los consumidores de sustancias psicoactivas.

Se realizaron los siguientes talleres de capacitación, sensibilización y participación en seminarios:

- Ciclo de talleres en mesa barrial de Piedras Blancas, abiertos a toda la comunidad. Se identificaron demandas de sensibilización y capacitación sobre la temática "uso y abuso de sustancias psicoactivas".

---

3 Policlínica La Paloma, Policlínica Parque Bellán, Policlínica Zully Sánchez, Policlínica Los Ángeles, Policlínica Casavalle, Policlínica INVE 16, Policlínica Buceo, Policlínica Luisa Tiraparé.

4 Curso "Estrategias de intervención en usos problemáticos de sustancias psicoactivas", aplicando un enfoque avalado en evidencia y ajustado a la demanda de cada comunidad. El mismo contó con la participación de docentes de universidades del exterior, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Córdoba, Uppsala University, Universidade Federal de Juiz de Fora, así como docentes de la Universidad de la República (Udelar) y técnicos de la SND.

5 Este manual tiene el objetivo de ayudar a todo aquel que quiera implementar un programa de prevención de consumo de alcohol basado en preceptos de normas sociales y/o behavioral insights.



- Taller de capacitación sobre uso problemático de sustancias con integrantes del Plan Laboral ABC (27 participantes)
- Taller de sensibilización con OSC “Voz y vida” (17 participantes)
- Taller de sensibilización con la Secretaría de Empleabilidad de la IM (35 participantes)
- Taller de sensibilización con la Secretaría de Cultura de la IM (20 participantes)
- Taller sobre drogas para adolescentes promotores en salud de Casabó.
- Capacitación para la marcha de la diversidad.
- Participación en el seminario “Hablemos de adicciones y sus procesos”
- Participación en el seminario “Abordajes Comunitarios en Drogas, organizado por la Red de Municipios y Comunidades”.
- Seminario Internacional: Acciones basadas en evidencia para la prevención del uso de sustancias. Desafíos pendientes en América Latina, organizado por la Universidad de la República, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Sindicato Médico del Uruguay y la Intendencia de Montevideo (371 participantes)

**Relacionamiento interinstitucional:** coordinación de un ámbito de intercambio con la sociedad civil y otras instituciones del Estado, con el cometido de abordar de manera integral las temáticas referidas al uso de sustancias psicoactivas en el departamento de Montevideo. Se apunta al diseño y elaboración de una Estrategia Departamental de Drogas, que sea común y que exista un encuadre explícito de abordaje de la temática.

Concretamente, y siendo competencia del DDS, se gestionó la secretaría técnica de la Junta Departamental de Drogas (JDD) de Montevideo, así como se reanudó el funcionamiento de las Juntas Locales de Drogas (JLD). Estas últimas contaron con la activa participación de personas, colectivos, e instituciones comprometidas con el tema. Gracias a su organización territorial, fue posible que cada junta pudiera elaborar su propia agenda de trabajo con base en sus preocupaciones y contextos específicos.

La IM, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y actores locales, ha implementado grupos de atención a familiares de personas con UPS. Estos grupos abordan desafíos como la soledad, la alteración de la cotidianidad y la violencia, buscando fortalecer a las familias enfrentadas a esta crisis. Se destaca el modelo de atención basado en el Reforzamiento de la Comunidad y el Enfoque Familiar para el Tratamiento, que busca influir positivamente en personas con UPS mediante estrategias de refuerzo de comportamientos saludables.

En 2023 se realizó un acuerdo entre la IM y la Universidad Católica del Uruguay (UCU), en cuyo marco se implementará un plan de trabajo de cara al desarrollo de un prototipo lúdico. El proceso de trabajo incluye etapas para definir el punto de partida, empatizar con los usuarios, co-diseñar el prototipo, validar y entregar el kit final. El equipo está conformado por expertos en educación, psicología y diseño gráfico, así como por técnicos de la propia IM.

## **VI. Salud Mental: Espacio “Contás”**

**Objetivo General del Departamento:** *Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo*

En septiembre de 2023 se inauguró el espacio “Contás”, un servicio gratuito que forma parte de la red de propuestas en salud mental de la Intendencia de Montevideo dirigido a adolescentes y jóvenes, con modalidades individuales y grupales, teniendo como ejes la promoción y la atención por parte de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, psiquiatras, trabajadora social y administrativa.

Su objetivo general es fortalecer el acceso a la atención en salud mental de adolescentes/jóvenes entre 15 y 20 años que vivan en Montevideo. Los mismos pueden acceder al servicio sin importar cuál sea su prestador de salud (público o privado). Alcanzando un total de 208 beneficiarios al 31 de diciembre de 2023.

El espacio tiene como objetivos específicos:

- Facilitar el acceso al tratamiento en salud mental desde un enfoque de derechos humanos, generando un espacio de escucha y orientación.
- Potenciar y fortalecer las habilidades emocionales apuntando al bienestar psicosocial y el desarrollo de la autonomía.
- Desarrollar una propuesta complementaria a la brindada por los prestadores integrales de salud, con modalidades individuales y grupales.
- Promover el acceso a servicios de salud libres de discriminación, en los que se respete la identidad de género y diversidad sexual desde un enfoque intersectorial, el cual permitirá intervenciones más eficaces.
- Fortalecer las redes de protección personal y familiar de quienes participen de la propuesta, articulando con otros servicios de la Intendencia e instituciones que trabajen con jóvenes en los diferentes aspectos que hacen a su vida cotidiana.

## **VII. Programa Apoyo Alimentario del SAS**

***Objetivo General del Departamento: Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo***

En agosto de 2023 se realizó el seminario “Desnutrición infantil: la importancia de un abordaje integral e interdisciplinario” organizado por el Núcleo Interdisciplinario Alimentación y Bienestar del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (Udelar) y la División Salud de la Intendencia de Montevideo, en el marco del Programa ABC Apoyo Alimentario.

Desde el comienzo del Programa en 2021, el Servicio de Atención a la Salud (SAS) por medio de la red de Policlínicas de la Intendencia de Montevideo se propone: contribuir a mejorar la situación alimentaria de niños y niñas menores de 3 años y embarazadas que presenten malnutrición por déficit.

Componentes del programa:

**Apoyo económico:** Transferencia monetaria orientada a la compra de grupos de alimentos de importante valor nutricional como ser verduras, frutas, carnes y lácteos. Cabe destacar que estos grupos de alimentos son los que primero se sacrifican en la alimentación familiar cuando existen dificultades económicas, con las consecuentes deficiencias nutricionales que implica.

**Educación Nutricional:** se parte de la base de que el pilar educativo es fundamental para ayudar a las familias en cualquier situación vinculada a problemáticas nutricionales. Este componente se refiere a todas las intervenciones que se puedan realizar tanto en la persona (niño/niña; persona gestante), como en su familia. Trabajo en red. Sabores Andantes.

**Atención y Seguimiento en Salud:** se plantea que parte del equipo interdisciplinario lleve adelante el monitoreo de la situación de cada niña/niño o gestante que sean derivadas al programa. El objetivo será evaluar en cada caso la eficacia de las intervenciones que se hayan realizado.

**Orientación Social:** Articulación en territorio y a nivel central cuando con las prestaciones que correspondan según la situación identificada, trabajando con los referentes de las áreas sociales de otras organizaciones estatales y organizaciones presentes en la comunidad (Plan CAIF, UCC, ONG, etc.)

Por otra parte, en 2023 recibió un reconocimiento internacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que evaluó experiencias en la implementación de políticas dirigidas a municipios, ciudades y comunidades saludables por medio del Movimiento por Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables (MCCS). El MCCS es una plataforma regional que alienta a los gobiernos locales a aplicar políticas para promover la salud y el bienestar.

Dicha mención se otorga debido a que el programa incorpora elementos claves de promoción de la salud y demostró avances en el diseño y o implementación de iniciativas que contribuyen al bienestar de la poblacional y el desarrollo de la comuna. Este reconocimiento busca destacar los esfuerzos de la gobernanza local en la construcción de municipios, ciudades y comunidades más saludables, teniendo aspectos clave de la promoción en salud, como la intersectorialidad, la participación comunitaria y el bienestar de la población. Participaron 195 experiencias de 13 países de la región y el Programa Apoyo Alimentario ABC, fue una de las tres experiencias destacadas, participando en la 19ª Conferencia Internacional de Salud Urbana en Atlanta.

## 20 Departamento Contaduría General

### Cuadro de cumplimiento Departamento Contaduría General

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
20.1. Generar información económica-financiera confiable en tiempo y forma para quien corresponda; así como atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la Intendencia y los municipios, controlando la legalidad de los gastos y los pagos que realizan estos.	20.1.1. Proveer información económico-financiera confiable para la toma de decisiones	20.1.1.1. Cant. De balances mensuales realizados durante el segundo semestre de 2023	6	0	0%	-
<b>Observaciones:</b> Un significativo aumento de tareas manuales en Contaduría complejizó el cumplimiento. El SAP aún no se ha podido consolidar, impidiendo culminar la presentación de los balances mensuales.						
20.1. Generar información económica-financiera confiable en tiempo y forma para quien corresponda; así como atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la Intendencia y los municipios, controlando la legalidad de los gastos y los pagos que realizan estos.	20.1.2. Avanzar hacia una Contabilidad Patrimonial Pública.	20.1.2.1. Informe de avances enviados	3	3	100%	-
20.1. Generar información económica-financiera confiable en tiempo y forma para quien corresponda; así como atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la Intendencia y los municipios, controlando la legalidad de los gastos y los pagos que realizan estos.	20.1.3. Atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la IM y Municipios	20.1.3.1. Informes de avance enviados	3	3	100%	-



Objetivo General del Departamento	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
20.1. Generar información económica-financiera confiable en tiempo y forma para quien corresponda; así como atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la Intendencia y los municipios, controlando la legalidad de los gastos y los pagos que realizan estos.	20.1.4. Capacitar al personal para el desempeño de las tareas	20.1.4.1. % de funcionarios capacitados=cantidad de personas capacitadas/personal de Contador personal*100	80	49	61%	-
<p><b>Observaciones:</b> Alta demanda de tareas referente al SAP en el Órgano, ha reducido los tiempos disponibles para que el personal (funcionariado y becarias/os) pueda acceder a cursos para nuevas capacitaciones y actualizaciones. Asimismo, el alto nivel de capacitación del personal y los cursos brindados por el CFE que en su mayoría son cursos repetidos; ha provocado un gran impacto en la meta, lo que resulta en un aceptable porcentaje de capacitaciones realizadas en el período.</p>						
20.1. Generar información económica-financiera confiable en tiempo y forma para quien corresponda; así como atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la Intendencia y los municipios, controlando la legalidad de los gastos y los pagos que realizan estos.	20.1.5. Asegurar la calidad de los procesos	20.1.5.1. Informe cuatrimestral elevado al Cr. General sobre el grado de avance del Cronograma de Calidad aprobado para el año en curso.	3	3	100%	



## Parte C: Cumplimiento Plan Estratégico Municipios 2023



## 12 Municipio a

### Lineamiento PDM: 1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.1. Ampliar la infraestructura con el objetivo de generar condiciones de accesibilidad para el traslado peatonal fluido y seguro	1.1.1.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80	96	120%
1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80	75	94%
<p><b>Observaciones:</b> Estaba previsto Ejecutar el 80% para la construcción de Pavimento Económico en el territorio del Municipio A, complementando con la ejecución de otra Licitación de 4:000000 (millones de pesos), para la construcción de Pavimento Económico. Dicha Licitación no prosperó en la órbita del Servicio de Mantenimiento Vial, dado que las empresas que se presentaron en primera instancia, no cumplían con todos los requisitos mínimos del Pliego correspondiente. Se realizó nueva publicación de la misma y resultó desierta, por lo que finalmente no se adjudicó. En este Proyecto se llega al 74,69% del presupuesto asignado.</p>					
1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.2. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80	88	110%
1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.1. Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales.	1.2.1.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80	80	100%
1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.2. Mejorar el alumbrado público en el territorio	1.2.2.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80	57	71%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Propiciar la participación activa de la sociedad en los espacios públicos	1.2.3.1. Cantidad de acciones realizadas	6	6	100%
1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.4. Instrumentar mantenimiento de espacios públicos de responsabilidad municipal con recursos municipales y/o contratados.	1.2.4.1. Cantidad de mantenimientos realizados (relevamiento fotográfico)	12	12	100%
1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.1. Apoyar planes e intervenciones departamentales y/o nacionales de preservación y recuperación de entornos naturales.	1.3.1.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80	97	121%
1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.2. Fomentar programas educativos vinculados a la temática medioambiental.	1.3.2.1. Cantidad de charlas realizadas	3	3	100%
1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.1. Jardín de lluvia realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.2. Reclamos gestionados/ reclamos recibidos x 100 – reclamos SUR	50	50	100%
<p><b>Observaciones:</b> CCZ 14: Reclamos ingresados por Sistema Sur: 156. Reclamos gestionados: 150</p> <p>CCZ 18: Reclamos ingresados por Sistema Sur :29</p> <p>CCZ 17 Reclamos gestionados:27 Reclamos realizados por Sistema Sur: 77 bocas tormentas. Planillas de Mantenimiento: 1131 bocas tormentas. Total de servicios realizados: 1208 bocas tormentas.</p>					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.3. Planificación realizada (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó en una plaza un cantero verde para contribuir a la retención de pluviales y disminuir temperatura					
1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.4. Cantidad de diagnósticos realizados	2	1	50%
<b>Observaciones:</b> Se presenta un documento con el descargo de lo realizado.					
1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.2. Impulsar la creación de estrategias eficientes para la correcta disposición de aguas residuales en el territorio del Municipio.	1.4.2.1. Reclamos gestionados/ reclamos recibidos x 100 – reclamos SUR	60	60	100%
<b>Observaciones:</b> CCZ 14 Solicitudes ingresadas: 96. Solicitudes gestionadas: 91. CCZ 18 Solicitudes ingresadas: 142. Solicitudes gestionadas: 112. CCZ 17 fueron: realizados en Itinerario 95 pozos, por Memorando 13 pozos. Total de servicios realizados 108 pozos b) Los vaciados de pozos realizados por la Barométrica TEM (Privada) Realizados en Itinerario 46 pozos, Realizados por Memorando 15 pozos Total de servicios realizados 61 pozos -Total general de pozos vaciados 169 POZOS					
1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.1. Articular con el gobierno departamental y nacional la implementación de programas que atiendan la problemática de la correcta disposición final de residuos	1.5.1.1. Cantidad de reuniones anuales con Técnicos Div. Limpieza realizadas	2	2	100%
1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.2. Promover un sistema de barrido eficiente y periódico en el territorio del municipio	1.5.2.1. Cantidad de convenios firmados	3	3	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.1. Promoción del deporte colectivo e igualitario	1.6.1.1. Jornada realizada (relevamiento fotográfico) (1=Cumple, 0=No cumple)	1	0	0%
<b>Observaciones:</b> La entrega de las canastas deportivas no se realizó porque se definió colaborar con el mejoramiento de la infraestructura de los clubes deportivos de la zona como : El Tigre, Los Magos y Las Flores.					
1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.2. Apoyar el desarrollo de estructuras deportivas	1.6.2.1. Cancha realizada (1=Cumple, 0=No cumple)	1	0	0%
<b>Observaciones:</b> El mismo no fue llevado a cabo dado que no se contó con financiación necesaria.					

### Lineamiento PDM: 2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.1. Apoyo y coordinación con CECOED para la atención de situaciones de emergencia habitacional provocadas por eventos climáticos	2.1.1.1. Protocolo realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1	0	0%
<b>Observaciones:</b> Debido a que hubo cambio en las diferentes Direcciones en el año 2023, recién se empezó a conformar el CECOEM y mientras, se empezó a usar el protocolo central (CECOED). Se está trabajando en la conformación del CECOEM en la actualidad, incluso se nombraron referentes y se van a empezar a realizar reuniones.- desde el Municipio y con integrantes de los 3 Centros Comunales Zonales 14, 17 y 18.-					
2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.2. Propender a la mejora habitacional de la población en zonas urbanizadas del Oeste	2.1.2.1. Cantidad de coordinaciones realizadas	2	3	150%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron al menos tres coordinaciones, reuniones y recorridos con la División Tierras y Hábitat para apoyar el mejoramiento de barrios y viviendas. Con la organización “Techo en Uruguay”, se apoyó los trabajos realizados en los barrios Nueva Esperanza, Cantera del Zorro (propuesto por el Municipio) y Los Muros, con dos instancias de reunión y encuentro. Se destina presupuesto para compra de materiales para viviendas donde en caso de una urgencia habitacional climática, puedan ser atendidas de forma inmediata desde el Municipio. En referencia al trabajo y empleo; en el mes de agosto del 2023 se iniciaron talleres gratuitos de panadería, confitería y pastelería para todo el territorio (que hasta el día de la fecha se desempeña con gran éxito) y de esta forma brindar herramientas para promover la inserción laboral.</p>					
2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.3. Asesoramiento a la población para el acceso de programas habitacionales impulsados por otros organismos del estado	2.1.3.1. Cantidad de acciones (fotos, nota web y nota periódico)	3	3	100%
2.2. Potenciar el Desarrollo identitario, patrimonial y turístico del Municipio	2.2.1. Promover turismo social para los habitantes del municipio	2.2.1.1. Cantidad de actividades de turismo social realizadas	6	3	50%
<p><b>Observaciones:</b> 2 actividades, realizadas una en Piriapolis y otra en Atlántida donde se invitó a la Murga la Infiltrada de 3. edad Municipio. - Participó en Carnaval Inclusiva. En el CCZ 14 se realizó 1 paseo a termas de DAYMAN con adultos mayores en el mes de Noviembre.</p>					
2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.1. Priorizar la adjudicación a cooperativas sociales del territorio en licitaciones, contratos y compras directas.	2.3.1.1. Cantidad de contratos firmados	8	8	100%
2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.2. Facilitar la realización de ferias temáticas	2.3.2.1. Cantidad de ferias realizadas	3	3	100%
2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.3. Apoyar espacios de atención a la emergencia alimenticia originada en momentos de crisis	2.3.3.1. Cantidad de entregas realizadas	3	3	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.4. Impulsar acciones que promuevan la inclusión desde la perspectiva de derechos	2.3.4.1. Cantidad de campañas realizadas	2	2	100%
2.4. Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.1. Potenciar procesos de economía solidaria	2.4.1.1. Cantidad de registros de coordinación	3	3	100%

### Lineamiento PDM: 3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.1. Realizar eventos culturales que afirmen la identidad de cada zona del Municipio	3.1.1.1. Cantidad de festejos realizados	3	2	67%
3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.2. Apoyar y realizar actividades que promuevan el respeto a la diversidad.	3.1.2.1. Seminarios realizados (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.1. Promover la vinculación y participación de grupos de mujeres en todo el territorio	3.2.1.1. Cantidad de actividades realizadas	2	15	750%
<p><b>Observaciones:</b> En los talleres no llevan actas, se llevan registros de asistencia y fotos. Se realizaron 15 actividades: 9 talleres, 5 puntos violeta y 1 corre y camina contra la violencia hacia las mujeres.</p>					
3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.2. Trabajar en la prevención de la violencia de género	3.2.2.1. Cantidad de actividades realizadas	2	2	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.3. Participar de redes y espacios temáticos del Municipio.	3.2.3.1. Cantidad de reuniones mensuales realizadas	2	21	1050%
<p><b>Observaciones:</b> Se cuenta con 11 actas de reuniones en el CCZ 14 (6 correspondientes a Nodo de Tres Ombúes, 1 de la red de discapacidad y salud mental y 4 reuniones de la junta local de drogas del Oeste). Correspondiente al CCZ 18, se cuenta con 10 actas de la red de Primera Infancia, Junta de drogas 2 actas y mesa local del oeste hay 9 actas.</p>					

**Lineamiento PDM: 4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.1. Promocionar las instancias de planificación y rendición de cuentas del Municipio	4.1.1.1. Publicaciones en redes y relevamiento fotográfico realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.2. Promover espacios de gobernanza, participación y cogestión	4.1.2.1. Acto eleccionarios realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.3. Elaborar un Plan Director de Cultura	4.1.3.1. Plan desarrollado elaborado (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.4. Fomentar e incentivar la producción artística en el territorio con perfil participativo.	4.1.4.1. Cantidad de cursos realizados	10	10	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.2. Construcción de ciudadanía - Fortalecer vínculos y canales de comunicación entre la institucionalidad y la Población del territorio	4.2.1. Generar acuerdos interinstitucionales en proyectos de interés municipal.	4.2.1.1. Cantidad de coordinaciones realizadas	3	3	100%
<b>Observaciones:</b> Se cuenta con correos electrónicos de 3 reuniones/coordinaciones realizadas: días 23/2/2023, 16/3/2023 y 28 o 29 de Marzo del 2023.					
4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.1. Promover la profesionalización de los espacios de cogestión participativa (Cogestión de Espacios Públicos, Centros Culturales, etc.)	4.3.1.1. Cantidad de talleres realizados	3	3	100%
4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.2. Potenciar canales de comunicación fluidos tanto a nivel institucional como con la población.	4.3.2.1. Cantidad de publicaciones gráficas realizadas	3	0	0%
<b>Observaciones:</b> Inconvenientes con la distribución del periódico. Causa ambiental (mayor desarrollo de prensa digital y menos uso de papel) Recursos económico de impresión y distribución volcado a otras acciones de comunicación, como pautas en redes sociales					

## 13 Municipio b

### Lineamiento PDM: 1. Promover un sistema de Movilidad Eficiente, Sustentable y Seguro (IM)

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Promover la pacificación del tránsito y la movilidad activa desde una mirada que privilegie a las personas como centro de todo proceso de apropiación urbana - Accesibilidad y Transito Seguro.	1.1.1. Fomentar el uso de equipamiento accesible en el marco del Plan de Cuidados del Municipio B	1.1.1.1. Cantidad de sensores de semáforos instalados	5	0	0%
<b>Observaciones:</b> No se instalaron sensores por no estar habilitada esta posibilidad desde Ingeniería de tránsito (Fabian Parada)					

### Lineamiento PDM: 2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.2. Impulsar y desarrollar proyectos de educación ambiental a nivel barrial.	2.2.1. Promover instancias de formación vinculadas al tratamiento de los residuos y la educación ambiental	2.2.1.1. Cantidad de instancias realizadas	2	7	350%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron instancias en Escuela 131, Escuela 65, Escuela 31, Escuela 16, Escuela 8, Liceo Zorrilla, Barrio Sur					



**Lineamiento PDM: 3. Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo (IM)**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.3. Promover acciones que favorezcan la permanencia y mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en pensiones y casas de inquilinato.	3.3.1. Lograr la visibilidad de la situación habitacional de las/os residentes de pensiones y casas de inquilinato	3.3.1.1. Publicación diseñada	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó publicación y se presentó en octubre de 2023 <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/habitar-las-pensiones">https://municipiob.montevideo.gub.uy/habitar-las-pensiones</a>					
3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecodependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.1. Difundir el Plan de Cuidados del Municipio B	3.5.1.1. Campaña elaborada	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se elaboraron materiales de difusión de plan de cuidados vinculados a cupos de cuidados (infancias), personas mayores (conecta), pagina web de plan de cuidados- Se realizó una muestra en el Subte sobre cuidados y corresponsabilidad. Se realizó la campaña". Plantar es Cuidar". Se generó la web de cuidados para difusión del Plan. <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/plantar-es-cuidar-1">https://municipiob.montevideo.gub.uy/plantar-es-cuidar-1</a> <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/cuidados-en-el-b-propuesta-para-personas-mayores">https://municipiob.montevideo.gub.uy/cuidados-en-el-b-propuesta-para-personas-mayores</a> <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/cupos-de-cuidados-la-novedad-2023-del-plan-de-cuidados-del-municipio-b">https://municipiob.montevideo.gub.uy/cupos-de-cuidados-la-novedad-2023-del-plan-de-cuidados-del-municipio-b</a> <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/cupos-de-cuidados-en-vacaciones">https://municipiob.montevideo.gub.uy/cupos-de-cuidados-en-vacaciones</a>					

**Lineamiento PDM: 4. Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador (IM)**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.1. Contribuir con el fomento de la clasificación de residuos orgánicos en los hogares	4.1.1.1. Cantidad de composteras entregadas	20	15	75%
<b>Observaciones:</b> Se entregaron composteras a Escuela Portugal, Escuela 31 y Liceo Zorrilla. Campaña mi barrio se composta					
4.8. Diseñar estrategias para la recuperación, conservación y promoción del patrimonio cultural material.	4.8.1. Promover un modelo de gestión asociada para el Proyecto Solar de Artigas	4.8.1.1. Documento de gestión asociada elaborado	1	0	0%
<b>Observaciones:</b> En elaboración en coordinación con División Cultura de la IM					

**Lineamiento PDM: 5. Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación (IM)**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriétnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.1. Generar actividades que fortalezcan el vínculo de la población afrodescendiente y migrante con el Municipio y su integración barrial-local	5.6.1.1. Dos actividades realizadas	2	2	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> Se generaron instancias de intercambio con colectivos afro y migrantes en el marco del Plan de Cuidados  <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/en-clave-de-cuidados-encuentro-de-mujeres-migrantes-0">https://municipiob.montevideo.gub.uy/en-clave-de-cuidados-encuentro-de-mujeres-migrantes-0</a>  <a href="https://municipiob.montevideo.gub.uy/taller-%E2%80%9Cmujeres-afro-y-cuidados%E2%80%9D-0">https://municipiob.montevideo.gub.uy/taller-%E2%80%9Cmujeres-afro-y-cuidados%E2%80%9D-0</a></p>					
<p>5.7. Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.</p>	<p>5.7.1. Promover un servicio de atención a personas afectadas por el racismo, xenofobia u otras formas de discriminación</p>	<p>5.7.1.1. Servicio de atención coordinado Municipio B - Facultad de Psicología dirigido a población afrodescendiente instalado</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
<p><b>Observaciones:</b> Servicio funcionando (se atendieron 15 personas en 2023)</p>					



## 14 Municipio c

### Lineamiento PDM: 1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. Un mejor lugar para vivir

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.	1.1.1.1. Cantidad de reuniones realizadas	3	6	200%
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron reuniones de seguimiento en frecuencia bimensual en la que participan los técnicos y responsables operativos de Tacurú, referentes de los servicios CCZ y área social del municipio.</p>					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.	1.1.1.2. Porcentaje de cuadras barridas	80	90	113%
<p><b>Observaciones:</b> Se realiza un control mensual de cuadras barridas y asistencia de los participantes.</p>					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando el acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas.	1.1.2.1. Cantidad de árboles tratados	3200	5205	163%
<b>Observaciones:</b> TOTAL DE ÁRBOLES INTERVENIDOS EN 2023 (empresa contratada + cuadrilla municipio) - (incluye extracciones y talas)					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando el acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas.	1.1.2.2. Cantidad de plantaciones	250	334	134%
<b>Observaciones:</b> NÚMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS POR CUADRILLAS MUNICIPALES Y EMPRESA CONTRATADA: 334 (CCZ 3: 151, CCZ 15: 122, CCZ 16: 61), incluye 15 por convenio con Ferrocarril Central y 17 con empresa)					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.1. Cantidad de luminarias sustituidas	2000	1974	99%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Se sustituyeron el 100% de las luminarias de sodio a excepción de las de la zona de estudio de Facultad de Ciencias					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.2. Cantidad de espacios públicos intervenidos	3	3	100%
<b>Observaciones:</b> Se intervinieron los espacios Plaza del Obispado, Plaza de las Esculturas y Plaza Zagreb					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.3. Cantidad de columnas sustituidas	30	38	127%
<b>Observaciones:</b> Se sustituyeron 34 columnas de hormigón y 4 de metal en varias calles del territorio					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.4. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía pública frente a eventos adversos.	1.1.4.1. Cantidad de bocas de tormentas tratadas	2101	2439	116%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> 2101 de forma programada y preventiva + 278 por reclamos puntuales + 16 evacuaciones de emergencia + 22 reparaciones de losas + 22 reposiciones de tapas. Se logró incrementar la cantidad gracias a un aumento en el presupuesto otorgado.</p>					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Impulsar acciones tendientes a mejorar la cobertura de saneamiento de los padrones no conectados al colector.	1.1.5.1. Reclamos atendidos / Total de reclamos realizados	100%	100%	100%
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Impulsar acciones tendientes a mejorar la cobertura de saneamiento de los padrones no conectados al colector.	1.1.5.2. Cantidad de reuniones realizadas	2	4	200%
<p><b>Observaciones:</b> Reunión con equipos técnico para solucionar el problemas de aguas servidas de Blas Basualdo y la costanera del Miguelete entre otros problemas de la zona (intervención global con División Saneamiento de la IM, entre otros actores técnicos institucionales); Convocatoria a Div.Saneamiento la reunión de la L1 del Municipio y reuniones intra municipales con técnicos del municipio.</p>					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar intervenciones en los espacios públicos e infraestructura Municipal.	1.1.6.1. Espacios públicos definidos	1	4	400%
<b>Observaciones:</b> Espacio de Zugriategui y Agraciada; Plaza del Obispado; Plaza John Lennon, espacio público denominado "3 esquinas".					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar intervenciones en los espacios públicos e infraestructura Municipal.	1.1.6.2. Cantidad de espacios intervenidos	1	4	400%
<b>Observaciones:</b> Espacio público denominado "3 esquinas", Plaza Pareja, Plaza del Obispado, Espacio de Zufriategui y Agraciada.					
1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.7. Atender temas de vialidad, reparación y mantenimiento de calles.	1.1.7.1. Cantidad de m2 reparados	10244	10250	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2 Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.	1.2.2.1. Reuniones de EGL y EGM realizadas	16	16	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron en los CCZ de forma periódica.					
1.2 Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.	1.2.2.2. Cantidad de capacitaciones y/o talleres realizados	2	3	150%
<b>Observaciones:</b> Talleres de atención al público en el CCZ3. Tres jornadas.					
1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Realizar revisiones de seguimiento de inclusión de los temas transversales en las distintas acciones de la Línea 1.	1.3.1.1. Reuniones de revisión con Línea Estratégica 2	3	3	100%
<b>Observaciones:</b> Las comisiones se reúnen en forma mensual, la revisión de la transversalidad es permanente					
1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Realizar revisiones de seguimiento de inclusión de los temas transversales en las distintas acciones de la Línea 1.	1.3.1.2. Participación en reuniones de la Unidad de Participación y de Desarrollo Social	3	3	100%
<b>Observaciones:</b> Las comisiones se reúnen en forma mensual, la revisión de la transversalidad es permanente					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2 Impulsar espacios de participación interinstitucional que aborden el desarrollo territorial	1.3.2.1. Cantidad de reuniones realizadas	6	6	100%
1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.3. Articular acciones con el gobierno Nacional	1.3.3.1. Cantidad de reuniones realizadas	5	5	100%
<b>Observaciones:</b> Mides (inteconcejo calle), Ministerio del Interior, DINALI.					
1.4 Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.1. Continuar impulsando la generación de información del territorio sobre áreas degradadas desde el punto de vista ambiental y urbano	1.4.1.1. Plan realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Plan vinculado a la recuperación de espacios públicos para convertirlos en huertas comunitarias.					

**Lineamiento PDM: 2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.1. Porcentaje de participación en actividades realizadas por el Concejo Vecinal	80	100	125%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Se apoyó la totalidad de las actividades realizadas por los Concejos Vecinales.					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.2. Cantidad de asambleas realizadas	4	6	150%
<b>Observaciones:</b> 4 Precabidos, 1 asamblea con candidatos/as a concejos vecinales, 1 asamblea con concejales/as electos					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.1. Cantidad de audiovisuales	6	11	183%
<b>Observaciones:</b> 1. Promoción de inscripciones para Concejos Vecinales 2. Instalación de pacas digestoras 3. Peatonal barrial CCZ 3 4. Día de la Juventud promoción 5. Día de la Juventud resumen de la jornada. 6. Resumen jornada elecciones PP y CV 7. Fiesta Sin Fronteras 7. Promoción Feria navideña ACERCATE al ACG 8. Inauguración Muestra la Ruta de Podestá 9. Rendición de cuentas para Cabildo 10. Rendición de cuentas para JDM 11. Saludo de fin de año					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.2. Cantidad de reuniones promovidas	4	12	300%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> 1. Charla informativa para la formación de cooperativas de vivienda y usuarios por ahorro previo 2. Jornada de sensibilización de salud 3. Reunión homenaje a mujeres del territorio por marzo, mes de la mujer 4. Cabildo 2023 5. Ecoactividades 6. Concejo Abierto Concejo Vecinal 16 7. Encuentro de huertas comunitarias 8. Encuentro de oficios 9. Charla prevención de la conducta suicida 10. Reunión conmemoración Día de la Conciencia Negra 11. Conversatorio sobre acoso sexual en espacios públicos 12. Taller sobre cultivos</p>					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.3. Cantidad de Revistas (ediciones) publicadas y distribuidas	6	8	133%
<p><b>Observaciones:</b> 6 ediciones de la revista del Municipio C (encuentro), 2 librillos sobre Medio ambiente y tercer nivel de gobierno 1 librillo trabajos de áreas verdes del CCZ 3 para vecinos/as y escolares</p>					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.4. Cantidad de notas escritas, radiales o audiovisuales en medios contratados	3	15	500%
<p><b>Observaciones:</b> 11 contrataciones de servicio de perifoneo para difundir servicios y actividades y 4 contrataciones en Facebook e Instagram (Día de la Juventud, 5K, Ecoactividades, Feria de emprendedores)</p>					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.5. Cantidad de elementos instalados	20	67	335%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> 1. Cartelería en Plaza de las Misiones (2) 2. Ploteo de vehículos 3. Cartelería promocional Día de la Juventud en distintos puntos del territorio (8) 3. Cartelería Salón Vecinal Krüger 4. Vermicomposteras 5. Stand semana criolla 6. Cartelería Las Duranas 7. Cartelería (4) en sede del Municipio C 8. Cartelería promocional del Cabildo y Precabidos (5) 9. Banner para desfiles de comparsas 10. Cartelería para inmueble recuperado por el Municipio C 11. Cartelería promocional de cursos y talleres del Centro de Desarrollo Cultural 12. Cartelería para pacas digestoras (2) 13. Cartelería para C-Emprende 14. Cartelería para Campomar 15. Cartelería para Polo logístico 16. Cartelería para el barrio Cervantino (25) 17. Cartelería Plaza Poveda 18. Cartelería en vía pública de bienvenida al Municipio (8) 19. Roll Up institucionales para eventos 20. Roll-Up para encuentros de huertas comunitarias</p>					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.6. Cantidad de contenidos de comunicación realizados	3	8	267%
<p><b>Observaciones:</b> 1. Campaña Fondo Municipal de Cultura Comunitaria 2. Campaña de Plan de Plantaciones 2023 3. Campaña actividades vacaciones de Julio 4. Campaña Fondo de Responsabilidad Ambiental 5. Campaña Día de la Juventud 10ma. Edición 6. Campaña C-Emprende 7. Diseño promocional (kit de huerta, caramañolas, tazas, set de mate, morrales, bolígrafos, cuadernos, uniformes, mochilas) 8. Afiches y volantes mensuales de todas as actividades organizadas y/o apoyadas por el Municipio C</p>					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.7. Cantidad de medios contratados	2	3	150%
<p><b>Observaciones:</b> Pantallas IMPO (Redes de cobranza y buses), Perifoneo y publicidad en Meta (Facebook e Instagram)</p>					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.1. Cantidad de reuniones en las que se participa	12	12	100%
<b>Observaciones:</b> reuniones por los 300 años; por sitio de la memoria; asfavide, cojusapri, hilo rosa, dame tu mano, etc.					
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.2. Comodato del Club La Granja realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.1. Cantidad de actividades tendientes a mitigar los efectos de la soledad y aislamiento de las personas mayores	4	4	100%
<b>Observaciones:</b> Sabores del oeste, baile en hotel del prado, apoyo a actividad en COJUSAPRI, Curso cuidadores socio comunitarios de adultos mayores.					
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.2. Cantidad de reuniones realizadas	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Curso para Promotores sociocomunitarios, coordinación con municipio A para actividades compartidas (sabores del oeste y baile)					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.2. Generar espacios de participación para que niñas, niños y adolescentes para el diseño del "Municipio del Futuro".	2.2.2.1. Cantidad de actividades realizadas	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Cabildo de niños, niñas y adolescentes en el marco de la semana de los Derechos "Ponete a la altura", "día del juego " actividad inter institucional.					
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.3. Promover y desarrollar la perspectiva de género en todas las acciones del Municipio.	2.2.3.1. Cantidad de integrantes incorporados al Equipo de Igualdad	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se incorporó un funcionario					
2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.1. Desarrollar y potenciar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria.	2.3.1.1. Llamado para fondo Municipal de Cultura Comunitaria realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó el llamado al FMCC					
2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.2. Apoyar a vecinas, vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales que generen cultura comunitaria	2.3.2.1. Cantidad de espacios artísticos itinerantes realizados	4	4	100%
<b>Observaciones:</b> Cultura Cmuestra					
2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.3 Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural	2.3.3.1. Cantidad de actividades culturales en el espacios públicos	3	4	133%
<b>Observaciones:</b> Se realizan actividades culturales en el marco del programa C-Emprende / Día de la Juventud.					

**Lineamiento PDM: 3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.1. Cantidad de reuniones realizadas con Desarrollo Ambiental (IM) para trabajar el manejo de los residuos	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Coordinaciones con Desarrollo Ambiental por el Ecocentro, coordinación de espacios de participación para vecinos/as para difundir formas de clasificación en origen					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.2. Cantidad de reuniones realizadas	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Desarrollo ambiental y Unidad socioambiental: reuniones (2) para coordinar "Ruta de la basura", talleres de clasificación en origen de residuos, entrega de bolsones a organizaciones sociales y vecinos, entrega de material de difusión					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.1. Cantidad de reuniones con la División Limpieza (IM) para seguimiento del levante diferenciado en alguna zona del territorio	2	2	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Reunión con Limpieza para comunicar planes y programas, concurren a la mesa de ambiente municipal					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.2. Cantidad de reuniones con Desarrollo Ambiental (IM) para iniciar gestiones para implementar un plan conjunto de limpieza de zonas degradadas desde el punto de vista ambiental	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Coordinación con USA y para taller de biobardas para instalar en cursos de agua (Miguelete)					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.1. Cantidad de talleres realizados	3	3	100%
<b>Observaciones:</b> Talleres de vermicompostaje en refugios, centros educativos, centros culturales y espacios de encuentros productivos organizados por el Municipio					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.2. Sistematización del relevamiento sobre interés de vecinos para compostar residuos orgánicos en domicilio realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> fondo de responsabilidad ambiental					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.1. Publicación gráfica realizada y distribuida	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Librillo sobre la línea estratégica N°3 El cambio cultural posible. Elaboración de folleto con calendario de siembra, compra de kit de huertas, ensobrado de semillas con época de siembra y cosecha.					
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.2. Cantidad de actividades realizadas	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Apoyo a casa colectiva en Agraciada y Tajés -Encuentro de huertas comunitarias.					
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.1. Cantidad de encuentros "Espacios de encuentro saludable" realizados.	4	8	200%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron en el Jardín Botánico 8 encuentros saludables en el año 2023. Se programa uno por mes pero un mes se suspendió por causas climáticas y otro no se realizó en el lugar por coincidir con el evento municipal Día de la juventud.					
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.2. Cantidad de huertas urbanas con capacitación y apoyo.	2	5	250%
<b>Observaciones:</b> Se apoyaron diferentes huertas comunitarias: plaza 12, Las Duranas, liceo 26, Las Misiones, Comisión Larrañaga.					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.2. Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada y segura de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.	3.2.2.1. Cantidad de compras realizadas para atender situaciones de emergencia	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se compraron tickets de alimentación que se gestionaron en forma individual al identificar situaciones de emergencia. Se entregaron 34 planchas de valor \$1.700.					
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.1. Agenda de actividades deportivas y recreativas en el municipio elaborada (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> actividad de básquet en Plaza Terminal Goes en el mes de noviembre					
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.2. Cantidad de convocatorias realizadas	2	4	200%
<b>Observaciones:</b> mesa de deportes					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles, entre otras).	3.2.4.1. Cronograma realizado	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> se realizó y ejecutó en el marco de la red de salud del municipio C					
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles, entre otras).	3.2.4.2. Taller de RCB en el territorio realizado	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> se realizó en la feria de salud					

**Lineamiento PDM: 4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.1. Desarrollar una planificación para establecer espacios en el territorio para la exposición y comercialización de productos y servicios de	4.1.1.1. Cantidad de encuentros de intercambio de productos artesanales y orgánicos realizados	12	12	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
	emprendimientos del territorio, con especial atención en aquellos que incluyan población vulnerable.				
<b>Observaciones:</b> Se realizaron encuentros de intercambio cultural y productivo en Plaza terminal Goes, Parque Capurro y Prado. Tres encuentros mensuales entre marzo y diciembre. En Prado se realizaron en la semana previa a la Navidad encuentros diarios durante una semana					
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos	4.1.2.1. Cantidad de nuevos espacios de formación para apoyar emprendimientos identificados	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó el curso PODES en coordinación con la Unidad Mypes de la IM					
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno	4.1.3.1. Base de datos a nivel municipal sobre las características socio-económicas de pequeños y medianos emprendimientos creada (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se creó la base de datos a través del llenado de un formulario distribuidos entre los emprendedores					
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno	4.1.3.2. Material de difusión de los servicios que ofrecen los vecinos creado (0= no cumple, 1=cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó material en video sobre lo que ofrecen lo que emprendedores los emprendedores del C-Emprende					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno	4.1.3.3. Coordinaciones con Unidades correspondientes para promover la formalización de vecinas y vecinos que ofrecen mano de obra, productos y servicios realizada	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> coordinación con unidad MYPES Y CON REGULACIÓN ALIMENTARIA					
4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.	4.2.1.1. Cantidad de reuniones con instituciones educativas que capacitan para el empleo realizadas	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> coordinación con unidad MYPES Y CON REGULACIÓN ALIMENTARIA Y CON FUNDACIÓN MOVISTAR					
4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.2. Potenciar al "Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico" como un espacio de referencia en el territorio.	4.2.2.1. Fase 1 del proyecto para potenciar el CDCTE implementada (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se mantuvieron diferentes reuniones con actores locales para potenciar el CDCTE					
4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial	4.3.1.1. Cantidad de circuitos turísticos definidos	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron circuitos turísticos con cursos de formación a anfitriones. Uno por zonal					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial	4.3.1.2. Material elaborado (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Afiche y publicación en redes de Circuitos de la Memoria.					
4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo.	4.3.2.1. Cantidad de actividades sobre patrimonio del municipio realizadas en coordinación con el Departamento de Turismo.	2	1	50%
<b>Observaciones:</b> Curso sobre turismo local					
4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo.	4.3.2.2. Programa de integración turística con características patrimoniales elaborado (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Circuito de la memoria - Caserío de los negros -					
4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística	4.3.3.1. Acción para avanzar en el desarrollo del Proyecto 7 bienes realizada (0= No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> 2 declaraciones sobre bienes de Interés Municipal y 5 en proceso.					

## 15 Municipio ch

### Lineamiento PDM: 1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.1. Cantidad de informes realizados en esta modalidad de gestión	1	1	100%
1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.2. Cantidad de espacios intervenidos	36	36	100%
1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.2. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.2.1. Cantidad de plazas remodeladas	2	4	200%
1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar el espacio "Parque José Batlle y Ordoñez" integrando la Comisión Mixta Permanente junto a IM y JDM.	1.1.3.1. Cumple/No cumple	1	0	0%
1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.1. Atender las necesidades presupuestales y de gestión de la OIT	1.2.1.1. Cantidad fondos creados	1	0	0%
1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.2. Acercar a todas las personas la información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.2.1. Presentar 1 proyecto de identificación de espacios para el código QR	1	0	0%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.3. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.3.1. Ejecutar el proyecto elaborado, instalando 5 códigos QR	5	0	0%
1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.1. Promover, generar e incentivar proyectos y centros de emprendedores para potenciar la actividad económica en el territorio.	1.3.1.1. Creación de centro de emprendedores	1	1	100%
1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.2. Visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.	1.3.2.1. Cantidad de informes realizados	1	0	0%
1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1.1. Cantidad de eventos	55	100	182%
1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.2. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa.	1.4.2.1. Cantidad de equipamiento instalado	1	1	100%
1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.1. Estimular un estilo de vida saludable fomentando la concientización y prevención de las adicciones.	1.5.1.1. Cantidad de campañas realizadas	1	0	0%

**Lineamiento PDM: 2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1. Desarrollar el plan de limpieza de bocas de tormenta	2.1.1.1. Cantidad de intervenciones	1800	1637	91%
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2. Optimizar el barrido de calles del Municipio.	2.1.2.1. Cuadras barridas	76800	119610	156%
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2. Optimizar el barrido de calles del Municipio.	2.1.2.2. Se cumple/no se cumple	1	1	100%
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.3. Optimizar la recolección y mantenimiento de los recipientes para las deposiciones de los perros.	2.1.3.1. Cantidad de intervenciones	4000	3273	82%
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.4. Optimizar el servicio de recolección de residuos en el entorno de los contenedores.	2.1.4.1. Cantidad de intervenciones	60000	108480	181%

**Lineamiento PDM: 3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.1. Cantidad de huertas instaladas	1	0	0%
3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.2. Cantidad de composteras	1	2	200%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.2. Promover la calidad ambiental	3.1.2.1. Se cumple/no se cumple	1	1	100%
3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.1. Promover la tenencia responsable	3.2.1.1. Cantidad de charlas sobre tenencia responsable	5	15	300%
3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.2. Promover el bienestar animal	3.2.2.1. Cantidad de espacios públicos	3	0	0%
3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio.	3.3.1.1. Cantidad de campañas realizadas	1	2	200%
3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.2. Incentivar el uso de los puntos de reciclaje ya existentes en el territorio.	3.3.2.1. Cantidad de publicaciones	1	1	100%

**Lineamiento PDM: 4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.1. Cantidad de reuniones	4	4	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.1. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes	4.3.1.1. Cantidad de articulaciones promovidas	2	10	500%
4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.1. Impulsar proyectos barriales para la inclusión social y comunitaria	4.4.1.1. Cantidad de proyectos promovidos	2	0	0%
4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.	4.4.2.1. Se cumple/no se cumple	2	2	100%

**Lineamiento PDM: 5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.1. Continuar promoviendo la perspectiva de género en la comunidad, servicios y espacios ciudadanos.	5.1.1.1. Una publicación del proceso de grabación de cantautora	1	0	0%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.2. Seguir impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones.	5.1.2.1. Una charla y/o taller de sensibilización en VBG hacia la ciudadanía	1	5	500%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.1. Una publicación informativa sobre la Comuna Mujer Ch	1	1	100%



<b>Objetivo PDM</b>	<b>Objetivo 2023</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2023</b>	<b>Resultado</b>	<b>Grado Cumplimiento</b>
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.2. Dos informes de seguimiento del servicio de VBG.	2	2	100%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.3. Informe de proceso iniciado de un espacio grupal de mujeres	1	2	200%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.	5.1.4.1. Una reunión de articulación con IM y/o Municipios referente al rol de la figura de partenaire en Carnaval	1	0	0%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.	5.1.4.2. Un taller sobre Masculinidades	1	1	100%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.	5.1.5.1. Realizar una capacitación para promover el desarrollo económico de las mujeres	1	1	100%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.	5.1.5.2. Apoyar una actividad de Emprendedoras .(Publicación en redes, Feria, garita Andrés Abt o coworking)	1	2	200%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.1. Una actividad deportiva/recreativa con perspectiva de género, organizada y/o apoyada por el municipio	1	2	200%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.2. Una actividad de promoción de salud ante el Cáncer de mamas	1	2	200%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.3. Una actividad de promoción de alimentación saludable transversalizada con género y migrantes	1	0	0%

**Lineamiento PDM: 6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.1. Promover la accesibilidad y movilidad en el territorio.	6.1.1.1. Cantidad de rampas	100	312	312%
6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.2. Avanzar hacia un Municipio con movilidad sostenible incentivando el uso de energías renovables.	6.1.2.1. Cantidad de ciclistas	5	0	0%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.1. Cantidad de metros cuadrados	1000	1510	151%



<b>Objetivo PDM</b>	<b>Objetivo 2023</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2023</b>	<b>Resultado</b>	<b>Grado Cumplimiento</b>
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.2. Cantidad de árboles	800	937	117%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.3. Cantidad de tratamientos realizados	375	634	169%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.4. Cantidad de arboles	150	215	143%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.2. Mejorar la eficiencia en la respuesta de los reclamos	6.2.2.1. Se cumple/no se cumple	1	1	100%
6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.1. Continuar con el plan de mejora del alumbrado público	6.3.1.1. Cantidad de obras nuevas	1	6	600%
6.4. Mantener y mejorar el estado vial	6.4.1. Continuar con el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal	6.4.1.1. Cantidad de metros cuadrados rehabilitados	1000	6355	636%
6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.1. Continuar con el seguimiento y estudio de fincas abandonadas en coordinación con la IM y otras Instituciones, buscando acuerdos o conciliaciones para elaborar propuestas con un fin social	6.5.1.1. Cantidad de informes	1	1	100%

**Lineamiento PDM: 7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1.1. Cantidad de material informativo	1	1	100%
7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.1.2. Cantidad de boletines	6	6	100%
7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.1.3. Cantidad de material impreso	2	2	100%
7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación interna con la IM, los Centros Comunales y Concejos Vecinales.	7.1.2.1 Cantidad de boletines digitales distribuidos por mail bimensualmente entre el funcionariado, GM y CV	6	6	100%
7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.1. Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia.	7.3.1.1. Aprobar y subir el 100% de las actas. Se cumple/no se cumple	1	1	100%



## 16 Municipio d

### Lineamiento PDM: 1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.	1.1.1. Promover una organización del trabajo que incorpore los principios de equidad y no discriminación previniendo el acoso sexual laboral	1.1.1.1. (Cantidad de funcionarias/os capacitados / Cantidad total de funcionarias/os) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Los talleres fueron destinados a los funcionarios de atención al público y portería de los CCZ, Municipio y Centro Cívico, participando la totalidad de los convocados - esta definición fue establecida en el marco del Comité de Gestión dadas las necesidades detectadas.					
1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.1. Promover y participar de los espacios de coordinación , seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio (Plan ABC, Vialidad, saneamiento, regulación territorial, desarrollo económico, igualdad de género, etc)	1.2.1.1. Cantidad de informes anuales vinculado a alguna de las temáticas establecidas	2	4	200%
<b>Observaciones:</b> 4 Informes de Vialidad.					
1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).	1.3.1. Fortalecer el sistema de información del Municipio	1.3.1.1. Cantidad de planillas enviadas	36	36	100%
1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.	1.4.1. Articular y promover con el CFE, capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las y los funcionarias/os del Municipio D	1.4.1.1. Relevamiento de necesidades de capacitación para funcionarias/os del Municipio remitido al CFE.	1	2	200%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Sensibilización en la Innovación Pública destinado a los equipos de conducción y SUR Barométrica.					
1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio D, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Generar campañas para dar a conocer las competencias básicas del municipio.	1.5.1.1. Cantidad de campañas generadas	2	31	1550%
<b>Observaciones:</b> Publicaciones publicitadas en las redes sociales del Municipio.					
1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio D, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Generar campañas para dar a conocer las competencias básicas del municipio.	1.5.1.2. Cantidad de seguidores al finalizar el año	2000	6744	337%
<b>Observaciones:</b> 2219 seguidores más en comparación al cierre del año 2022					
1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.1. Equipos de coordinación intra e interinstitucional constituidos y funcionando	1.6.1.1. Cantidad de informes de planificación y priorizaciones de intervenciones en obras y espacios públicos enviados al Concejo Municipal	2	9	450%
<b>Observaciones:</b> Nueve informes avalados por el Concejo Municipal al cierre del año 2023					
1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.2. Participación de concejales vecinales, vecinos/as y organizaciones en las reuniones temáticas convocadas.	1.6.2.1. Cantidad de propuestas presentadas por los Concejos Vecinales ante el Concejo Municipal y/o cantidad de actividades generadas	2	3	150%

**Lineamiento PDM: 2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.1. Coordinación y seguimiento de obras planificadas con División Vialidad	2.1.1.1. Cantidad de reuniones bimensuales con referentes de División Vialidad	6	8	133%
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.2. Realizar, previa evaluación, el mantenimiento de cunetas evitando el deterioro de las calles de balasto.	2.1.2.1. Cantidad de metros lineales intervenidos en el año	20000	24644	123%
<b>Observaciones:</b> Los metros correspondientes al mes de diciembre se contabilizaron hasta el 15/12. Se continua trabajando luego de la licencia de la construcción.					
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.3. Mejora en la accesibilidad peatonal del territorio del Municipio D	2.1.3.1. Cantidad de m <sup>2</sup> intervenidos	1000	2586	259%
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad	2.1.4. Desobstrucción de bocas de tormenta.	2.1.4.1. Problemas atendidos / Problemas ingresados x 100	100	100	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
peatonal con énfasis en accesibilidad universal.					
<b>Observaciones:</b> Se informa que en el mes de enero no se realizaron limpiezas de Bocas de Tormentas, dado que no teníamos compra vigente.					
2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.1. Mantenimiento del arbolado (aéreos, subterráneos y plantaciones).	2.2.1.1 Cantidad de intervenciones	1500	3147	210%
<b>Observaciones:</b> Se realiza licitación de aéreos, dado que se contaba con presupuesto se amplía la misma y una existente de subterráneos.					
2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.2. Reacondicionamiento de infraestructura verde en espacios públicos.	2.2.2.1. Cantidad de espacios públicos intervenidos	8	24	300%
2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantenimiento del servicio de alumbrado en funcionamiento.	2.3.1.1. (Problemas atendidos / Problemas ingresados) x 100	100%	80%	80%
<b>Observaciones:</b> Los porcentajes corresponden a los problemas resueltos del mes sin contabilizar los resueltos por vandalismo o por hurtos dado la gran cantidad que se tuvo que atender este año, perjudicando a la operativa planificada.-					
2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantenimiento del servicio de alumbrado en funcionamiento.	2.3.1.2. (Columnas repuestas/ Columnas siniestradas) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Se sustituyeron 231 columnas en el año 2023					
2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.2. Cambio tecnológico de la red de luminarias del alumbrado público (proyecto UTAP – Departamental)	2.3.2.1. (Luminarias sustituidas/Luminarias planificadas a sustituir) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Total de luminarias sustituidas es 2125					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.3. Mejora del alumbrado de los espacios públicos de órbita municipal.	2.3.3.1. Cantidad de espacios intervenidos	6	9	150%
2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.1. Mantenimiento bimestral de espacios públicos.	2.4.1.1. Cantidad de espacios intervenidos	780	1058	136%
<b>Observaciones:</b> 302 del CCZ 10 y 396 CCZ 11 (solo cuadrilla municipal) + 360 (empresa contratada Abductum)					
2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.2. Reacondicionamiento de espacios públicos.	2.4.2.1 Cantidad de espacios intervenidos	4	8	200%
2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.3. Promover el involucramiento de las/los vecinas/as en el diseño y el buen uso de los espacios públicos.	2.4.3.1. Cantidad de actividades realizadas con vecinas/os	5	9	180%
2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.1. Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle	2.5.1.1. Informe anual de avances presentado ante el Consejo Plan Cuenca Casavalle	1	1	100%
2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un	2.5.2. Conformar un grupo de trabajo integrado por diferentes actores sociales e institucionales a fin de implementar un Plan Especial para el Cerrito de la Victoria.	2.5.2.1. Informes de avances del grupo de trabajo funcionando enviados al Concejo Municipal	2	2	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.					
2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.1. Otorgar los Fondos Solidarios de materiales solicitados previo estudio por las áreas de arquitectura y social de los CCZs	2.6.1.1. (Cantidad de FSM adjudicados / Cantidad de FSM solicitados) x 100	100%	59%	59%
<b>Observaciones:</b> CCZ 10 4/4 y CCZ 11 con 9/18 solicitudes con convenio firmado.					
2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.2. Apoyar la implementación del Programa Rehabilitación de Áreas Centrales de la IM en Cerrito y Piedras Blancas.	2.6.2.1. (Cantidad de préstamos gestionados/ Cantidad de préstamos solicitados) X100	100%	0%	0%
<b>Observaciones:</b> NO ESTÁ VIGENTE					
2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.1. Continuar promoviendo la concreción de la regularización o relocalización de los asentamientos Los Reyes – Nuevo Amanecer y Antares.	2.7.1.1. Cantidad de instancias de coordinación	3	5	167%
<b>Observaciones:</b> El Ministerio de Vivienda y Tierras y Habitat de la IM no han logrado avances en las negociaciones respecto a la regularización de los Asentamientos referidos.					
2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.2. Impulsar gestiones para la relocalización de los asentamientos afincados en zona rural, en articulación con los organismos correspondientes.	2.7.2.1. Diagnóstico actualizado de los asentamientos existentes en zona rural realizado	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> En el informe se realiza un diagnóstico de 5 asentamientos en estado crítico.					

**Lineamiento PDM: 3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.1. Continuar coordinando y participando en la red Habitar territorio integrada por instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona	3.1.1.1. (Cantidad de instancias en las que se participa / Cantidad de instancias convocadas) x 100	100%	0%	0%
<b>Observaciones:</b> No hubo acciones, reuniones que se ejecutaran desde la Red					
3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.2. Difundir la oferta educativa formal y no formal de programas y talleres ofrecidos por organismos públicos y privados.	3.1.2.1. (Cantidad de noticias publicadas / Cantidad de noticias que llegan)*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 40 noticias publicadas que llegaron en el año 2023					
3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.3. Diseñar una propuesta cultural a nivel municipal.	3.1.3.1. Propuesta cultural diseñada	1	1	100%
3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.4. Apoyar iniciativas vecinales e institucionales mediante la realización de actividades recreativas y deportivas en los diferentes espacios públicos del Municipio	3.1.4.1. (Cantidad de actividades cumplidas / Cantidad de actividades planificadas) x100	100%	100%	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.1. Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales a través de la coordinación interinstitucional	3.2.1.1. Reuniones de coordinación	30	156	520%
<b>Observaciones:</b> 156 coordinaciones con los organismos que funcionan en el Centro Cívico.					
3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.2. Coordinar con el Departamento de Desarrollo Social y sus secretarías en orden a la implementación de políticas sociales en el territorio.	3.2.2.1. (Instancias en las que se participa / Instancias convocadas) x100	100%	100%	100%
3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.3. Mantener el funcionamiento del Centro Cívico	3.2.3.1. (Vecinas/os atendidos / vecinas/os solicitantes) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 14634 Personas atendidas durante al año 2023					
3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.1. Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales, así como la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad.	3.3.1.1. Cantidad de Instancias en las que se participa	18	67	372%



**Lineamiento PDM: 4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.1. Coordinar iniciativas tendientes a promover emprendimientos locales.	4.1.1.1. Cantidad de iniciativas coordinadas	2	17	850%
4.2. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios del municipio.	4.2.1. Participar y difundir actividades vinculados al desarrollo del turismo y la memoria histórica del territorio	4.2.1.1. Cantidad de actividades en las que se participa y difunde	2	15	750%
4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.1. Difundir cursos de capacitación en el territorio del Municipio d	4.3.1.1. (Cantidad de noticias publicadas / Cantidad de noticias que llegan)*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 39 noticias publicadas referente a cursos de capacitación					
4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.2. Difundir las oportunidades laborales en el territorio del Municipio D	4.3.2.1. (Cantidad de noticias publicadas / Cantidad de noticias que llegan)*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 7 oportunidades laborales publicadas					

**Lineamiento PDM: 5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.1. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora.	5.1.1.1. (Reclamos atendidos / Reclamos ingresados al SUR) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 756 reclamos atendidos vinculados a limpieza					
5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.2. Supervisar y gestionar la logística de barrido ajustándola a las necesidades.	5.1.2.1. (Cuadras barridas / Total de cuadras planificadas) x 100	100%	100%	100%
5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.1. Continuar coordinando con División Limpieza las necesidades, frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita, poda, levante especial de residuos y ubicación problemática de contenedores.	5.2.1.1. Cantidad de acciones y/o intervenciones coordinadas	20	20	100%
5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.2. Apoyar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la difusión de información sobre avances de las acciones generadas, en el marco del PSU V	5.2.2.1. Local destinado a la atención de vecinas/os del territorio	1	1	100%
5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.3. Promover la construcción de pozos impermeables en zonas no saneadas mediante programas y fondos vigentes.	5.2.3.1. (Solicitudes atendidas/ solicitudes de FRB recibidas) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Se recibieron en Diciembre 2023 - 6 solicitudes del Barrio Villa Camila que fueron atendidas a partir de Enero 2024					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.4. Controlar de vertimientos de aguas servidas a la vía pública.	5.2.4.1. (Denuncias notificadas/ denuncias recibidas) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 54 denuncias atendidas sobre vertimientos de aguas servidas a la vía pública					
5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.1. Promover la concientización sobre el cuidado medioambiental.	5.3.1.1. Cantidad de acciones generadas	4	14	350%
5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.2. Coordinar acciones con los distintos organismos competentes para el mantenimiento o mejora de las condiciones de los cursos de aguas.	5.3.2.1. (Denuncias derivadas / denuncias recibidas) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 12 denuncias recibidas					
5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.3. Promover la correcta gestión de los residuos sólidos no domiciliarios.	5.3.3.1. (Denuncias notificadas/ denuncias recibidas) x 100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> 56 denuncias notificadas					



## 17 Municipio e

### Lineamiento PDM: 1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.1. 100% del plan de comunicación para 2023 ejecutado	1.1.1.1. Grado de avance del plan de comunicación	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Plan ejecutado al 100%					
1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.2. Adquirir tecnología que permita la difusión óptima de la comunicación	1.1.2.1. Monto invertido en equipos	100.000	219.140	219%
<b>Observaciones:</b> Compra de micrófono y consola de audio					
1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.3. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal	1.1.3.1. Cantidad de reuniones realizadas	12	12	100%
<b>Observaciones:</b> Reuniones permanentes con equipo de comunicación. Se mantiene un pasante por comunal para mantener comunicación fluida y permanente.					
1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.4. Generar campañas de difusión a través de recursos impresos	1.1.4.1. Monto invertido en publicación de material gráfico	350.000	395.276	113%
<b>Observaciones:</b> Compra de afiches, trípticos, pegotines, globos y cuadernos, adq de E corpoerea y bolsas TNT para eventos.					
1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.1. Difundir actividades e información de los servicios municipales a través de cartelería y recursos electrónicos en el territorio. Contratar el 100% de los servicios planificados.	1.2.1.1. Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Difusión realizada a través de pauta en redes sociales y entrega de folletería en eventos.					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.2. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias	1.2.2.1. Monto invertido en adquisición de cartelería para eventos, identificación de edificios municipales	32.400	71.120	220%
<b>Observaciones:</b> Adquisición de lona para fondos de escenario, lona para pie de escenario y carteleras.					
1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.1. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales	1.3.1.1. Apoyos otorgados/apoyos aprobados*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Se brindaron todos los apoyos solicitados para cursos, espectáculos de tango, castraciones, festejos día del libro, conversatorios realizados, talleres para concejales vecinales, trabajo social con personas en situación de calle, día del niño/a, día de los abuelos y abuelas, actividades en el Parque Baroffio, Molino de Perez, Club de reparadores y patrimonio.					
1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.1. Realizar el cabildo	1.4.1.1 Cabildo realizado	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó el cabildo correspondiente al 2023, en la facultad de ciencias en el comunal 6					
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.1. Consolidar y especializar el sistema chatbot existente. Incrementar 10%	1.5.1.1. Monto invertido en adquisición	550.000	440.000	80%
<b>Observaciones:</b> Incremento en uso de herramienta de un 109 % por parte de la ciudadanía. Un total de 3480 reclamos atendidos por esta vía.					
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.2. Publicar semanalmente en redes sociales las herramientas de comunicación y gestión tecnológica	1.5.2.1. Realizar 52 publicaciones en redes sociales	52	52	100%
<b>Observaciones:</b> Difusión permanente de las herramientas de comunicación al servicio de la ciudadanía; no solo del municipio, sino también de la Intendencia de Montevideo.					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.3. Analizar estadísticamente en forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	1.5.3.1. Analizar estadísticamente de forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	12	12	100%
<b>Observaciones:</b> Se analiza mensualmente el alcance de nuestras redes, llegando a cierre de año a un balance de Facebook 185mil usuarios e Instagram 365mil.					
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.4. Difundir los servicios de atención víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos	1.5.4.1. Publicar semanalmente en redes sociales la información pertinente	52	52	100%
<b>Observaciones:</b> Publicación semanal de los servicios de atención a víctimas de violencia de género, así como de las actividades y campañas desarrolladas por el equipo de igualdad del municipio.					
1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.1. Posicionar la imagen del municipio en todas las actividades y obras realizadas	1.6.1.1. Obras y actividades con imagen municipal/ Obras y actividades llevadas a cabo*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Identificación de obras y espacios intervenidos por el municipio, así como en los eventos y actividades realizadas, en apoyo u organización propia.					

### Lineamiento PDM: 2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.1. 100% obras del plan 2023 adjudicadas	2.1.1.1. Cantidad de obras adjudicadas/obras planificadas*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Se adjudica el 100% de las obras planificadas para el 2023					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1. Recibir y resolver los problemas de iluminación detectados por la población	2.2.1.1. Reclamos resueltos/reclamos recibidos*100	95	98	103%
<b>Observaciones:</b> Se atendieron los 2228 reclamos recibidos					
2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.2. Apoyar la política departamental de sustitución de luminaria antigua por iluminación de mayor eficiencia energética	2.2.2.1. Cantidad de luminarias sustituidas	1.500	4.698	313%
<b>Observaciones:</b> Se realizó el 213 % por sobre lo proyectado					
2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.3. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado de nuestro territorio	2.2.3.1. Instalar 156 nuevas luminarias	156	200	128%
<b>Observaciones:</b> Se colocaron las 200 luminarias proyectadas en las calles Costa Rica, Santander, Dardo Regules, Deauville, Almirón, Lieja, Mortet, Juan Ortiz, Salerno, Beranger, Tajés, Parque Rivera y Espronceda, explanada Sofitel.					
2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento de la poda	2.3.1.1. Documento de esquema de planificación y ordenamiento de la poda	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Plan proyectado, aprobado y ejecutado					
2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.2. Atender el 100% de los reclamos recibidos	2.3.2.1. Reclamos atendidos/reclamos resueltos*100	100%	97%	97%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> Ingresaron 1717 reclamos, de los que fueron informadas 1662 y se anularon 3 por no corresponder. Se realizaron los siguientes tratamientos: CORTE DE RAÍCES (m2) 1421 ZANJEO (metro lineal) 111 TRATAMIENTOS AÉREOS 430 RETIROS DE ÁRBOLES 124 RETIRO DE PALMERAS 12 APLICACIÓN DE ENDOTERAPIA (ejemplares tratados) 259</p>					
2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.3. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado	2.3.3.1. Podas masivas realizadas/ podas planificadas*100	100%	100%	100%
<p><b>Observaciones:</b> Se cumplió con el plan de podas aprobado: CCZ6: Anzani, Ayuí, Abreu, A. Sosa, Azara, Juan de Dios Peza, Cubo del Sur, Zorrilla, Morelli, D. Oribe, L. Romero, Santiago Nievas, Juan Ortiz, Maagariños Cervantes, Manila, Mallorca, Terragona, Francisco de Caldas, Pirán, Mateo Cabral, Ignacio Núñez y Morelli. CCZ7: A. Fleming, A. Goyena, Asturias, Av. Gral. Paz, Barroso, Espinosa, Friburgo, Humberto I, Haya de la Torre, Juan de Dios Peza, Leopardi, Liverpool, L.A Causa, Nativa, Niza, Neyra, Pañermo, Sepee, Solferino y Voletadores. CCZ 8: Beatghen, Libano (Av. Boliva- Ciudad de París) , Lliorna Lancasteriana, Orleans, Cooper (Cno. Carrasco -Av. Italia) Horacio Quiroga, San Carlos de Bolivar, Correa Moreno Vargas Guillemete y Etna. Trabajos realizados: TRATAMIENTOS AÉREOS 2397 RETIROS 150 TOTAL DE INTERVENCIONES 2547</p>					
2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.1. Gestionar la accesibilidad a la red vial y espacios públicos	2.4.1.1. Realizar 120 nuevas rampas	120	61	51%
<p><b>Observaciones:</b> Se ejecuta el 100% de las rapas planificadas en el (plan de rampas y veredas) Por necesidad de los proyecto, hubo mayor ejecución de veredas.</p>					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.1. Actualizar relevamiento de señalética y sustituir cartelería deteriorada	2.5.1.1. Colocación de dos carteles	2	16	800%
<b>Observaciones:</b> Se identificaron correctamente espacios públicos intervenidos y con mantenimiento a cargo del municipio.					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de las bocas de tormenta	2.6.1.1. Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Ejecución a cargo de ONG Acción Promocional 18 de Julio del servicio preventivo manual y servicio mecánico de desobstrucción con empresa sanitar. Ong: un total de 2225. Grupo TAU Servicio de barométrica con la empresa Sanitar: 56 servicios en total. + 45 servicios de barométrica.					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.2. Brindar el servicio de barrido de espacios públicos	2.6.2.1. Servicio de barrido realizado/planificación de servicio de barrido*100	90	95	106%
<b>Observaciones:</b> Barrido ejecutado en forma mixta: a)mecánico, cuadrillas municipales, y trabajadores zafrales del poder ejecutivo / Pala mecánica: 2.654.760 kilos; b) barrido y aspirado empresa privada: 2.052.746 kilos (zona 6 y Buceo)					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado	2.6.3.1. Servicio prestado/Servicio planificado*100	90	90	100%
<b>Observaciones:</b> CCZ 6: 926 mts cúbicos. CCZ 7: 1.823 mts cúbicos, CCZ 8: 4256 mts cúbicos					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.4. Gestionar los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales	2.6.4.1. Servicio prestado/Servicio planificado*100	90	95	106%
<b>Observaciones:</b> 204.663 kilos aspirado de residuos del entorno de contenedores existentes en el territorio					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.1. Desarrollar programa de reciclaje de residuos en oficinas y cantones del municipio	2.7.1.1. Cantidad de informes (mensual y anual) de resultado de clasificación de residuos.	13	13	100%
<b>Observaciones:</b> Informes empresa Abito del resultado del levante de residuos de los Servicios Centro Comunal Zonal, oficinas y cantones.					
2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.2. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias a través de talleres	2.7.2.1. Talleres realizados/Talleres planificados*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 22 talleres de huertas participativa a los que participaron 929 personas					
2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal para el 2023 concerniente a plazas y espacios públicos	2.8.1.1. Cantidad de obras ejecutadas/obras planificadas*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Se cumplió con el plan de obras proyectado.					
2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.1. Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio	2.9.1.1. Monto destinado a bacheo/ monto adjudicado *100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Máximo Tajés, apertura calle Espronceda, Mones Roses.					
2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.2. Construir y/o reparar 3500 metros de vereda	2.9.2.1. Cantidad de metros de vereda realizados	3.500	3.800	109%
<b>Observaciones:</b> Fondos OPP					
2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.1. Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles	2.10.1.1. Gestiones realizadas/gestiones recibidas*100	100%	100%	100%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Apoyo traslado vecinos de Campo Galusso y medidas paliativas de: entrega de canastas de alimentos, de productos de limpieza, de colchones y mantas de abrigo					
2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.2. Implementar las acciones promovidas por el gobierno departamental en materia de asentamientos	2.10.2.1. Acciones implementadas/acciones promovidas*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Reuniones con el Servicio de Tierras, con Convivencia, vecinos y vecinas					
2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.1. Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos	2.11.1.1. Mantenimiento realizado / mantenimiento planificado*100	90	90	100%
<b>Observaciones:</b> CCZ 7: Mantenimiento en: Bertolt Brecht, Delmira Agustini, Fabini, plaza de las cooperativas. CCZ 8: Plaza Alvarez Cortes, Andres Mendizabal, Pasaje Ipanema, Plaza Treviso, Espacio el Príncipe, Explanas del CCz8, Cancha de Basketbol Banrep, Cancha de futbol plaza Verona, Cancha Gestion santa Monica y Fedra. CCZ 6: Creación de la Plaza ex Club Independiente, Plaza Aquiles Lanza, cambio de tablero en Plaza Minnesota, Luminaria en Plaza 27 Sueños, Intervención en Plaza Islas Baleares					

**Lineamiento PDM: 3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.1. Cumplir con el plan de acción previsto para el 2023 que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género	3.1.1.1. Grado de avance en la implementación del plan de acción aprobado	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Plan de acción cumplido: entrega de canastas, talleres de prevención al suicidio, puntos violetas, taller de equidad y género, taller de salud menstrual, talleres sobre violencia basa en género, encuentro con centros juveniles, encuentro de mujeres y disidencias, suministraron herramientas de apoyo en las actividades.					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.2. Fortalecer nuestro servicio de salud bucal	3.1.2.1. Cantidad de escuelas alcanzadas / cantidad de escuelas en el territorio*100	50	50	100%
<b>Observaciones:</b> Se alcanzó al 100% de las escuelas que autorizaron el ingreso. Igualmente se dio cobertura en todo el territorio al incorporarse otros espacios (Asociación Civil Esperanza, Centro Cultural Malvín Norte, explanada del Municipio). Por un total de 480 consultas, a 267 niños, 48 charlas y talleres, 1274 kit odontológicos entregados.					
3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.3. Brindar la atención jurídica en forma gratuita (Un día por semana)	3.1.3.1. Cantidad de semanales brindado el servicio / Cantidad de semanas planificadas*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> La atención fue brindada todos los lunes del año, excepto ferias judiciales y semana de turismo.					
3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.1. Mantener el programa de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio	3.2.1.1. Otorgar 350 becas	350	380	109%
<b>Observaciones:</b> Se brindaron las becas otorgadas por la ACJ y el club Náutico y se incorporaron 30 del club Enfoque					
3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.1. Red informativa de cultura con espacios permanentes en la Web	3.3.1.1. Publicar en redes de nuestra web de forma mensual información pertinente	12	12	100%
<b>Observaciones:</b> Información pertinente publicada					
3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.1. Generar vínculo estrecho con las seccionales del Ministerio del Interior del territorio	3.4.1.1. Realizar 4 reuniones previstas con las seccionales	4	16	400%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 16 reuniones					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.1. Realizar reuniones del equipo de equidad y género como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género en el municipio	3.5.1.1. Realizar 12 sesiones de EEG previstas	12	12	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 12 reuniones					
3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.2. Realizar una campaña contra la violencia de género	3.5.2.1. Cantidad de campañas realizadas	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Campaña realizada en redes, instalación puntos violeta en los eventos realizados en el territorio					
3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.1. Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados. Realizar 500 castraciones.	3.6.1.1. Cantidad de castraciones	500	500	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron las 500 castraciones a perros, perras, gatos y gatas en distintos lugares del territorio					
3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.2. Fomentar la cultura pet friendly en conjunto con el sector privado del municipio. Realizar 12 publicaciones	3.6.2.1. Cantidad de publicaciones referente a difundir ventajas de cultura pet friendly en redes sociales	12	12	100%
<b>Observaciones:</b> Publicaciones realizadas en redes.					

**Lineamiento PDM: 4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.1. Realizar visitas institucionales a empresas de la zona	4.1.1.1. Realizar una visita institucional bimensual con los actores pertinentes	6	10	167%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron visitas al Centro Comerciantes de la Union Bancos Itaú y Heritage, Sebammar, Sofitel, Hospital Evangélico, Tienda Inglesa, Asociación Comerciantes Rostand, Centro Comercial de Carrasco.					
4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de los emprendimientos en el territorio, incluyendo a emprendedores en los eventos públicos que apoye u organice el municipio	4.1.2.1. Cantidad de eventos en los que se incorporaron emprendedores	12	21	175%
<b>Observaciones:</b> Eventos en los que participaron emprendedores registrados en la base del municipio					
4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.3. Articular actividades con el CEDEL designando representante a Comisión Asesora	4.1.3.1. Representante para integrar la comisión designado (1=Cumple, 0=No cumple)	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se designó titular y suplente					
4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.1. Apoyar eventos y actividades organizadas por los distintos centros comerciales de nuestro territorio	4.2.1.1. Cantidad de apoyos realizados	13	13	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<b>Observaciones:</b> Se apoyaron los siguientes eventos: 12 días de la unión y un Arocena open					

**Lineamiento PDM: 5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.1. Participación trimestral de la alcaldesa en reuniones de coordinación y planificación con los distintos departamentos de la Intendencia	5.1.1.1. Cantidad de encuentros realizados	4	20	500%
<b>Observaciones:</b> Reuniones con Promoción Económica, Convivencia, Tierras, Vialidad, Limpieza, Saneamiento, Tránsito, Desarrollo Ambiental, Cultura, Gestión Humana y Recursos Materiales y Compras.					
5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.2. Generar instancias de cooperación e intercambio de experiencias con otros municipios a través de encuentros trimestrales	5.1.2.1. Cantidad de encuentros realizados	4	24	600%
<b>Observaciones:</b> Municipio Bella Unión, Mariscal, Sarandí Grande, Aiguá, Punta del Este, Paso de los Toros, Paso Carrasco, Río Branco, San Gregorio del Polanco, CH Y F de Montevideo.					
5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.3. Sostener encuentros semestrales de cooperación y puesta a punto de necesidades del territorio con los distintos ministerios y entes del gobierno nacional	5.1.3.1. Cantidad de encuentros realizados	2	16	800%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron encuentros con los Ministerios de Defensa Nacional, Desarrollo Social, del Interior, de Vivienda, de Educación y Cultura y de Transporte y Obras Públicas, ANP, ANTEL, UDELAR, INAU, ASSE, ANV, UTE, OSE y OPP					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.1. Reuniones de coordinación entre las distintas áreas y de conducción	5.2.1.1. Cantidad de reuniones de coordinación realizadas	36	70	194%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron 40 reuniones del equipo de gestión, 12 con el área de atención al público, 12 con el área de gestión presupuestal y 6 con las áreas de arquitectura.					
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.1. Publicar efectiva en medios oficiales de POA y Presupuesto	5.3.1.1. Publicaciones realizadas	3	3	100%
<b>Observaciones:</b> Publicaciones realizadas en la web del municipio					
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.2. Publicar en la página web las actas y resoluciones	5.3.2.1. Cantidad de publicaciones/cantidad de actas *100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Publicación sistemática de actas de sesiones y resoluciones a medida que se realizan y se aprueban.					
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.3. Implementar plan de comunicación especial para la difusión de cabildos e instancias de rendición de cuentas	5.3.3.1. Documento de diseño del plan de comunicación específica aprobado	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Documento diseñado, aprobado y puesto en práctica					
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.4. Hacer uso efectivo de medios digitales e impresos, medición a partir de publicaciones efectivas y alcance de las mismas	5.3.4.1. Publicaciones realizadas/publicaciones planificadas*100	100%	100%	100%
<b>Observaciones:</b> Difusión de actividades y presencia en el territorio de los distintos organismos del municipio.					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.5. Gestionar de forma eficiente las oficinas y cantones del municipio. Gasto de \$ 37.593.260,00	5.3.5.1. Monto destinado para el mantenimiento de oficinas y cantones	37.593.260	37.290.030	99%
<b>Observaciones:</b> Valor a marzo de 2024, pasible de modificación en virtud a que no se ha cerrado el ejercicio					
5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.1. Mantener la certificación de calidad de los procesos vigentes	5.4.1.1. Cantidad de procesos certificados	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se mantuvo la certificación de los procesos ya certificados por LSQA en base a la norma ISO UNIT-9001/2015: Atención al vecino/a, reclamos de alumbrado y reclamos de arbolado.					

## 18 Municipio f

### Lineamiento PDM: 1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2. Mejorar la infraestructura vial.	1.2.1. Promover obras de recuperación vial	1.2.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a vialidad imputado	1	1	100%
1.2. Mejorar la infraestructura vial.	1.2.2. Promover la limpieza y el mantenimiento de cunetas	1.2.2.1. (Mantenimiento de cunetas ejecutado/Mantenimiento de cunetas planificado)*100	100	100	100%
1.4. Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.1. Promover el cuidado y el mantenimiento del arbolado	1.4.1.1. (Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado)*100	100	100	100%
1.5. Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.1. Promover la participación de vecinos y vecinas en el diseño de los espacios públicos	1.5.1.1. Porcentaje de espacios públicos diseñados y/o modificados junto con vecinos, vecinas y de manera multidisciplinaria	100	100	100%
1.7. Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.1. Contribuir al mantenimiento de la infraestructura de alumbrado	1.7.1.1. (Plan ejecutado de obras de alumbrado público/Plan planificado)*100	100	100	100%
1.7. Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.2. Mantener la capacidad instalada del alumbrado publico	1.7.2.1. (Reclamos de alumbrado público de competencia municipal solucionados/Reclamos recibidos)*100	90	87,5	97%

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.8. Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.1. Realizar el mantenimiento de las bocas de tormenta del Municipio	1.8.1.1. (Bocas de tormenta mantenidas en el Municipio/Bocas de tormenta identificadas en el territorio del Municipio)*100	100	100	100%
1.8. Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.2. Promover desde el Municipio la correcta disposición/evacuación de aguas residuales	1.8.2.1. Porcentaje de pozos negros vaciados respecto a las solicitudes recibidas	100	100	100%
1.9. Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.1. Atender en su totalidad las situaciones de emergencia recibidas por el Municipio	1.9.1.1. Porcentaje de situaciones de emergencia atendidas bajo el protocolo existente	100	100	100%

**Lineamiento PDM: 2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.1. Liderar el “Consejo de la Cuenca de la Chacarita” para propiciar la articulación de distintos actores públicos nacionales y departamentales y de la sociedad, con el fin de mejorar los resultados de políticas públicas territoriales para los habitantes de la Cuenca	2.1.1.1. Participar en la totalidad de las reuniones del Consejo de la Cuenca de la Chacarita	100	100	100%
2.1. Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.2. Realizar acciones que permitan la recuperación y preservación de los Bañados de Carrasco	2.1.2.1. Cantidad de acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco	3	6	200%



<b>Objetivo PDM</b>	<b>Objetivo 2023</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2023</b>	<b>Resultado</b>	<b>Grado Cumplimiento</b>
2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.1. Cantidad de acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos	10	10	100%
2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.2. Cantidad de acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos	4	11	275%
2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.3. Cantidad de coordinaciones con la División Limpieza	8	15	188%
2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.4. Cantidad de acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	6	13	217%
2.5. Promover el bienestar animal	2.5.1. Promover la salud y la tenencia responsable de animales	2.5.1.1. Cantidad de acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales	8	33	413%

**Lineamiento PDM: 3. Promover la integración social**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.1. Promover actividades artísticas	3.1.1.1. (Cantidad de apoyos logísticos a actividades artísticas realizados / Cantidad de apoyos logísticos a actividades artísticas aprobadas por el Municipio)*100	100	100	100%
3.1. Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.2. Apoyar los centro culturales del Municipio	3.1.2.1. Cantidad de informes semestrales sobre el uso del fondo 10821	2	2	100%
3.2. Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.1. Fortalecer el Concejo Vecinal 9	3.2.1.1. Cantidad de informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del Concejo Vecinal 9	3	12	400%
3.5. Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.1. Realizar apoyos logísticos a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	3.5.1.1. (Cantidad de apoyos logísticos realizados/Cantidad de apoyos logísticos aprobadas por el Gobierno Municipal)*100	100	100	100%
3.5. Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.2. Realizar el 100% de las intervenciones en espacios públicos con accesibilidad universal	3.5.2.1. (Cantidad de proyectos y/o intervenciones con accesibilidad universal / Cantidad de proyectos y/o intervenciones ejecutados en los Espacios Públicos del Municipio)*100	100	100	100%

**Lineamiento PDM: 4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.4. Promover la coordinación ínter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.1. Realizar acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas	4.4.1.1. Cantidad de espacios generados en el año que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas.	5	10	200%
4.4. Promover la coordinación ínter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.2. Promover el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias.	4.4.2.1. Cantidad de acciones realizadas que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.	3	7	233%

**Lineamiento PDM: 5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.2. Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.1. Promover la mejora continua de la prestación de los servicios a la ciudadanía	5.2.1.1. Cantidad de informes sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9, para la mejora en la atención al público.	1	1	100%



## 19 Municipio g

**Lineamiento PDM: 1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.1. Integrar nuevas unidades a la certificación de calidad.	1.1.1.1. Cantidad unidades integradas	1	1	100%
<p><b>Observaciones:</b> En mayo de 2023 se alcanzó la certificación del Espacio Polideportivo Colón. Villa Colón al SGC. En setiembre de 2023 se comenzaron las reuniones con el Centro Cultural Artesano para incluirlos dentro del alcance del Sistema de Gestión.</p>					
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional..	1.1.2. Seguir promoviendo capacitación del personal.	1.1.2.1. Cantidad de cursos	1	1	100%
<p><b>Observaciones:</b> En 2023 se solicitó y aprobó la realización del curso Atención y Comunicación con el Cliente para 9 funcionarias/os, y la realización del Diploma de Técnico en Gestión de la Calidad para 5 funcionarias/os del Municipio y sus Servicios.</p>					
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.3. Consolidar una cultura Organizacional sin discriminación y con igualdad de Oportunidades y Derechos.	1.1.3.1. Encuesta organizacional	1	1	100%
<p><b>Observaciones:</b> En 2023 se trabajó en conjunto con la Lic. Jimena Acosta abordando temáticas como: fortalecimiento de equipos, fortalecimiento de mandos medios, donde recibimos informes con cuestiones a trabajar. Se destaca que las instancias de talleres fueron de alta aceptación por el funcionariado, quienes mediante encuestas manifestaron su interés en seguir recibiendo este tipo de capacitación. De las encuestas se obtuvo la necesidad de recibir capacitación en medicación, por lo cual en 2024 se comenzó a trabajar con el CFE, quienes nos van a brindar dicho curso en abril del corriente (a confirmar por el Centro).</p>					
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.4. Generar reuniones periódicas del Comité de Gestión.	1.1.4.1. Cantidad de reuniones	6	10	167%
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron reuniones de coordinación con el equipo de conducción para mejorar los servicios de atención al público , los centros y la operativa.</p>					



**Lineamiento PDM: 2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.1. Apoyo y acompañamiento técnico, material y logístico a concejos vecinales y organizaciones sociales, para poder llevar adelante sus cometidos y sus planificaciones.	2.1.1.1. Cantidad de reuniones	1	5	500%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron reuniones de relacionamiento, entre ambos concejos y reuniones de coordinación para la realización de actividades barriales y de las comisiones del concejo					
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.2. Realizar instancias abiertas en los barrios entre el concejo vecinal, comisiones barriales y concejo municipal para planificar acciones en conjunto a partir de las demandas.	2.1.2.1. Cantidad de reuniones	1	9	900%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron reuniones con vecinos y vecinas de los barrios Forteza, Sambartolo, Ch166, San Luis, Torre 8, La Bolsa, Maldonado, Lavalleja, Paso del Sauce donde se generaron acciones de nuevas calles, alumbrado, y espacio público.					
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.3. Continuar con la estrategia de empoderamiento de colectivos de mujeres organizadas del territorio, promoviendo el acceso a bienes y servicios de uso público.	2.1.3.1. Cantidad de reuniones	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se generaron instancias de reuniones para mejorar el trabajo de emprendedoras que trabajan en las diferentes actividades que llevamos adelante.					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.4. Promover la participación activa de niños, niñas y adolescentes, recabando su aporte para la toma de decisiones en relación a la vida barrial y comunitaria que les comprende.	2.1.4.1. Cantidad de encuentros	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó un proyecto de intervención de mejora del entorno educativo de la escuela 42 junto a la FADU y los niños y niñas de dicha institución.					

**Lineamiento PDM: 4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.1. Apoyar y desarrollar proyectos ambientales, huertas comunitarias y familiares en centros educativos y organizaciones barriales desde el enfoque de la agro-ecología promoviendo la soberanía alimentaria.	4.1.1.1. Cantidad de proyectos apoyados y desarrollados	1	2	200%
<b>Observaciones:</b> Se realizaron dos actividades en coordinación con la Huerta de Peñarol sobre compostaje y aves de mi barrio.					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.2. Desarrollar actividades que promuevan el conocimiento ,la valoración, y protección del patrimonio natural y rural del Municipio, propiciando la conservación de la biodiversidad.	4.1.2.1. Cantidad de encuentros	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Recorrida por el día de los Humedales, aves de mi barrio, día del patrimonio circuito Rural					
4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1. Continuar promoviendo la valoración y protección del Patrimonio Natural y Rural del Municipio, propiciando la conservación de la biodiversidad.	4.2.1.1. Cantidad de actividades vinculadas	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Plan de Gestión Integral del Riesgo en Parques y Áreas Naturales de Montevideo. Coordinación, contribución en la planificación de talleres y participación en la elaboración. Febrero, marzo, mayo, setiembre y presentación en octubre. Comisión Departamental en Cambio Climático: Plan Departamental de Acción Climático reunión de planificación de talleres y actividades. Marzo, mayo, junio. Mesa Desarrollo Rural Departamental. Reuniones mensuales. Plan Nacional de Agroecología: participación en taller territorial Montevideo. Mayo. Mesa de diálogo Municipios con el Director Nacional de Agroecología del Gobierno de la República Argentina. Coordinada por la Unidad de Montevideo Rural. Agosto.					

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.2. Fortalecer y consolidar el Programa de Circuito Limpio Municipio G ,contribuyendo al fortalecimiento de la planta de Clasificación de Eco Duran.	4.2.2.1. Cantidad de encuentros	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Coordinación y ejecución de charlas con representantes de los Escenarios Populares del territorio para el CL de Carnaval 2023 y trabajadoras de Planta Durán. Enero.					

**Lineamiento PDM: 5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Generar un circuito cultural, artístico y patrimonial que promueva la identidad barrial del territorio con enfoque de género.	5.1.1.1. Cantidad actividades	10	11	110%



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron diferentes actividades culturales, recreativas y deportivas en algunos barrios del Municipio G, contando con la participación de emprendedoras de la zona, foodtrucks y artistas locales promoviendo la convivencia así como también la apropiación de los diferentes espacios: vibra el G, fiesta de la vendimia, corsos barriales, abc deporte.</p>					
5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.2. Fortalecer iniciativas barriales que promuevan la integración social a través de la cultura, deporte, la recreación , etc.	5.1.2.1. Cantidad encuentros	10	16	160%
<p><b>Observaciones:</b> Se apoyaron iniciativas barriales en conjunto con el municipio para llevar adelante actividades en los barrios como ser escenarios móviles en acuerdo con Sucacu y Daecpu alcanzando un total de 16, así como la continuidad del programa Verano en el G con diferentes barrios del Municipio.</p>					
5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.3. Potenciar el uso de la infraestructura y espacios públicos existentes en el territorio: centros deportivos, plazas y juegos saludables y accesibles	5.1.3.1. Cantidad reuniones	5	6	120%
<p><b>Observaciones:</b> Se realizaron 8 festivales barriales, para potenciar el uso del espacio público y las organizaciones barriales, Parque Andalucía, sede del Municipio G, Protección de Choferes, Guayabos, Fiesta sin Fronteras Municipio A,C y G, y el estadio Parque Osvaldo Roberto</p>					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.4. Desarrollo de una red de deporte en el territorio que promueva actividades que sean inclusivas	5.1.4.1. Cantidad actividades	5	5	100%
<b>Observaciones:</b> Si bien se realizaron actividades no se conformó la red de deportes aún. Se apoyó las actividades de la nba junior además de todas las actividades que llevaron adelante las comisión de discapacidad en el municipio y fuera de este.					
5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.1. Generar ferias educativas que permitan visualizar las distintas propuestas que se desarrollan en el territorio.	5.2.1.1. Cantidad actividades educativas	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Se realizó un encuentro de la red de adolescentes les para visibilizar las propuestas educativas que hay en el territorio					



Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.2. Crear la comisión de educación.	5.2.2.1. Cantidad encuentros	1	0	0%
<b>Observaciones:</b> No se creó la Comisión.					
5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género.	5.3.1. Promover la tenencia responsable de animales a través de campañas de difusión, de talleres de formación, en coordinación con los actores del territorio. Continuar la campaña de castraciones	5.3.1.1. Cantidad talleres	1	0	0%
<b>Observaciones:</b> Si bien no se coordinaron los talleres se creó la comisión de bienestar animal alcanzando un total 2113 castraciones entre perros y gatos.					
5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género.	5.3.2. Crear un ámbito de formación sobre personas en situación de discapacidad, promoviendo la sensibilización pero también la generación de acciones que permita y garanticen el derecho a la participación, a la ciudad, a la educación y a la cultura.	5.3.2.1. Cantidad talleres	1	1	100%
<b>Observaciones:</b> Si bien no se instaló la comisión de formación con la compra de la camioneta accesible se garantizó el acceso a actividades culturales y deportivas para las personas en situación de discapacidad.					



**Lineamiento PDM: 6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.**

Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta 2023	Resultado	Grado Cumplimiento
6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad.	6.1.1 Planificar de forma integral con las áreas sociales, urbanísticas , alumbrado y áreas verdes los espacios públicos que ya existen y aquellos a realizar en conjunto con las organizaciones sociales y vecinos y vecinas, con un enfoque de género y generaciones, haciendo énfasis en las miradas de las infancias para la construcción del mismo.	6.1.1.1. Cantidad espacios	3	4	133%
<b>Observaciones:</b> Espacio plaza Quicuyo, 25 de Agosto, barrio Lavalleja y plaza Forteza.					